

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL

BIC DECLARADOS

- A-1 Capilla y Arco de San Lorenzo
- A-2 Portada de la Iglesia de San Miguel
- A-3 Baños árabes en el Palacio de Villardompardo.
- A-4 Castillo de Santa Catalina y restos de muralla.
- A-5 Catedral.
- A-6 Iglesia de San Andrés y Santa Capilla de la Limpia Concepción.
- A-7 Museo Provincial de Bellas Artes.
- A-8 Palacio Cobaleda Nicuesa.

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Jaén, 11 ABR. 1996
EL SECRETARIO GENERAL



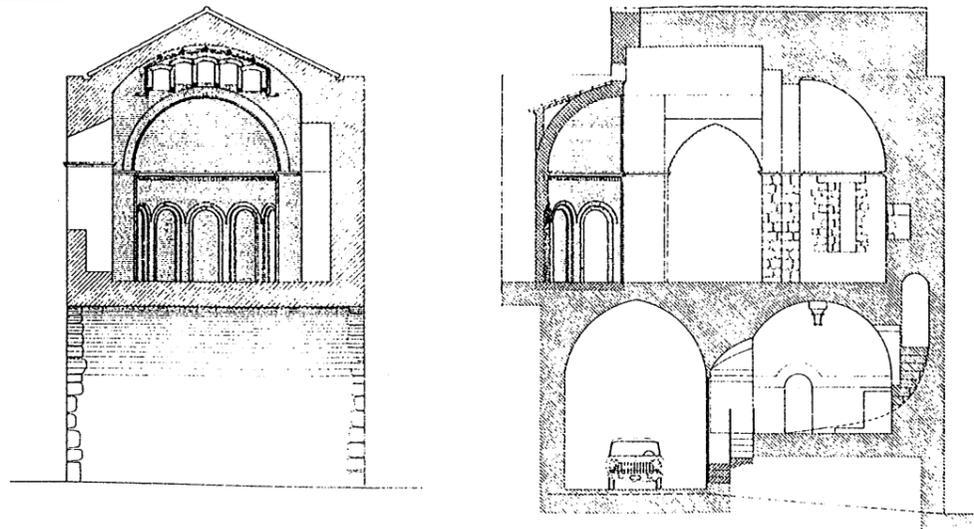
BIC INCOADOS

- A-9 Camarín de Jesús y restos de la Iglesia de San José
- A-10 Palacio de los Vilchez
- A-11 Ermita del Calvario y su Via Crucis
- A-12 Palacio del Condestable Iranzo. Palacio Municipal de Cultura.

BIC PROPUESTOS

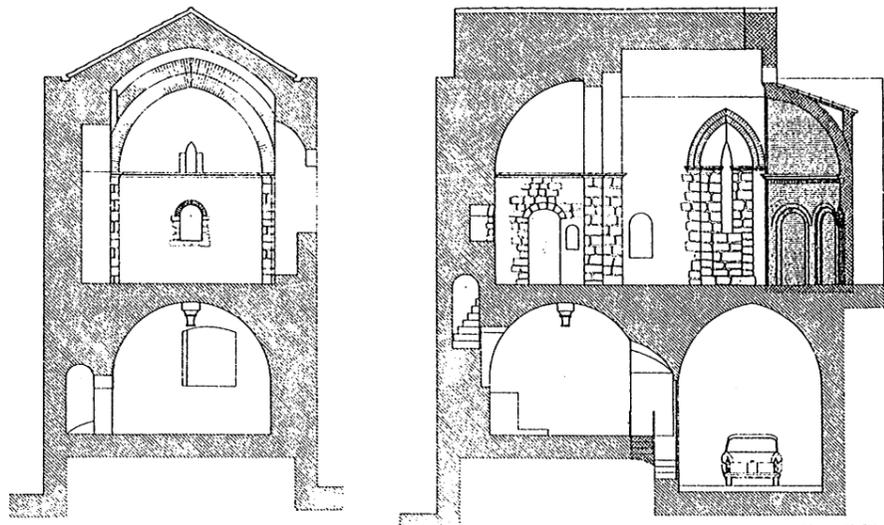
- A-13 Iglesia y Convento de La Merced
- A-14 Palacio del Capitán Quesada
- A-15 Fuente de La Merced o Fuente Nueva
- A-16 Fuente del Arrabalejo
- A-17 Restos de la Iglesia de San Miguel
- A-18 Fuente de los Caños
- A-19 Baños árabes del Naranjo en antiguas carnicerías
- A-20 Convento de Jesuitas. Conservatorio de Música
- A-21 Iglesia de San Bartolomé
- A-22 Palacio de la Diputación Provincial
- A-23 Iglesia de San Ildefonso
- A-24 Iglesia de San Juan. Torre del Concejo
- A-25 Iglesia y Hospital de San Juan de Dios
- A-26 Iglesia de la Magdalena
- A-27 Convento de Santa Clara
- A-28 Convento de Santa Catalina. Colegio de Santo Domingo
- A-29 Convento de la Concepción Franciscana. Las Bernardas
- A-30 Convento de Santa Teresa. Carmelitas
- A-31 Convento de Santa Ursula
- A-32 Palacio de los Velez
- A-33 Raudal de la Magdalena
- A-34 Parque de la Alameda

CAPILLA Y ARCO DE SAN LORENZO



SECCION A-B

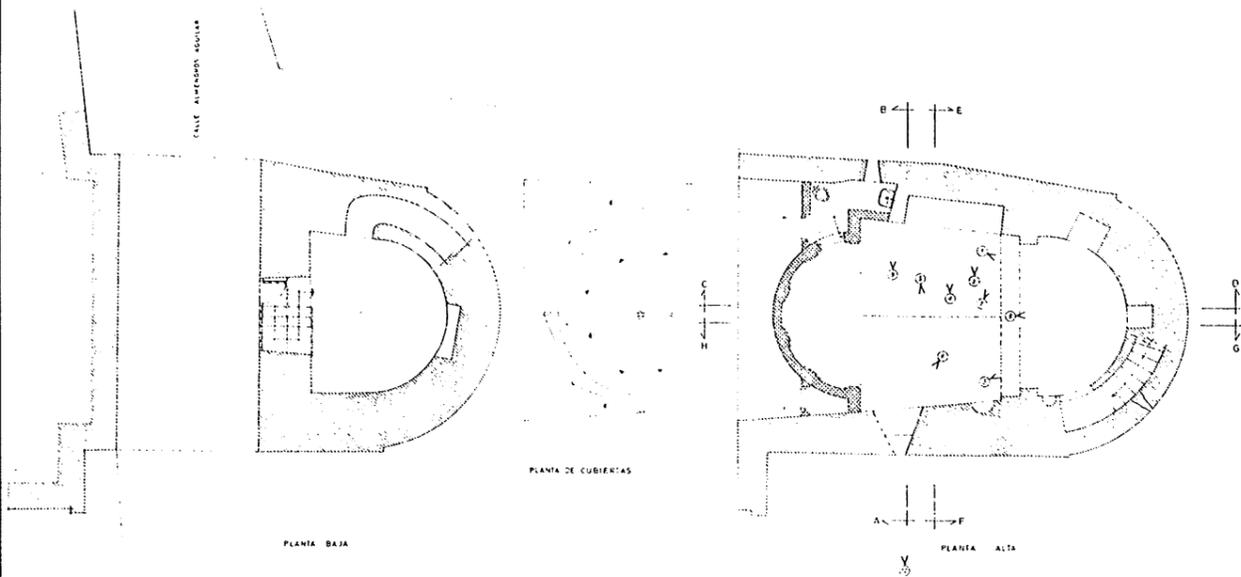
SECCION C-D



SECCION E-F

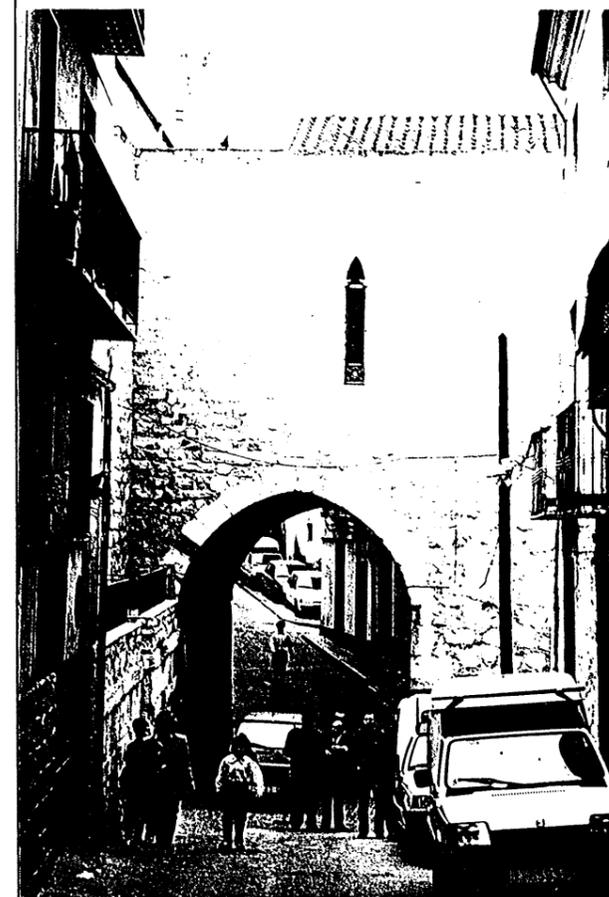
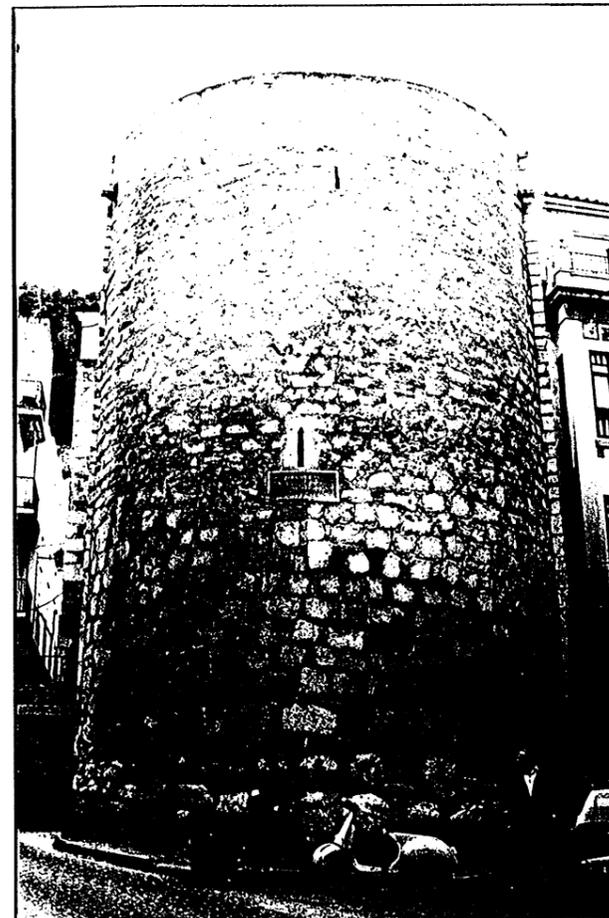
SECCION G-H

ESCALA GRAFICA



PLANTA BAJA

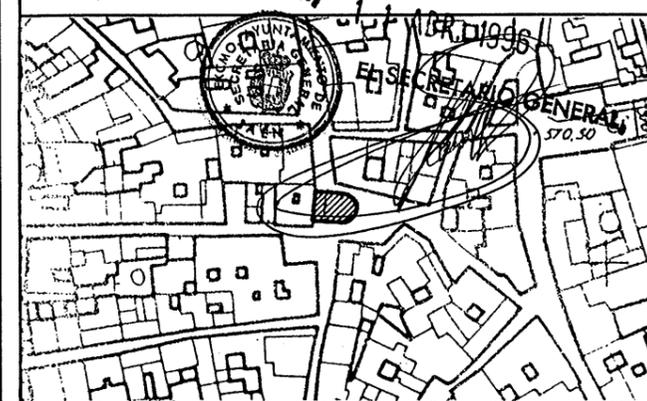
PLANTA ALTA



Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

IDENTIFICACIÓN:

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



PARCELA CATASTRAL N° 0204901

DESCRIPCIÓN

Fue declarado Monumento Nacional por Real Orden de 11 de octubre de 1877.

Es el único vestigio que resta de la antigua iglesia parroquial de San Lorenzo, de finales del S. XIII o comienzos del XIV. Consiste en un sólido torreón de sillería, terminado en planta semicircular y horadado por bóveda de cañón apuntado para permitir el tránsito por la calle Almendros Aguilar.

Se accede al interior desde Almendros Aguilar por una puerta y escalera que conduce a la capilla cubierta con bóveda de ladrillo, en cuyo centro pende un colgante de yesería del que engancha una lámpara votiva. Toda la pared de la capilla está cubierta por un zócalo de alicatado mudéjar, de paneles rectangulares, con dibujos poligonales y romboideos, así como cenefas de lacería. Sobre el altar hay un nicho de arco rebajado, decorado de fina yesería mudéjar.

Por una puerta de arco ojivo, también decorado en yesería y situado a la izquierda de la capilla, se pasa a una estrecha escalera, iluminada por saeteras, que asciende hasta la segunda planta donde hay un salón cubierto de bóveda ojival y en el que se encuentra un arco de yeserías y escudos nobiliarios y nichos decorados con alicatado morisco y pintura.

NIVEL DE PROTECCIÓN INTEGRAL

Protección Arqueológica: Nivel-A
Ordenanza de Aplicación: 8-Dotacional con el uso característico religioso.

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

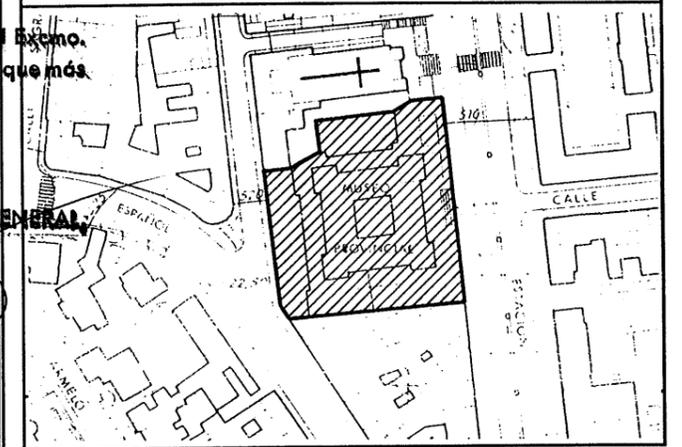
Jaén, 11 ABR. 1996



EL SECRETARIO GENERAL



CROQUIS DE SITUACIÓN



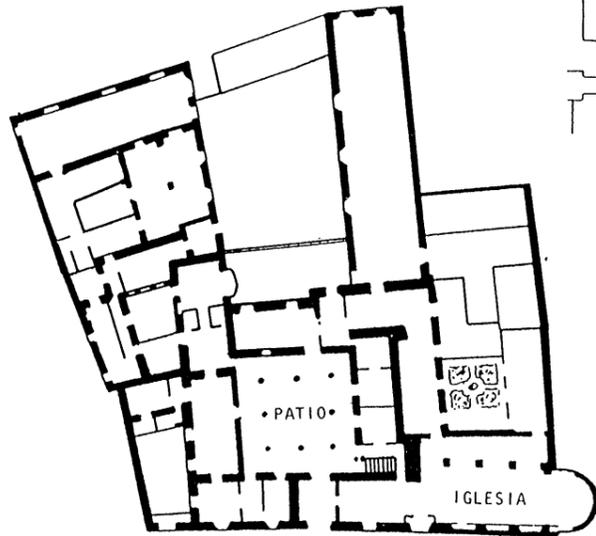
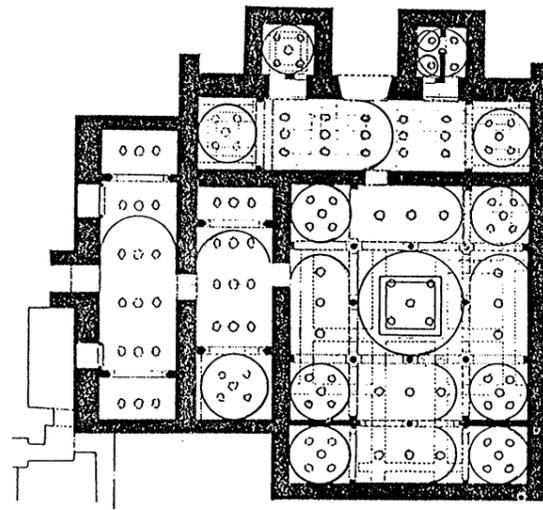
DESCRIPCIÓN

De la Iglesia parroquial de San Miguel sólo se conserva la portada ubicada en el Museo Provincial y los restos incluidos en las viviendas que forman la manzana situada entre las calles Escalerillas, Lavanderas y Plaza de San Miguel.

La portada, declarada Monumento Histórico-Artístico por Real Orden del 22 de noviembre de 1919, se ubica en el patio interior del Museo Provincial. Es obra atribuida a Andrés de Vandelvira, fechada en 1561, siendo obispo don Diego de los Cobos. El primer cuerpo de la portada lo componen un par de columnas corintias sobre pedestales a cada lado del vano central, con dos nichos superpuestos en sus intercolumnios, entablamiento liso y en el segundo cuerpo una escultura de San Miguel flanqueada de bellos pináculos.

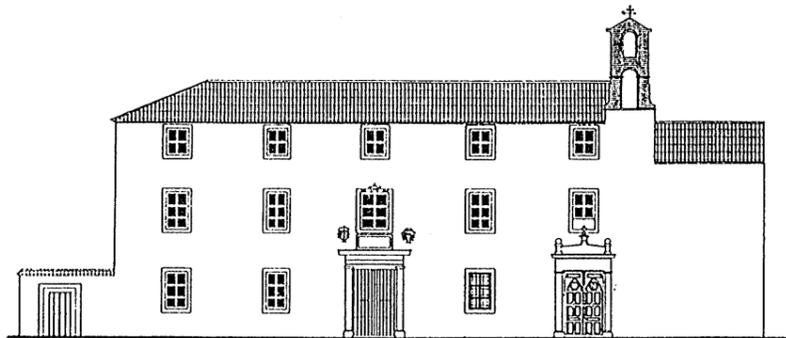
BAÑOS ÁRABES EN EL PALACIO DE VILLARDOMPARDO

BAÑOS ARABES
Planta General

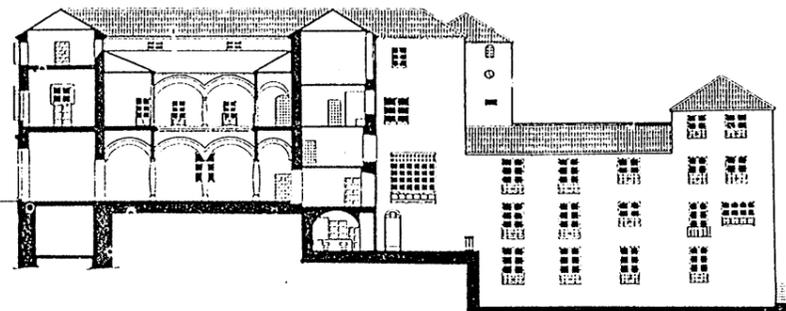


PALACIO DE VILLARDOMPARDO
Planta General

PLAZA DE SANTA LUISA DE MARILLAC



Fachada Principal



Seccion Lateral



Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.



PARCELA CATASTRAL Nº 0209009

DESCRIPCION

Los Baños Arabes fueron declarados Monumento Histórico Artístico por Decreto del 3 de Junio de 1931. Los Baños Arabes están situados bajo el palacio de Villardompardo y responden a la denominación de Baño de Alí, basándose en el relato de Argote de Molina, según el cual, este reyezuelo, separándose de la tutela de Alhatán de Córdoba, en el año 1002, fué muerto por vasallos de aquél en unos "baños que había hecho". Fueron restaurados en la década de 1970 por el arquitecto Luis Berges Roldan, por encargo de la Dirección General de Bellas Artes, descubriéndose mayor espacio abovedado y número de salas (7 con 470 m2) que en la exploración realizada en 1913 por Romero de Torres. La restauración ha sido premiada por la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico-Artístico: Europa Nostra.

El plano general adopta forma de paralelogramo, con dos amplias naves perpendiculares a la plaza con "camas" o aposentos en los extremos, cubiertas con bóvedas de cañón con lucernas estrelladas y

los arcos de herradura descansando sobre columnas de fuste liso sin base y capitel de pencas simples, acusado equino y cimacio con perfil de nacela. Esta disposición de las naves permite situar el vestíbulo y entrada hacia el noroeste, apuntando hacia lo que fuera residencia palaciega.

El Palacio de Villardompardo fue edificado en 1592 para D. Fernando de Torres y Portugal, virrey del Perú entre 1585-1590. Desde 1751 fue Hospicio, destino que tendría hasta 1970. También acogió a la "Casa-Cuna" y "Casa de Maternidad".

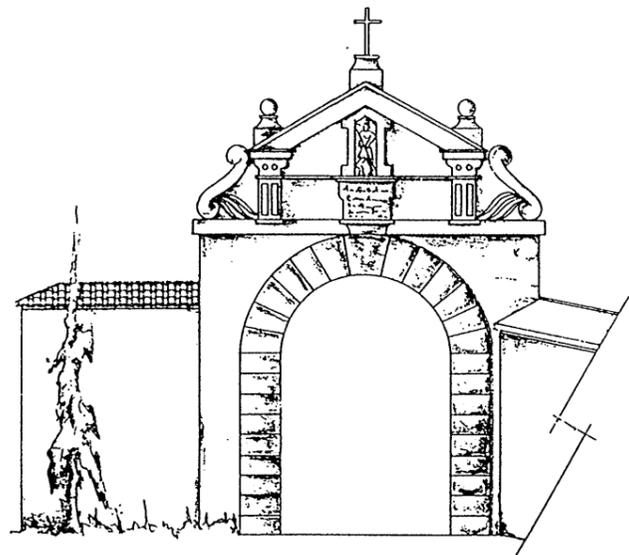
La fachada principal ofrece dos plantas con quince ventanales simétricamente ordenados, destacando la portada con inscripción alusiva a su función de hospicio, y dos escudos a los lados, el de España y el del Obispo Fray Benito Marín, Obispo de Jaén entre 1570 y 1769. En el costado se alza la fachada de la Iglesia de la Visitación, capilla propia del Hospicio. En el interior destaca el patio central con galerías de arcos de campanelas de ladrillo, apoyados en la planta baja en columnas dóricas y en la alta en jónicas. También destaca la escalera principal de factura manierista.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL

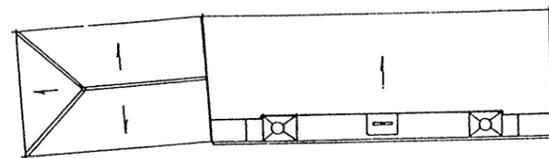
Protección Arqueológica Nivel A

Ordenanza de aplicación: 8 - Dotacional con el uso cultural.

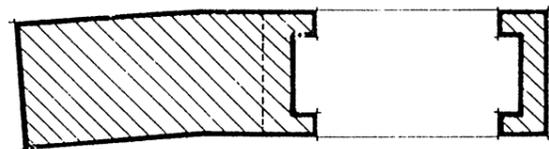
RESTOS DE MURALLA: PUERTA DEL ANGEL



ALZADO
ESTE



PLANTAS



DESCRIPCIÓN

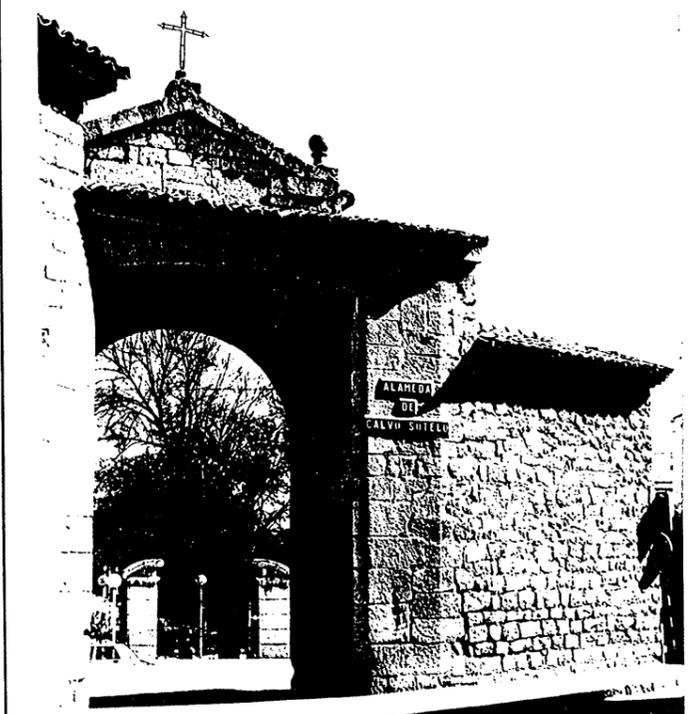
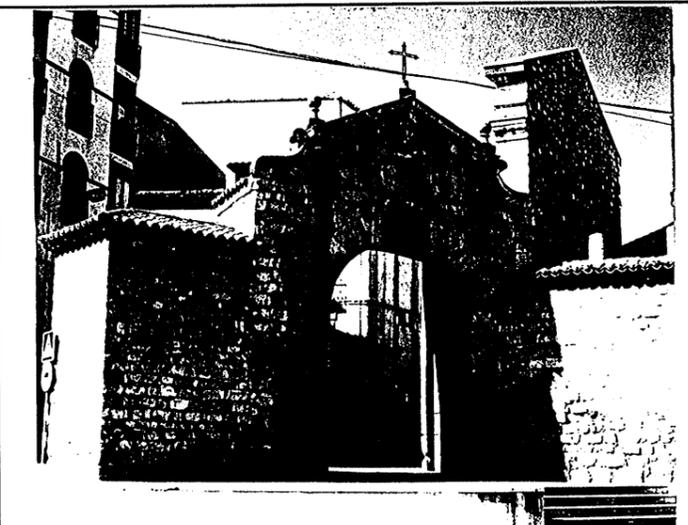
La Puerta del Ángel es una de las que daban acceso a la ciudad y es la única que se conserva desde comienzos del presente siglo. Formaba parte del segundo recinto que guarnecía los arrabales y se adosa al muro de entrada del convento de las Bernardas, con el que se aúna estilísticamente.

La puerta consta de un arco de medio punto de grandes dovelas, sobre el que se sitúa una cornisa en la que descansa un friso con aletones en los extremos y en el centro una cartela rectangular en la que figuraba una inscripción alusiva a su construcción. A ambos lados de la cartela hay dos ménsulas con triglifos que sostienen un frontón triangular abierto, en cuyo tímpano se abre un nicho en forma de arco de mira con la imagen de San Miguel Arcángel. El frontón se remata en sus vértices laterales con dos pináculos en forma de bola y en su vértice superior con una cruz de hierro.

Hacia la calle Adarves Bajos la puerta presenta un breve portal en arco escarzano sin decoración alguna.

La obra puede atribuirse a Juan de Aranda Salazar.

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



NIVEL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

RESTOS DE MURALLA



A

B



C



DESCRIPCION

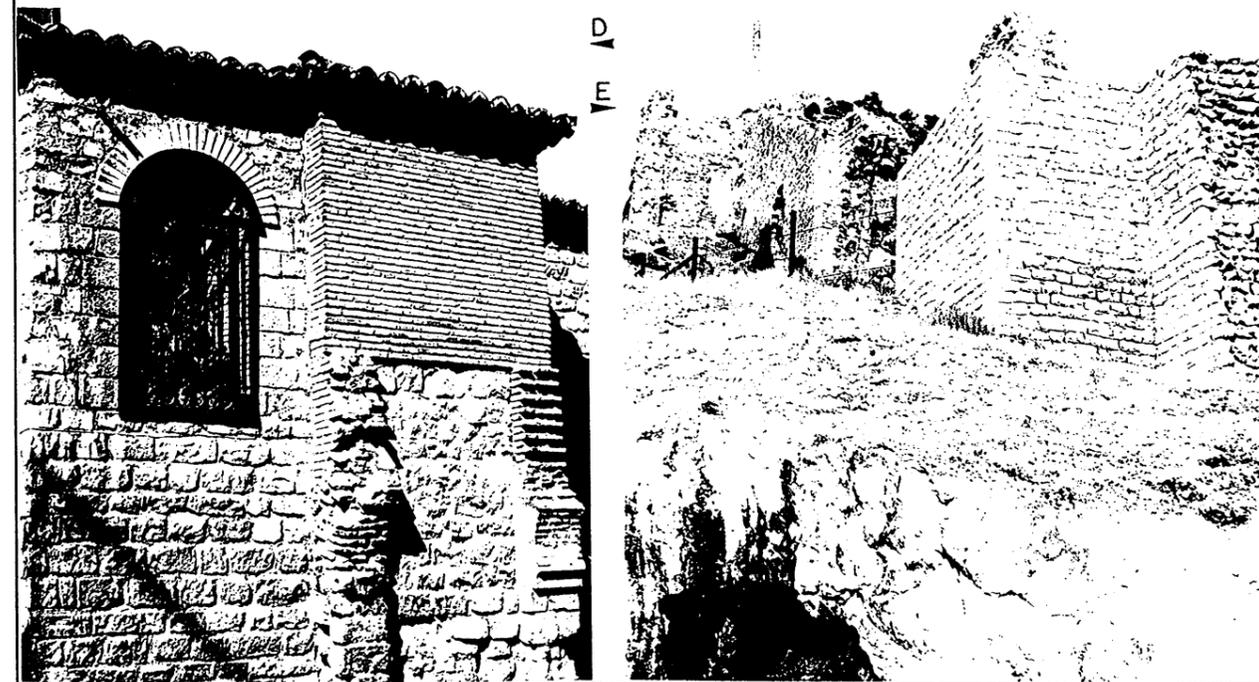
La muralla demolida en su mayor parte en la 2ª mitad del Siglo XIX, baja desde la entrada principal de la fortaleza por la ladera del cerro donde quedan grandes lienzos, a base de tapial y ladrillo, fortificados por trechos con torreones macizos, donde destaca el torreón de la Llana, de planta poligonal, cuyo interior se organiza como estancia cubierta con bóveda de ladrillo. Sigue bajando hasta el paraje donde se encontraba la puerta de Martos demolida en 1865. Hace luego la muralla un quiebro y ofrece un amplio lienzo y un torreón circular cercano a la Puerta del Accituno.

La muralla sigue empotrada entre las viviendas de la acera izquierda de la calle Millán de Priego hasta la

Plaza de los Jardinillos, para proseguir por las calles Ruiz Romero, Doctor Arroyo, Muralla, Cerón, la Parra hasta la esquina de la calle Manuel Jontoya hasta la esquina con la calle Llana o Francisco Coello, donde se alzaba un torreón, conservándose restos de la Puerta Noguera, demolida en 1873. Desde aquí subía por la calle Abades hasta la Carrera de Jesús, donde se conserva un lienzo con dos torreones cilíndricos macizos que enlazaba con el Torreón del Conde de Torralba. Desde ahí subía por la calle Arco Puerta de Granada, donde se abría la Puerta de Granada demolida en 1845, ascendiendo por la parte más escarpada del cerro hacia el Castillo

Existía una segunda muralla que cercaba el arrabal de San Ildefonso de la que no ha quedado ningún resto.

1. Portillo de la Llana
2. Puerta de Martos
3. Puerta de Aceituno
4. Portillo del Campillejo de Cambil
5. Puerta del Sol
6. Puerta de Baeza
7. Portillo de San Agustín
8. Puerta de Santa María
9. Puerta de Noguera
10. Arco de los Dolores
11. Puerta de Granada
12. Puerta de San Miguel o "del Angel"
13. Portillo de San Jerónimo
14. Puerta de Barrera

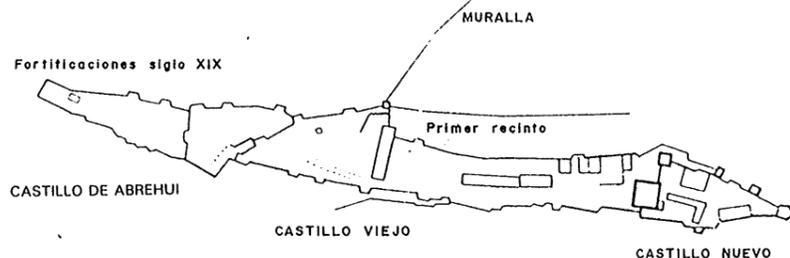


NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL

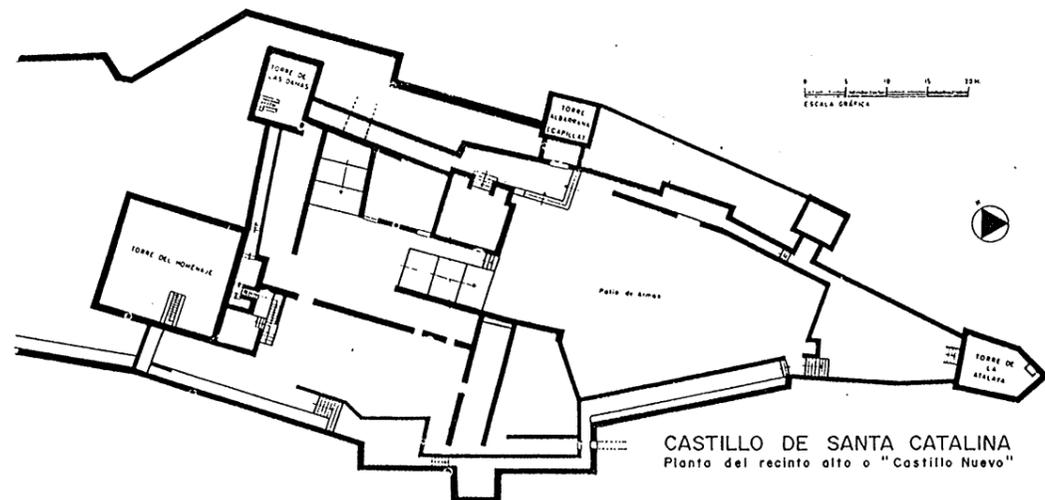
Protección Arqueológica Nivel A

CASTILLO DE SANTA CATALINA

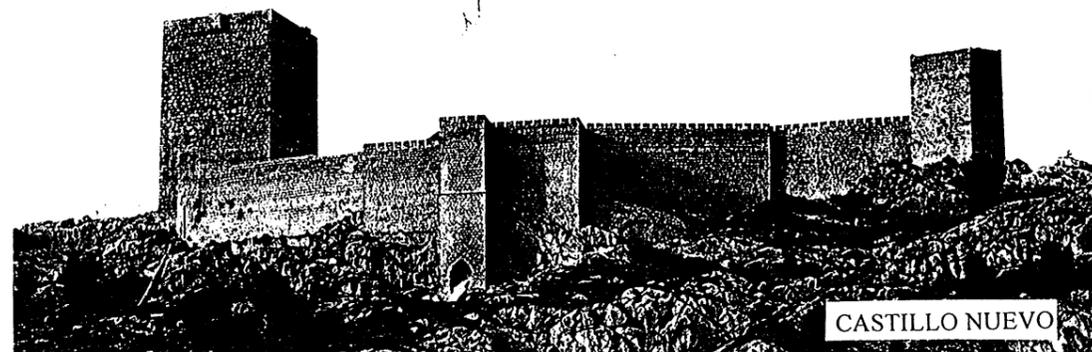
CASTILLO DE SANTA CATALINA
Croquis planta general hasta 1.960



CASTILLO DE ABREHUI



CASTILLO DE SANTA CATALINA
Planta del recinto alto o "Castillo Nuevo"



CASTILLO NUEVO

DESCRIPCION

El Castillo de Santa Catalina fue declarado Monumento Histórico-Artístico por Decreto, del 3 de junio de 1931. Se encuentra situado en el cerro de su nombre, a 810 metros de altitud, dominando la ciudad.

Jaén fue conquistado por el Rey Fernando III "El Santo" en la primavera de 1246. A partir de esta fecha y especialmente bajo el reinado de su hijo Alfonso X "El Sabio", es cuando surge el que las crónicas han de llamar "Castillo Nuevo" que hoy constituye la parte fundamental del recinto que se conserva.

Durante muchos años coexistió el Castillo "Nuevo" con los restos del "Viejo", quedando separados por una explanada que se correspondía aproximadamente con lo que hoy ocupa el Parador de Turismo. Pero a partir del siglo XV, en que se levantan nuevas defensas, se unen y prácticamente se confunden, pasando a formar un solo y enorme Castillo. Del Castillo "Viejo" afloran restos en los muros suroeste y sur.

En 1458, el Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo, se hace cargo del gobierno de la ciudad y promueve numerosas reformas de la fortaleza donde residiría frecuentemente. Derriba las fortificaciones que rodean

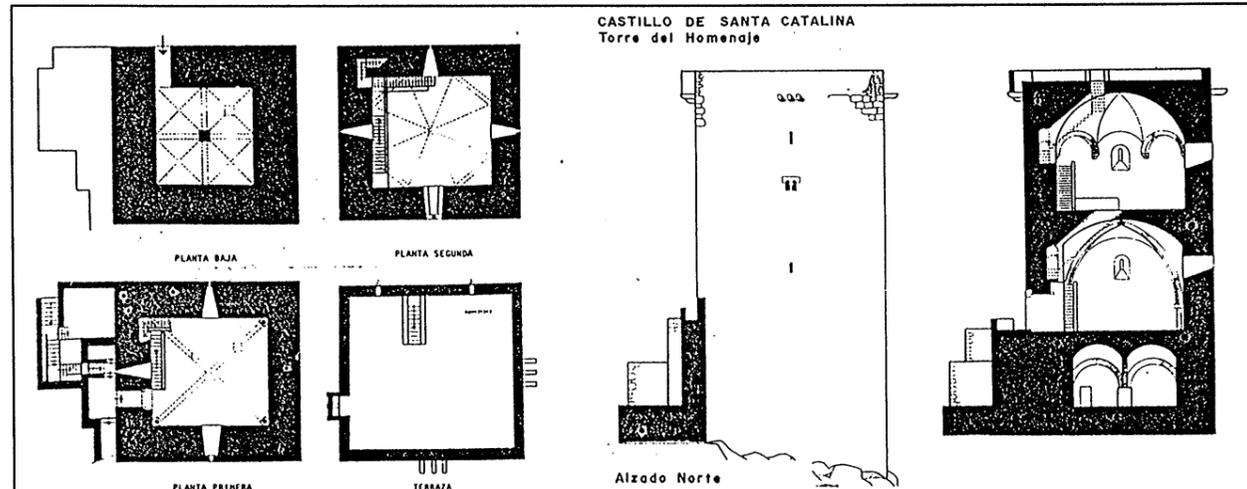
Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica, fue declarado Monumento Histórico-Artístico por Decreto, del 3 de junio de 1931. Se encuentra situado en el cerro de su nombre, a 810 metros de altitud, dominando la ciudad.



EL SECRETARIO GENERAL

Finalizada la Reconquista, el Castillo comenzó a arruinarse al perder importancia militar hasta que la Guerra de la Independencia acentuó su situación estratégica. Entre 1808 y 1812 se reconstruye y remodela siendo destruido en 1812 por los franceses cuando abandonan Jaén. En 1836, ante la posible llegada de los carlistas se remozan sus defensas por última vez. Luego vino el abandono, pasando a manos del Ayuntamiento en 1948. En 1965 comenzó la construcción del Parador Nacional de Turismo, derribándose buena parte de la fortaleza lo que ha condicionado posteriores restauraciones.

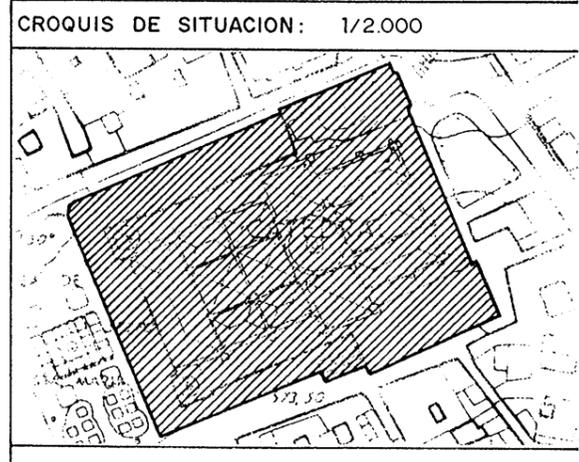
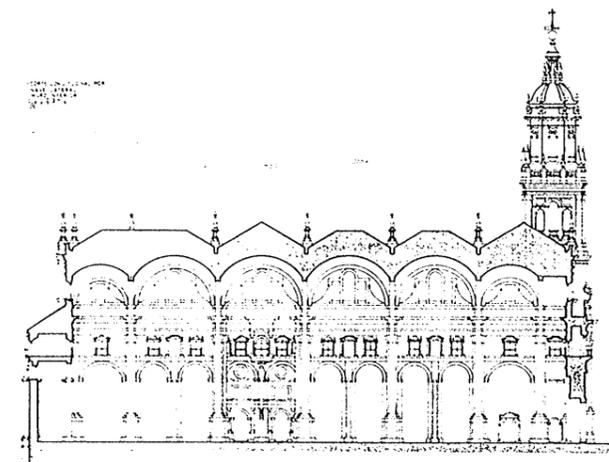
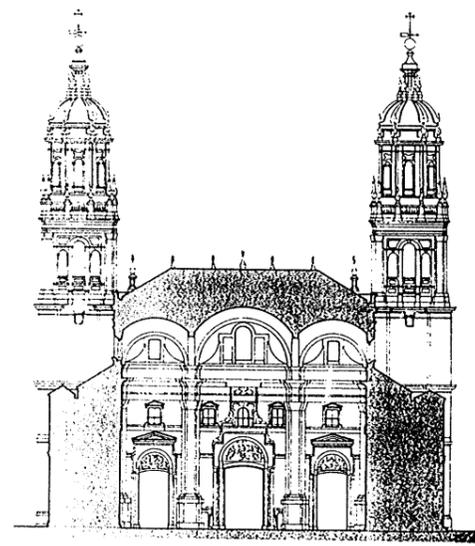
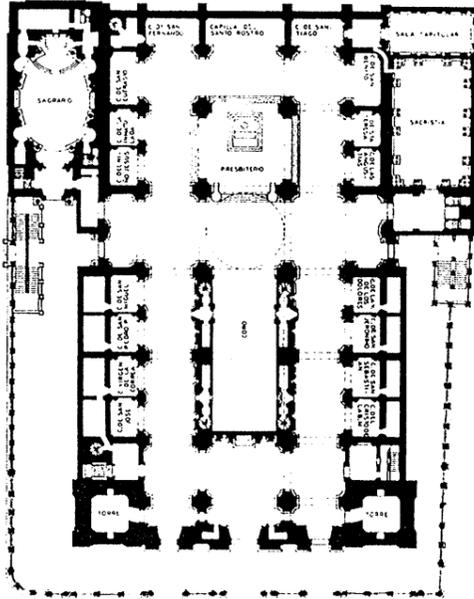
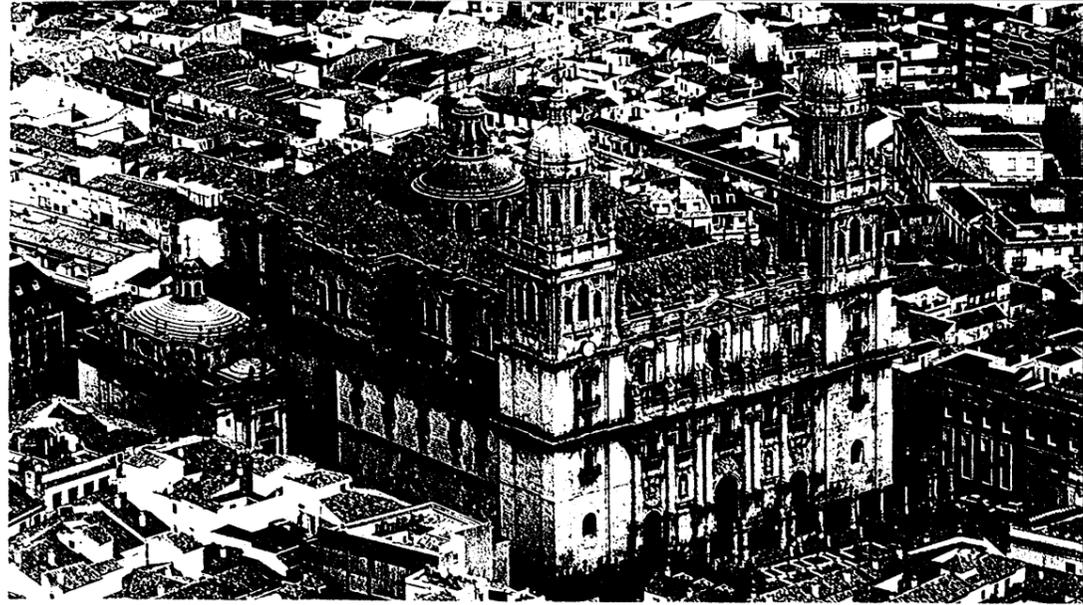
Al recinto denominado "Castillo Nuevo" se accede por una puerta ojival que da paso a un reducido zaguan antes de llegar a la plaza de armas. A la derecha se alza la Torre del Homenaje de unos 40 metros de altura que consta de 3 estancias de planta cuadrada. Unida a esta torre por una barbacana almenada se encuentra la Torre de las Damas cuyo interior es un salón cubierto por bóveda de cañón corrido que a su vez se une mediante barbacana almenada a una tercera torre que alberga la Capilla de Santa Catalina.



NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL

Protección Arqueológica Nivel A

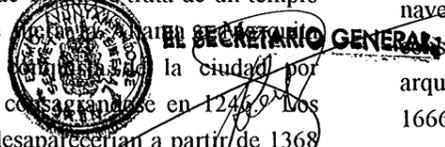
CATEDRAL



PARCELA CATASTRAL Nº 0502901

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Jaén, 1 ABR. 1986



IDENTIFICACIÓN: A-5

DESCRIPCION

Fue declarada Monumento Histórico-Artístico por Decreto del 3 de junio de 1931. Se trata de un templo levantado sobre lo que ocupó la ciudad por Fernando III el Santo, consagrándose en 1246. Los vestigios musulmanes desaparecerían a partir de 1368 cuando se decide levantar templo de nueva planta, pero que adoleciendo de mala construcción hubo de ser demolido en 1492. El obispo Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, a partir de 1500, impulsará su construcción en el marco del gótico final, llamado también Reyes Católicos, que, en parte, ha subsistido a posteriores remodelaciones.

En el año 1525 tras un reconocimiento del mal estado del templo se lleva a cabo su demolición parcial. En 1545 se decidió el comienzo de las obras encargadas a Andrés de Vandelvira, quien planteó la idea general del templo, pero tan sólo le dió tiempo a construir la Sala Capitulare, Sacristía, Antesacristía, capillas hornacinas correspondientes al tramo realizado, testero del crucero sur y panteón en el sótano (actual Museo Catedralicio). Con la muerte de Vandelvira en 1575 la obra quedó en manos del aparejador Alonso Barba que dirigió la obra hasta 1594.

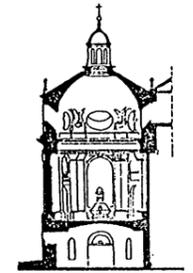
En 1635 se contrata al arquitecto Juan de Aranda Salazar cuya labor alcanzó a la Capilla Mayor, Presbiterio, nave norte, portada septentrional de la nave del crucero y la cúpula de éste. Con la inauguración del nuevo templo en 1660, será el arquitecto Eufrazio López de Rojas quien a partir de 1666 proyectará la gran fachada, cuya ejecución será continuada por Blas Antonio Delgado.

A partir de 1726 el arquitecto salmantino José Gallego continuará las obras, ejecutando: el coro y trascoro, el cerramiento de las bóvedas, lonjas de circunvalación, solería, vidrieras, rejería, etc. La obra será prácticamente concluida por Ventura Rodríguez (Parroquia del Sagrario) y su sobrino Manuel Rodríguez en las postrimerias del siglo XVIII.

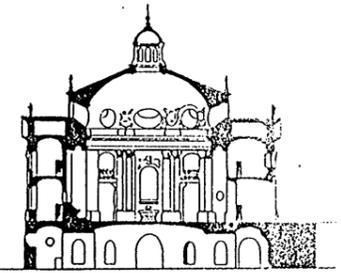
La Catedral queda configurada siguiendo la concepción renacentista como una planta de salón con la cabecera plana, dividida en 3 naves y 17 capillas hornacinas entre contrafuertes interiores. Un sistema de pilares cruciformes de orden corintio con doble entablamento, voltean los arcos formeros, delimitando espacios rectangulares cubiertos por bóvedas vaídas con diferente decoración barroca.



IGLESIA DEL SAGRARIO



SECCION TRANSVERSAL

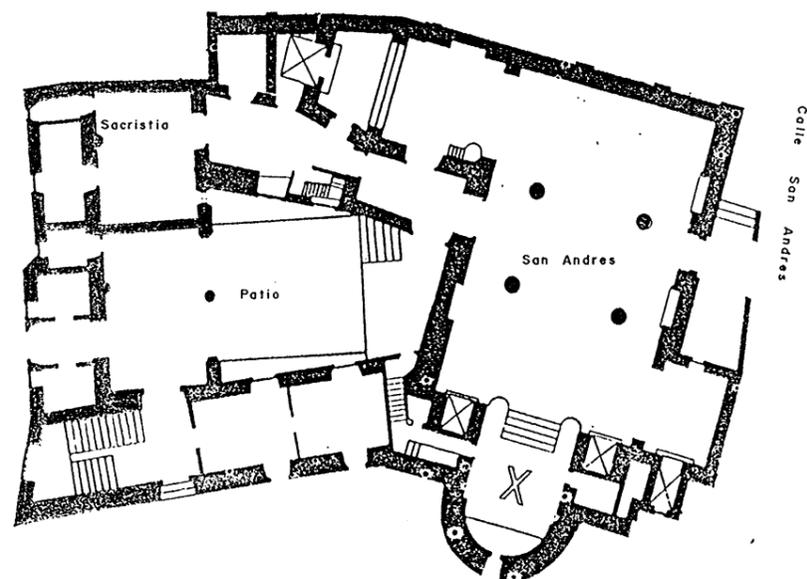


SECCION LONGITUDINAL

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL

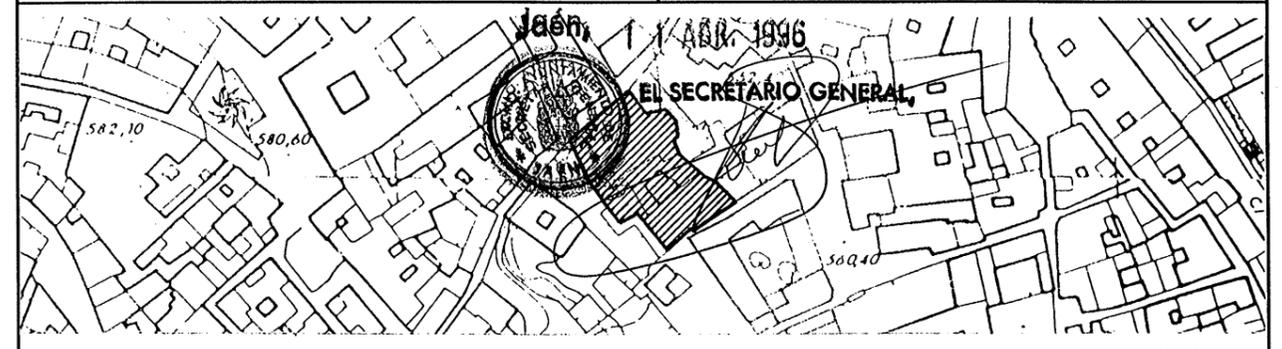
Protección Arqueológica Nivel A

IGLESIA DE SAN ANDRÉS Y SANTA CAPILLA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN DE MARÍA



CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000

PARCELA CATASTRAL Nº 0309002



DESCRIPCION

La Iglesia de San Andrés, fué una de las iglesias parroquiales de la ciudad. Es muy posible, tanto por su emplazamiento urbano, como por determinadas características que, originalmente, fuese una mezquita o, con mayor seguridad, una sinagoga judía.

En un principio fue una iglesia muy sencilla y recoleta. La fundación en el año 1515 de la Santa Capilla y Noble Cofradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, implicó la anexión al templo de una serie de dependencias que lo ampliarían notablemente.

Por orden del 12 de junio de 1843 se suprimió la parroquia de San Andrés, con lo que la cofradía en ella establecida absorbió todo el templo, permaneciendo unida a la institución popularmente conocida como "Santa Capilla".

El conjunto monumental de la Iglesia de San Andrés está constituida por varias partes, sensiblemente diferenciadas:

- La Iglesia cuya fachada principal da frente a la calle San Andrés, en la que destaca una portada de piedra, de arco conopial, sobre la que se sitúa una hornacina con pilastras toscanas que sostienen un frontón triangular. En el interior, la iglesia es de planta basilical, con tres naves que aparecen delimitadas por cuatro esbeltas columnas,

cubiertas con una reproducción del viejo artesonado mudéjar.

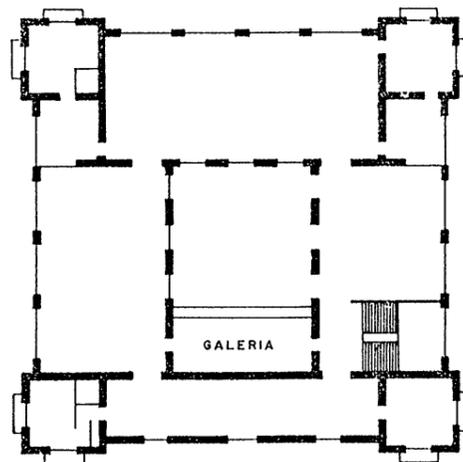
- La Santa Capilla está situada a los pies de la iglesia, con su eje perpendicular al del templo, desde el que se accede por un gran arco de medio punto. Es un espacio cuadrado cubierto por bóveda poligonal sobre trompas, ricamente decorada con yeserías gótico-mudéjares.
- Las dependencias propias de la Cofradía que aunque comunican con la iglesia tienen acceso propio por la calle del Rostro. Se alojan en un edificio del Siglo XVIII, dedicado a sede de la fundación benéfico-docente. La fachada es toda de piedra, en la que destaca una portada de pilastras toscanas, sobre la que se sitúa una hornacina, también de pilastras toscanas que sostienen un entablamiento de frontón triangular decorado con flameros, sobre el que se ubica un escudo en piedra de las armas de la Santa Capilla. En el interior destaca el patio que se inicia con un porche de dos arcos apuntados sobre esbeltas columnas, porche que cubre un bello artesonado.
- Las escuelas de la Santa Capilla situadas al pie del ábside de la iglesia, ocupando los terrenos del antiguo huerto.
- Una serie de dependencias auxiliares, en su mayoría derruidas, que estaban situadas a los pies de la iglesia.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

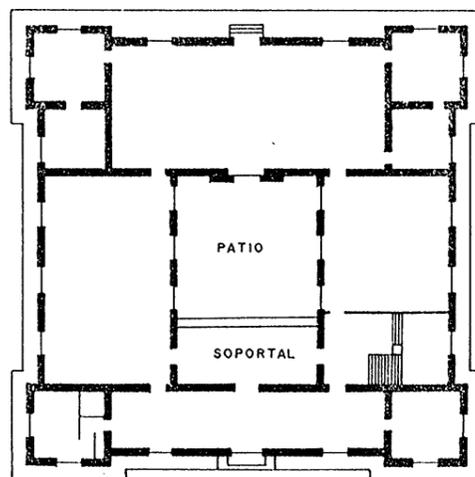
Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8 - Dotacional con el uso característico religioso.

MUSEO PROVINCIAL



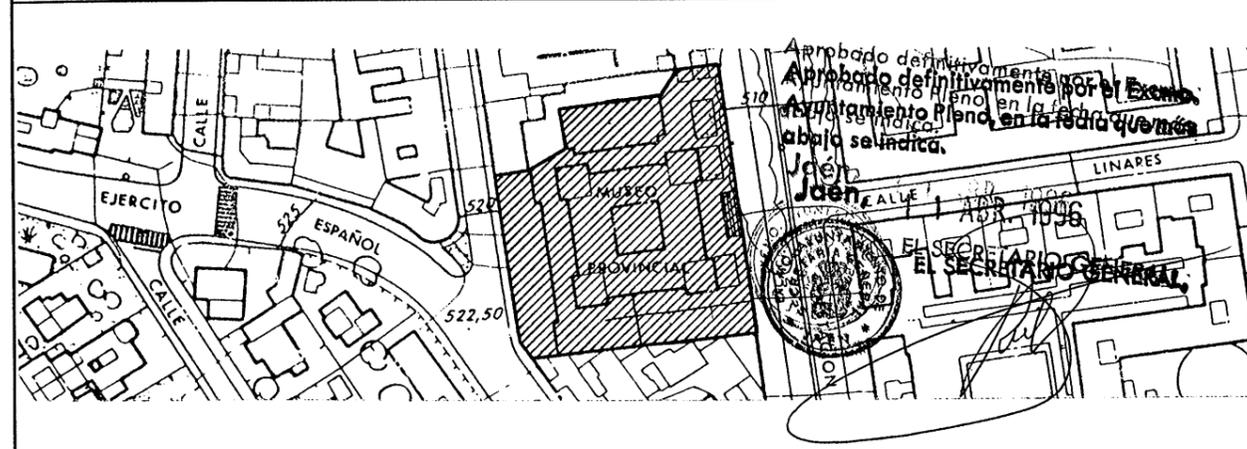
PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000

PARCELA CATASTRAL Nº 0612002



DESCRIPCIÓN

El Museo Provincial, situado en el Paseo de la Estación nº 29, fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 1 de marzo de 1962.

El edificio actual responde en su mayor parte a un proyecto del arquitecto Antonio Flores Urdapilleta, auspiciado en 1920 por el giennense José del Prado y Palacio cuando era ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. En 1969 fue objeto de remodelación interior, modificándose la escalera de entrada y levantándose algunos edificios anexos para instalación de servicios administrativos.

Responde al tipo palaciego italo-castellano, organizado en torno a un patio central. La inspiración historicista se refuerza en la cuatro torres de los ángulos, con galería de arcos de inspiración castellana que fue divulgada en Andalucía Oriental durante el Siglo XVI.

La fachada principal incorpora la portada del antiguo Pósito, con arco de medio punto de grandes dovelas y

columnas corintias situadas a ambos lados, sustentando un entablamento presidido por un escudo imperial sostenido por sirenas y con alegorías del Pósito en los extremos. Por todo el friso corre una inscripción alusiva a la fundación en 1547.

El patio interior presenta en su entrada una galería con tres arcos de medio punto, sobre la que se eleva otra galería cubierta de artesanado. Preside el patio la portada de la desaparecida parroquia de San Miguel (véase ficha A-2).

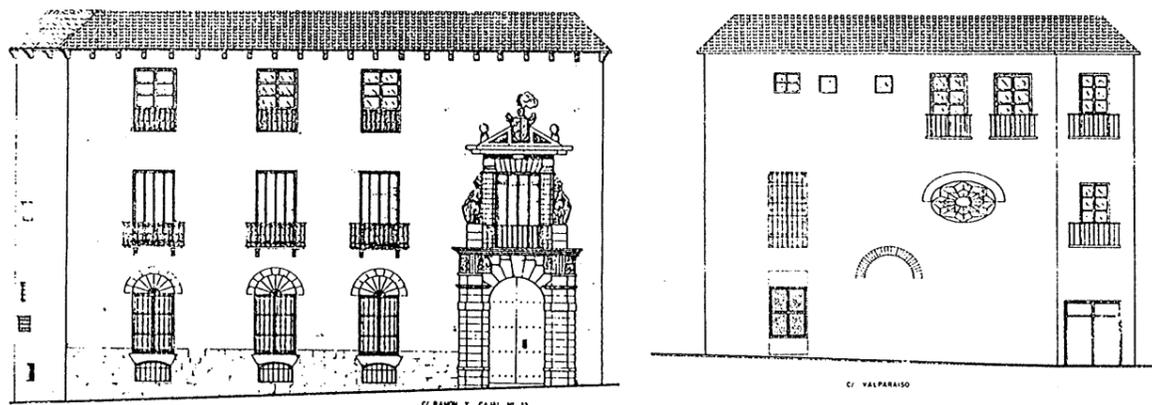
Los fondos del museo son de muy diversa procedencia. Una parte procede del primitivo museo fundado en 1846; otra pertenece al Museo Provincial de Bellas Artes, organizado por Alfredo Cazabán en 1913, en los bajos de la Diputación; gran parte de la colección arqueológica es donación del Instituto de Estudios Giennenses; y también hay fondos depositados por el Estado, Diputación, Ayuntamiento y donaciones de particulares.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

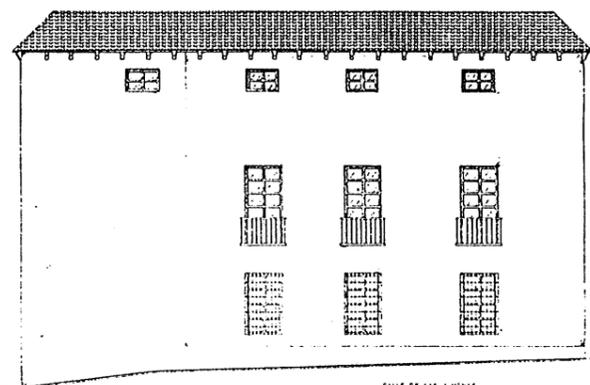
Ordenanza de aplicación: 8 - Dotacional con el uso característico cultural.

PALACIO COBALEDA NICUESA

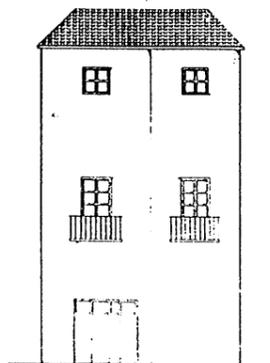


C/ RAMÓN Y CAJAL N° 12

C/ VALPARRAISO



CALLE DE LAS ALPITAS



DESCRIPCIÓN

El Palacio Cobaleda Nicuesa, situado en la calle Ramón y Cajal nº 12, fue declarado Monumento Histórico-Artístico el 25 de noviembre de 1975.

Su origen puede localizarse entre fines del Siglo XV y el Siglo XVI, si bien sufrió posteriores modificaciones. La fábrica exterior es de buena sillería aunque de planta ligeramente irregular por el desnivel del terreno, así como por el ensanche de la Catedral en el Sureste.

La portada principal se localiza en la calle Ramón y Cajal, en un extremo de la fachada, de influencia valdeviriana, si bien el cuerpo de la puerta, con su arco de medio punto y los sillares de la pilastras resaltadas, es similar a otras portadas fechadas en el Siglo XVIII. Sobre la puerta sobresale un balcón realizado con notables elementos en piedra, a cuyos lados se sitúan dos guerreros tenantes que portan el escudo de armas apoyados sobre repisas, con blasones de los antiguos dueños del edificio.

En el interior se abre un zaguán que da paso a un patio con interesante forja del Siglo XIX.

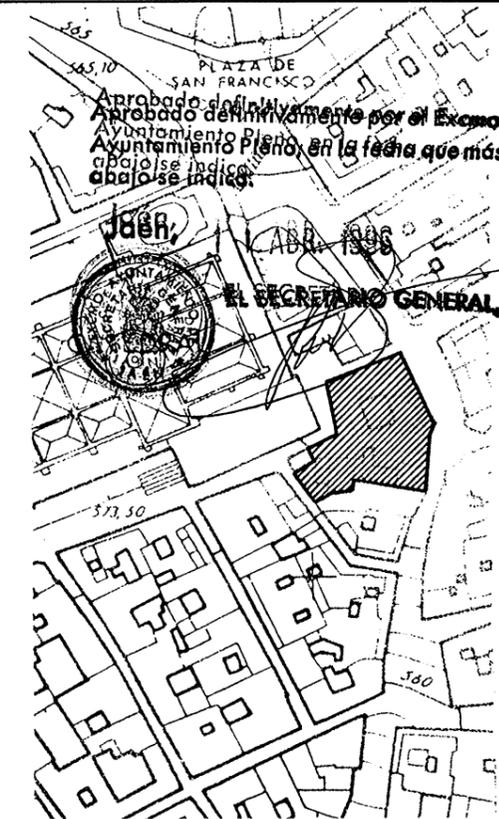
La pieza más notable es el oratorio de 1701 que se localiza en el extremo suroeste de la segunda planta. Se trata de un espacio cuadrado cubierto con bóveda de media naranja sobre pechinas formadas por cuatro arcos de medio punto. En el mediodía se abre un vano que ilumina el interior y, en el del fondo, se coloca el altar. Lo más destacable es la decoración de la media naranja y pechinas, confeccionada en estuco policromado, con temática de abigarrados frutos tropicales y una serie rítmica de rosquillas, cintas y angelotes.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 1- Casco Antiguo, Grado 1º, con la edificabilidad existente.

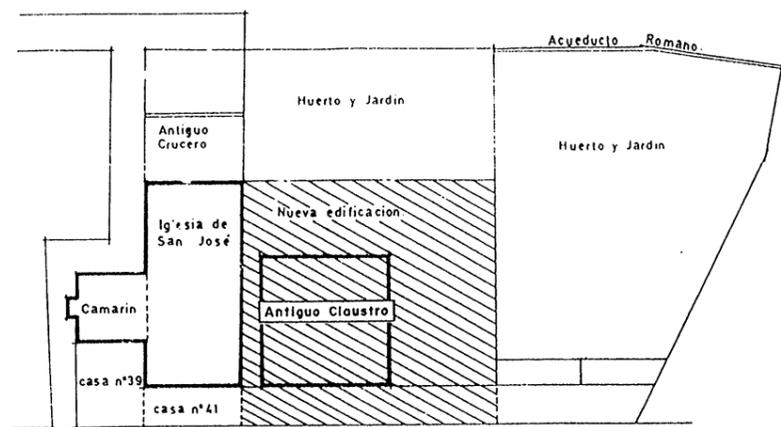
CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



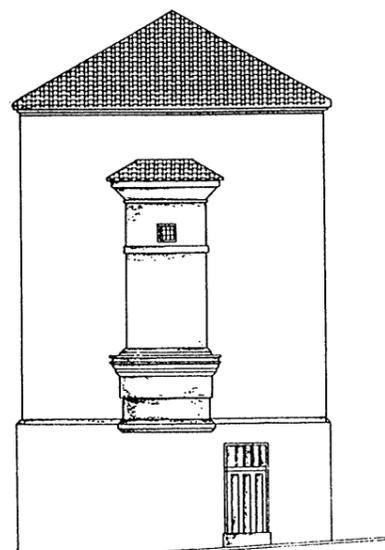
PARCELA CATASTRAL N° 0602801



CAMARÍN DE JESÚS E IGLESIA DE SAN JOSÉ

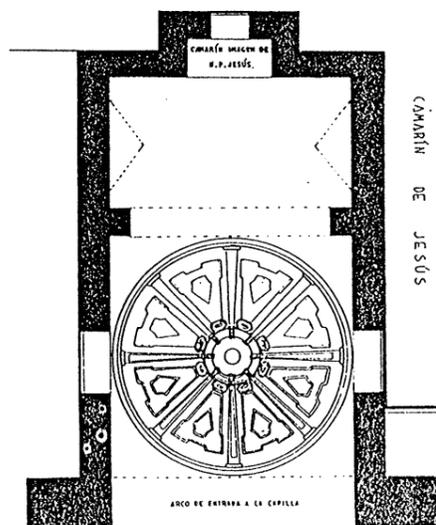


ANTIGUO CONVENTO DE SAN JOSE (1588-1836)

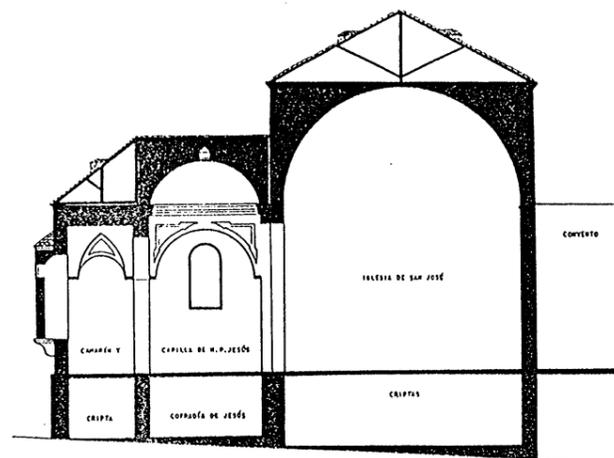


ALZADO A C/ CAMARIN DE JESUS

CALLE DEL



PLANTA



SECCION

DESCRIPCIÓN

Por Resolución del 25 de abril de 1980 se incoa expediente para declaración del Camarín de Jesús como Monumento Histórico-Artístico.

El Camarín de Jesús forma parte de lo que fue Iglesia del Convento de San José de los Padres Carmelitas Descalzos, fundado el 4 de junio de 1588 y que pervivió hasta el año 1836. Tras la exclaustación fue adquirido por el Conde de Humanes y se le efectuaron diversos añadidos para transformarlo en vivienda, siendo ocupada una parte como cuartel de la Guardia Civil.

El templo debió ser de dimensiones considerables a juzgar por la anchura de la nave, cuyo nivel del suelo está a la altura de los lunetos que acompañaban a la bóveda de cañón que abría la nave. La fachada de la iglesia, de típico estilo carmelitano, sólo es visible parcialmente por tener añadido un cuerpo delantero.

El Camarín de Jesús se edificó con un legado que en 1677 dejó el capitán Lucas Martínez de Frías "Pocasangre". en testamento otorgado en Lima. Las obras se iniciaron en 1687, dirigidas por Blas Antonio Delgado, se terminaron en 1717. En 1741 se hizo una ampliación dirigida por el Maestro de la Catedral Gonzalo Rabanales. De lo que hoy se conserva se pueden distinguir dos espacios bien delimitados:

- En primer lugar, uno cuadrado cubierto con bóveda de media naranja sobre pechinas y linterna, decorado su intrados con triángulos de molduras en acodo y pequeñas placas carnosas de hojas vegetales rodeando el anillo de la linterna.
- El segundo tramo, separado del anterior por arco diafragma es ligeramente más bajo y se cubre con bóveda de cañón con lunetos, en uno de cuyos huecos, a la derecha, se abre una pequeña ventana. Al fondo del testero plano se abre un nicho adintelado en el muro para la imagen. Al exterior de esta hornacina, sobre la calle Camarín de Jesús, sobresale un cuerpo rectangular apoyado sobre una base moldurada doble, de talón y toro, único de estas características que se conserva en Jaén. Bajo la capilla se encuentra la cripta para enterramiento de cofrades.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

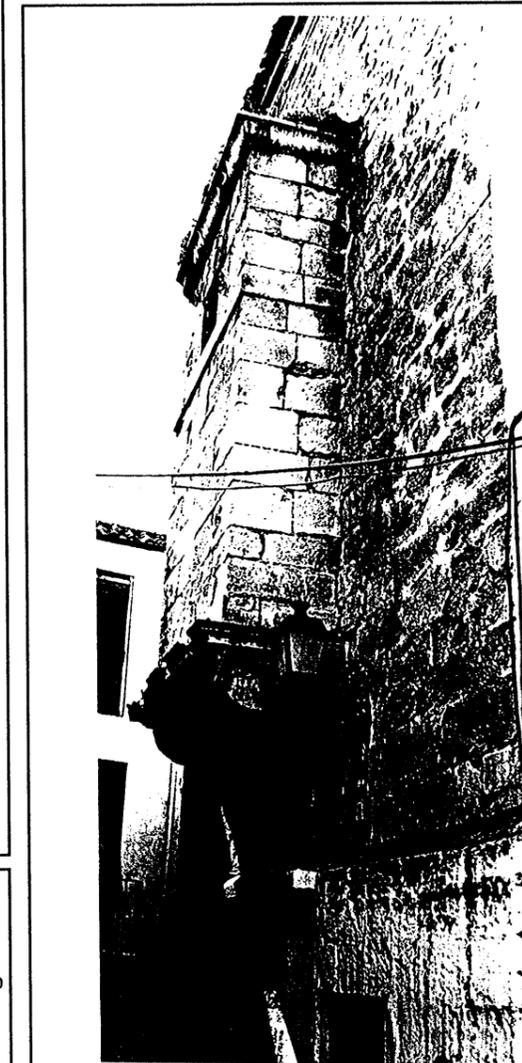
Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso/cultural

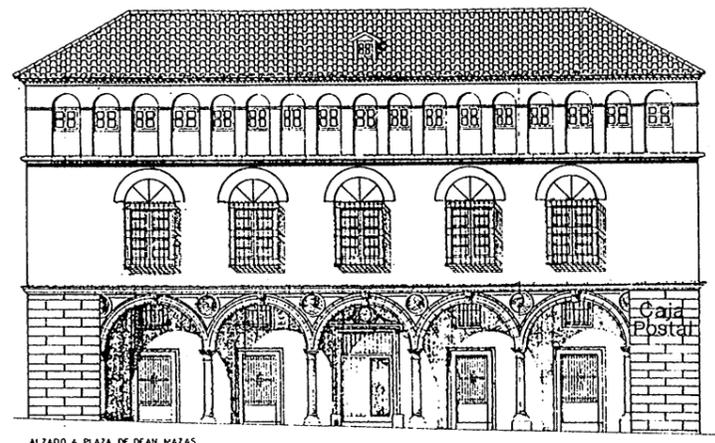
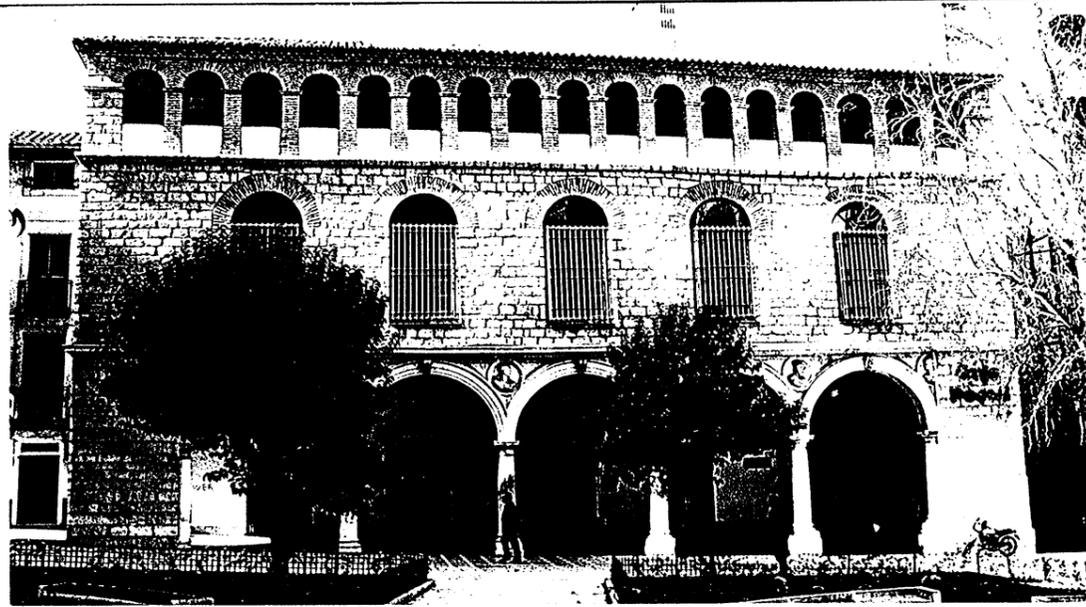
CROQUIS DE SITUACION 1/2.000



PARCELA CATASTRAL N° 0399805/04/03

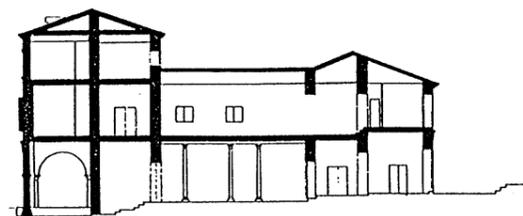


PALACIO DE LOS VILCHES

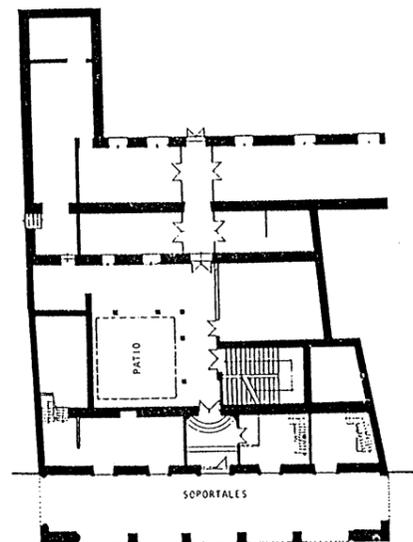


ALZADO A PLAZA DE DEAN MAZAS

ESTADO ANTES DE LA REFORMA PARA CAJA POSTAL



SECCION



PLANTA GENERAL

DESCRIPCIÓN

Por Decreto de 19 de diciembre de 1980 se le incoa expediente de declaración como Monumento Histórico-Artístico. Restaurado hace algunos años, hoy es sede de la Caja Postal.

El antiguo Palacio de los Vilches está situado en la actual plaza del Dean Mazas, antigua del mercado.

Su mayor interés estriba en el pórtico de cinco arcos de medio punto apoyados en columnas dóricas sobre pedestal en la fachada principal, más otro arco por cada lado en plano perpendicular a los anteriores.

Destacan los fondos con bustos en relieve de héroes de la antigüedad en las enjutas, confiriendo un excelente empaque clasicista de pleno Renacimiento.

La portada, así como el interior, revelan una remodelación de fines del Siglo XVIII o XIX. El cuerpo que corre sobre el pórtico es posterior, donde destacan las rejas de las 7 ventanas.

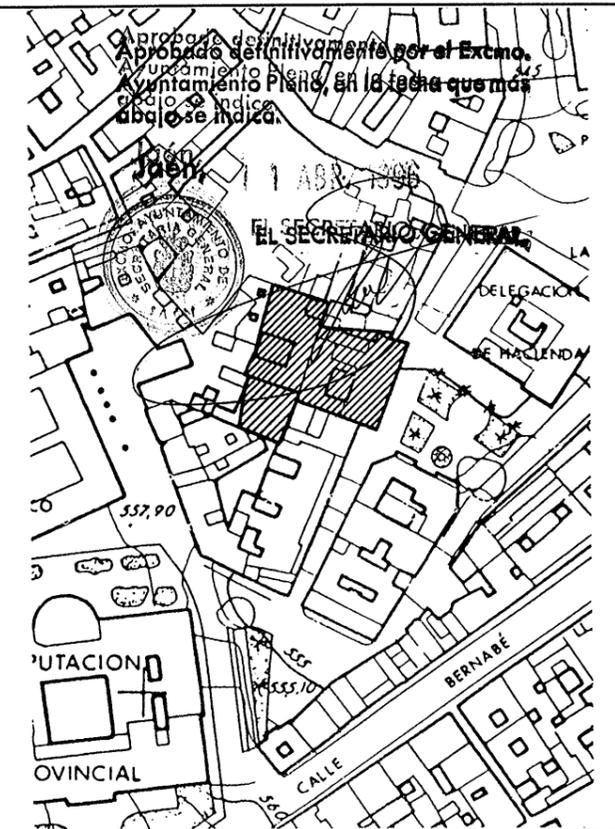
Sobre la puerta de entrada se sitúa un lienzo circular con Nuestra Señora de la Capilla, alusivo a la devoción de la Familia Vilches a la Patrona de Jaén.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

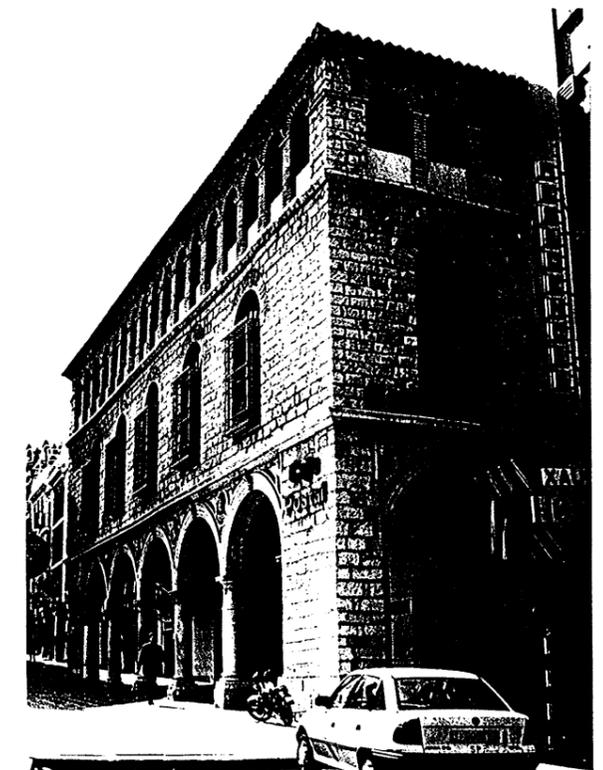
Protección arqueológica nivel C

Ordenanza de aplicación: 1- Casco Antiguo, Grado 1º, con la edificabilidad actual.

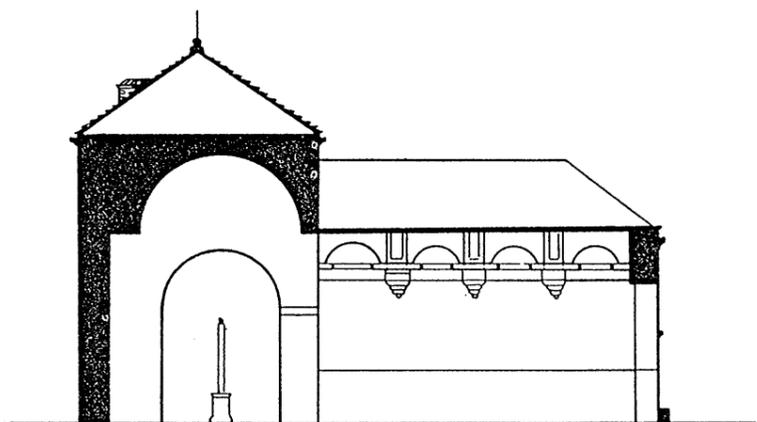
CROQUIS DE SITUACION 1/2.000



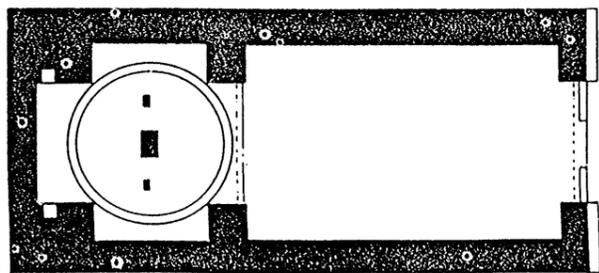
PARCELA CATASTRAL N° 0605014



ERMITA DEL CALVARIO Y SU VÍA CRUCIS



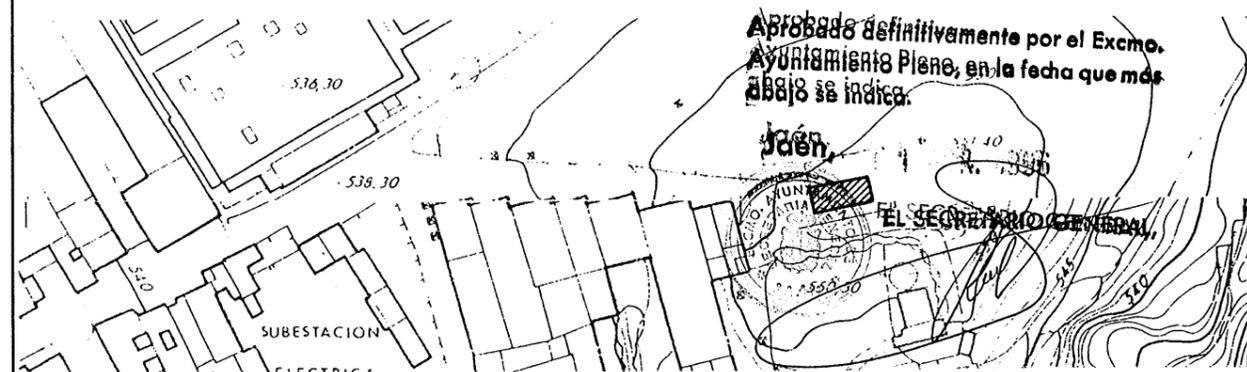
SECCION LONGITUDINAL



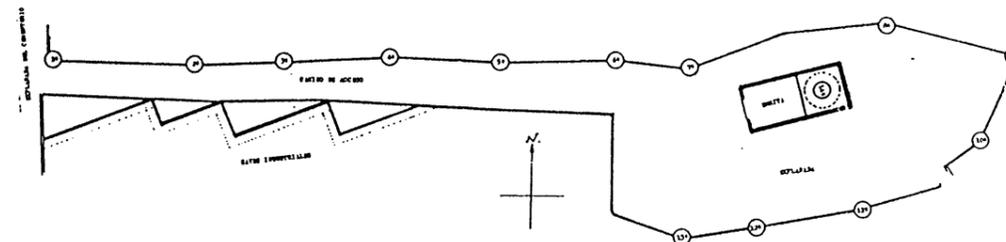
PLANTA

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000

PARCELA CATASTRAL Nº 1408101



ERMITA Y VIA CRUCIS



DESCRIPCION

La ermita del Calvario se encuentra situada en una pequeña colina a las afueras de Jaén, al norte de la carretera de Granada. Tiene incoado expediente para su declaración como Monumento Histórico-Artístico de fecha 24 de abril de 1981.

La ermita es un sencillo templo rectangular de 16 por 7,30 metros en piedra, con dos espacios diferenciados. Una nave rectangular cubierta con bóveda de cañón y un amplio presbiterio cubierto con bóveda de media naranja, separado de la nave por arco cerrado con reja. En éste último espacio tres amplias capillas laterales parecen describir una cruz griega en el plano.

El edificio se puede asimilar a la tipología desarrollada a partir del S.XVII y en una inscripción

moderna del muro lateral se lee: "Esta ermita propiedad de la venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís fue construida hacia el año 1726".

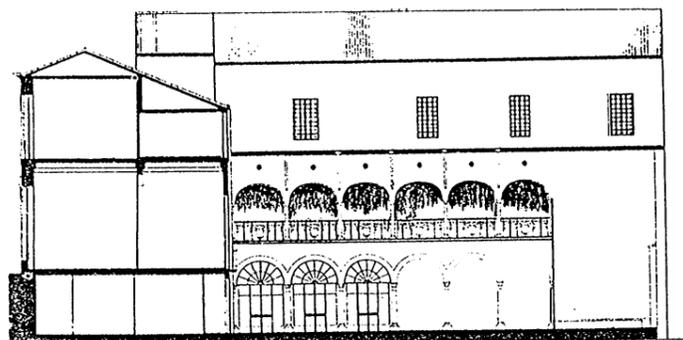
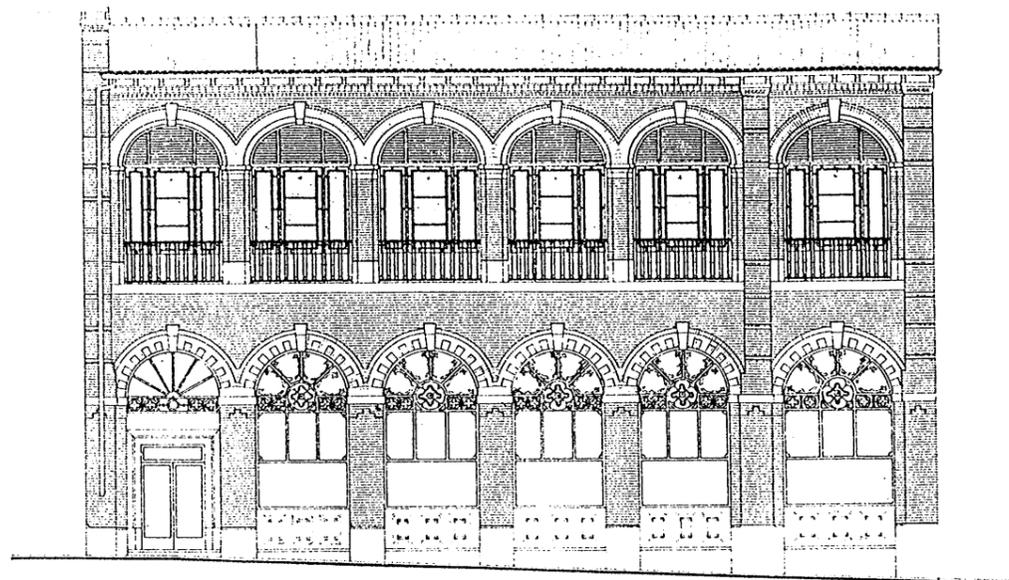
El interior está reconstruido, sobre todo en la decoración de la nave, a comienzos de este siglo. Lo más digno de resaltar son las tres cruces del presbiterio, en particular la central, de gran tamaño, que lleva tallada la imagen del crucificado a tamaño natural. Estas tres cruces de piedra hacen también las tres estaciones últimas de un Via Crucis pétreo que se escalonaba por toda la ladera del monte, partiendo desde el Camino Viejo del Cementerio, y de las cuales apenas se conserva "in situ" una original. Originariamente y hasta 1965, el Via Crucis se iniciaba en la intersección de la actual Avenida de las Cruces con la Avenida de Granada.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

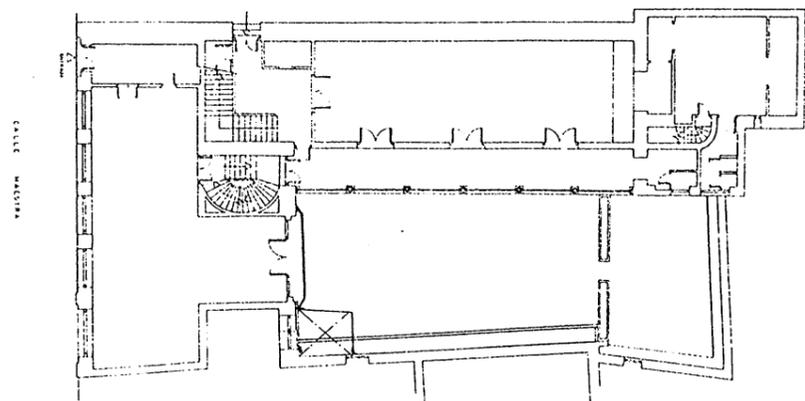
Protección arqueológica nivel A

Condiciones de uso: Uso dotacional compatible en zona verde pública.

PALACIO DEL CONDESTABLE IRANZO. PALACIO MUNICIPAL DE CULTURA.



SECCION LONGITUDINAL



PLANTA PRINCIPAL
(ESTADO REFORMADO)

DESCRIPCIÓN

Pro Resolución del 4 de junio de 1981 se incoa expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico a lo que fuera Palacio del Condestable Iranzo, cuyos restos forman parte del actual Palacio Municipal de Cultura y anteriormente "Casino Primitivo", situado en la calle Maestra nº 22.

La casa la adquirió Don Miguel Lucas de Iranzo el 13 de abril de 1462 y en ella vivió hasta 1743. Realizó en el edificio grandes transformaciones, convirtiéndolo en un suntuoso palacio mudéjar que ocupaba una gran extensión entre las calles Maestra, Colón, Cerón y Plaza de la Audiencia.

En la segunda mitad del S.XIX sufrió una gran transformación, levantándose sobre algunas zonas del edificio un teatro, varias viviendas y el popular "Casino Primitivo" y en 1928 se realizaron grandes obras que alteraron un tanto su fisonomía, si bien aún quedan restos que recuerdan su esplendor monumental.

En el patio, más bajo que el nivel de la calle, quedan siete arcadas, de un gótico tardío, que antaño formaban la logia o corredor por donde se salía al jardín interior. De allí se pasa a un gran salón rectangular de 5x15 metros, cubierto de artesanado mudéjar, con una armadura holladera, con las entrecalles de laso y piña central de mocárabes, que pende de una estrella de lacería de 24 puntas. En la pared de este salón quedan empotrados los restos de una gran portada mudéjar.

En salón contiguo puede verse también otro artesanado decorado con ruedas de lacería de a 10, con estrella en el centro. Por último, otro tercer salón muestra artesanado con dibujos florales.

La fachada de la calle Maestra corresponde al "Casino Primitivo", que fue remodelado en 1919 por el arquitecto Justino Flores Llamas. La fachada está compuesta por dos bellas galerías en ladrillo rojo al estilo regionalista.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico cultural.

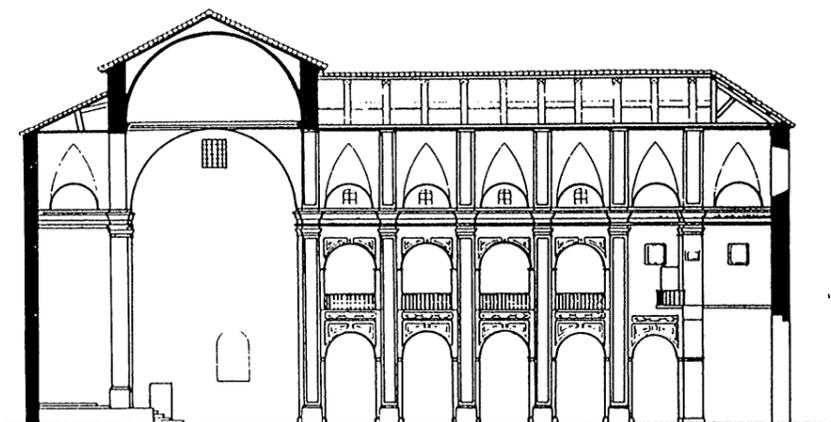
CROQUIS DE SITUACION 1/2.000



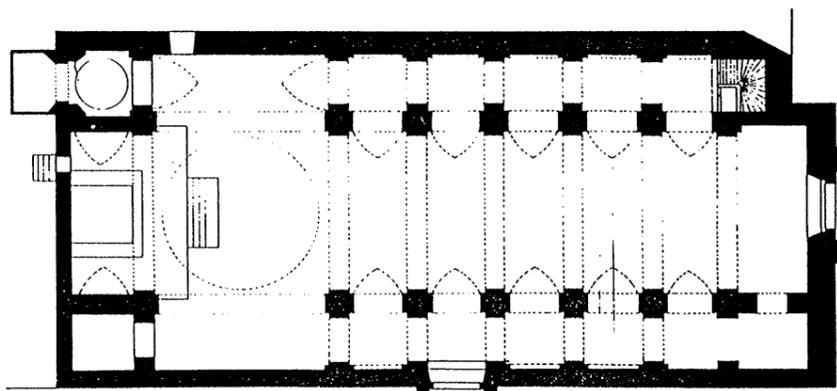
PARCELA CATASTRAL Nº 0404012



IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED.



SECCION LONGITUDINAL



PLANTA DE LA IGLESIA

DESCRIPCIÓN

Antiguo Convento de Nuestra Señora de la Merced regentado por los Padres Dominicos desde 1885 y erigido en parroquia en 1970 bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced.

De la actual construcción hay que distinguir dos partes cronológicamente diferentes: el templo y el claustro con las dependencias adjuntas.

La parte más antigua es el Claustro, de pequeñas dimensiones, de forma cuadrada, cerrado en la actualidad. Conserva en el alzado de sus dos plantas una sobria estructura de vanos adintelados, separados por pilastras toscanas, en consonancia con la última década del Siglo XVI o primeros del Siglo XVII. El resto de las dependencias son recientes.

El templo data del primer cuarto del Siglo XVIII, pues el 23 de enero de 1727 fue bendecido y consagrado a María Santísima de la Merced. Presenta una planta basilical de 37 x 18 metros, con una nave central y dos laterales de capillas hornacinadas comunicadas entre sí y con galería superior, cuyos vanos están abiertos a la nave principal.

El coro se sitúa a los pies sobre arco carpanel; el crucero está cubierto por una bóveda de media naranja; y el presbiterio está elevado sobre gradas, con testero plano y capillas cuadradas a ambos lados.

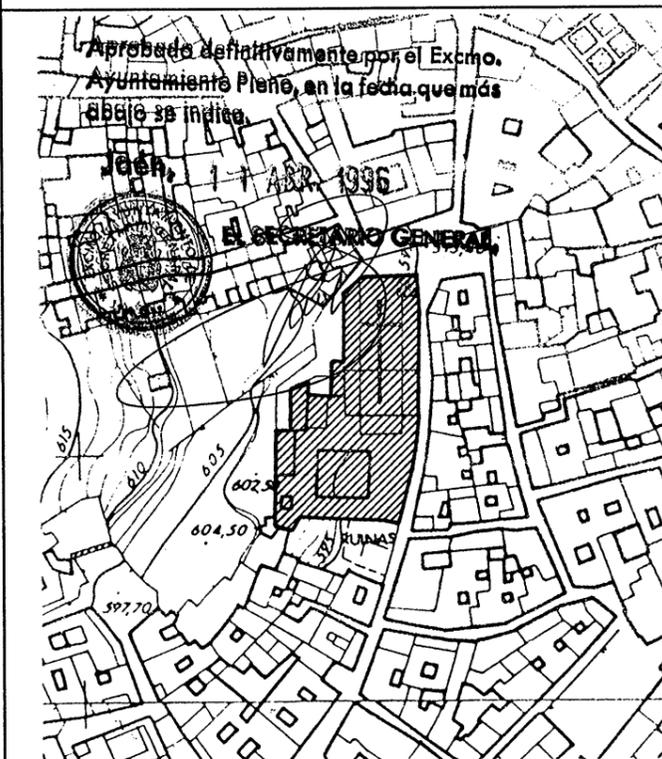
La fachada principal está orientada al norte, destacando la portada barroca, atemperada, de orden dórico animado por el quiebro del cornisamiento y el frontón curvo roto. La torre en el ángulo noreste de la fachada se remata con el cuerpo de campanas acabado en ladrillo que fue realizado en 1878. En la fachada lateral se abre otra sencilla portada de orden toscano.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

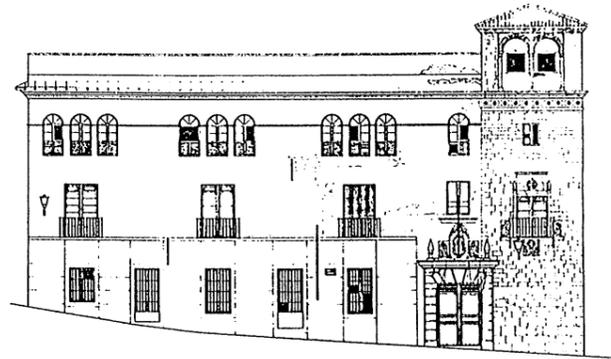
Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso

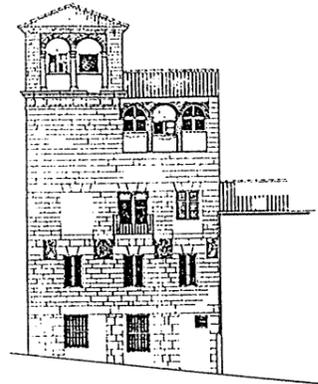
CROQUIS DE SITUACION 1/2.000



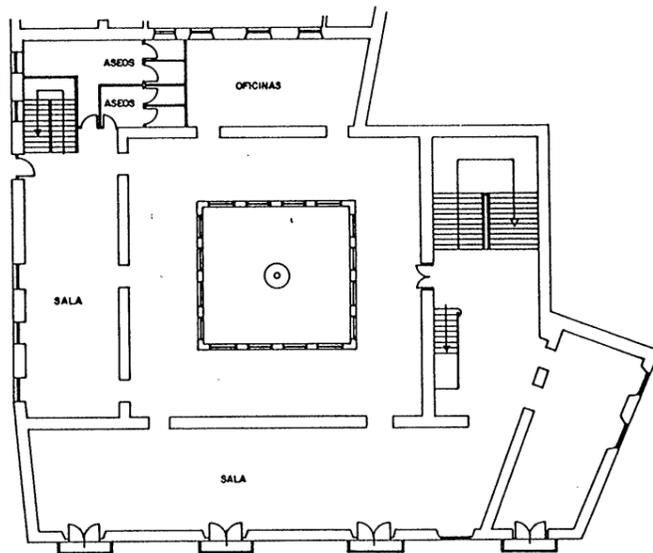
PALACIO DEL CAPITÁN QUESADA.



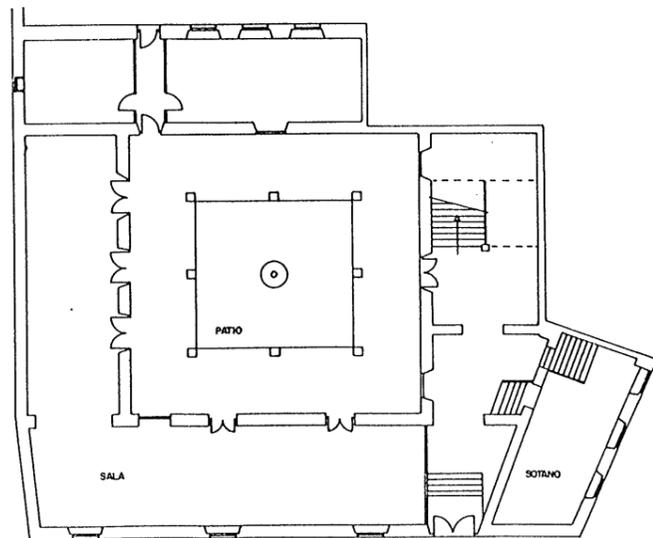
ALZADO A LA PLAZA DE LA MERCED



ALZADO A LA CALLE ALMENDROS AGUILAR



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

DESCRIPCIÓN

El Palacio del Capitán Quesada está situado en la Plaza de la Merced. Fue casa del Capitan Fernando de Quesada Ulloa.

La fachada, aunque transformada, todavía conserva restos de la ornamentación original. Destaca la torre en el ángulo de la plaza con la calle Almendros Aguilar, con ventanas geminadas en la última planta y balcón en planta primera, en el que aún se aprecian medallones emblemáticos y restos heráldicos de estilo correspondiente a mediados del Siglo XVI.

La portada, adintelada, con sillares labrados y escudo heráldico sobre la puerta sostenido por dos tenantes.

La fachada se remata con galería de arcos de medio punto.

En el interior, restaurado por la Escuela Taller, destaca el patio con galería de arcos sobre columnas.

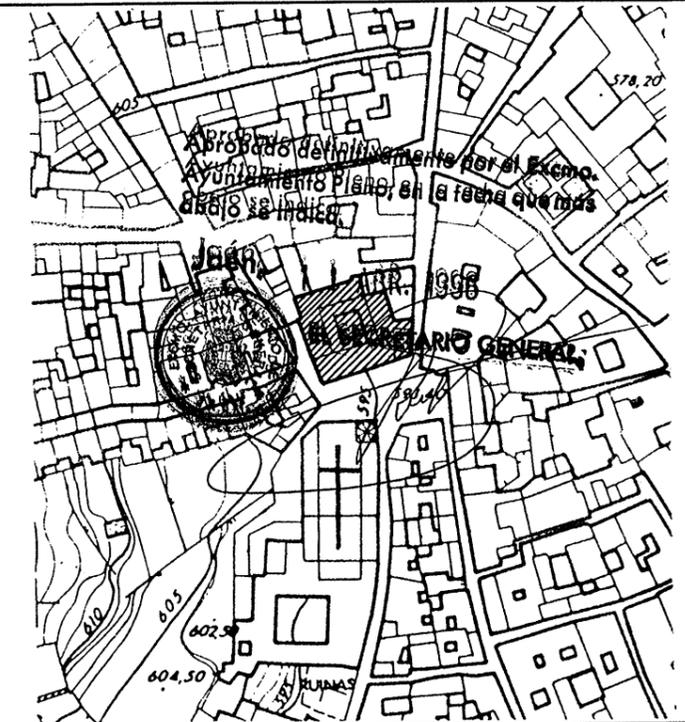
El edificio fue sede de los Colegios de Carmelitas y Hermanos Maristas, antes de ser ocupado por la Caja de Reclutamiento Provincial. En la actualidad está parcialmente ocupado por la Escuela Taller, que lo ha restaurado en su mayor parte para usos culturales.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico Público Administrativo

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



PARCELA CATASTRAL Nº 0303017



DESCRIPCIÓN

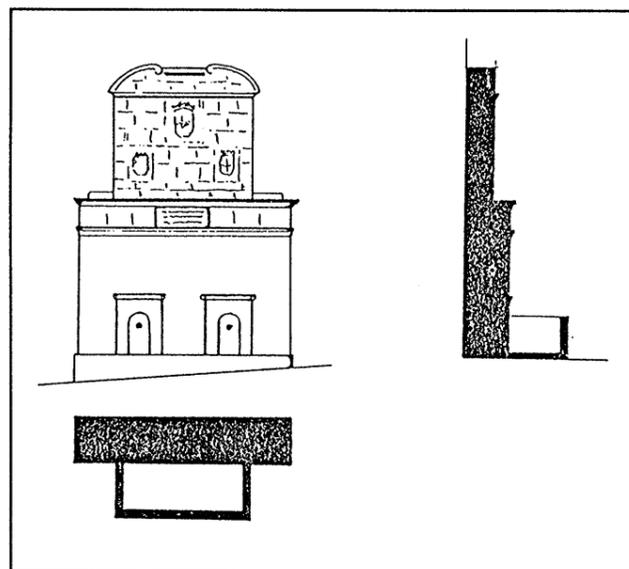
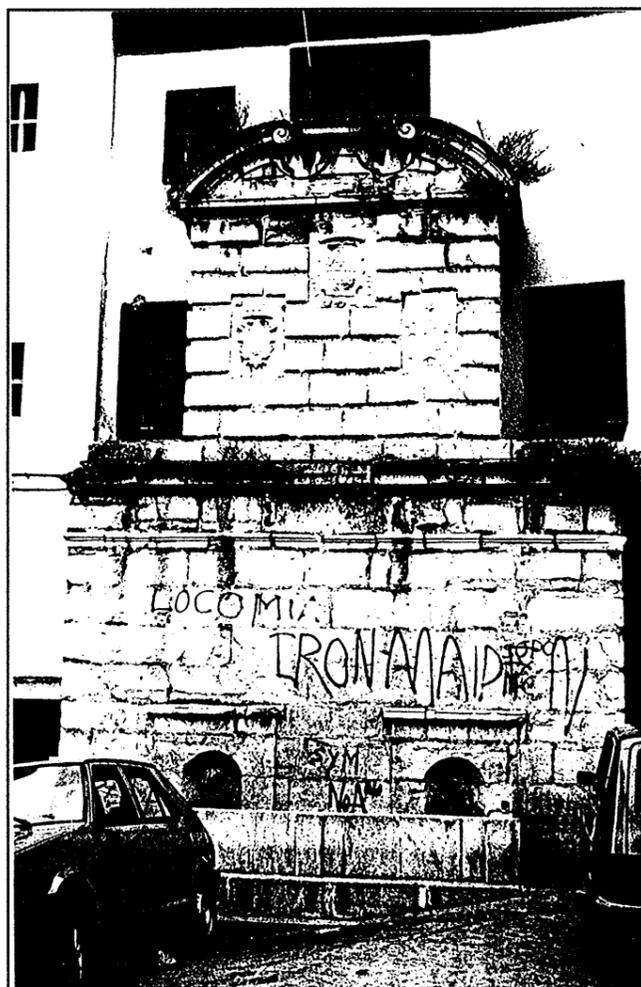
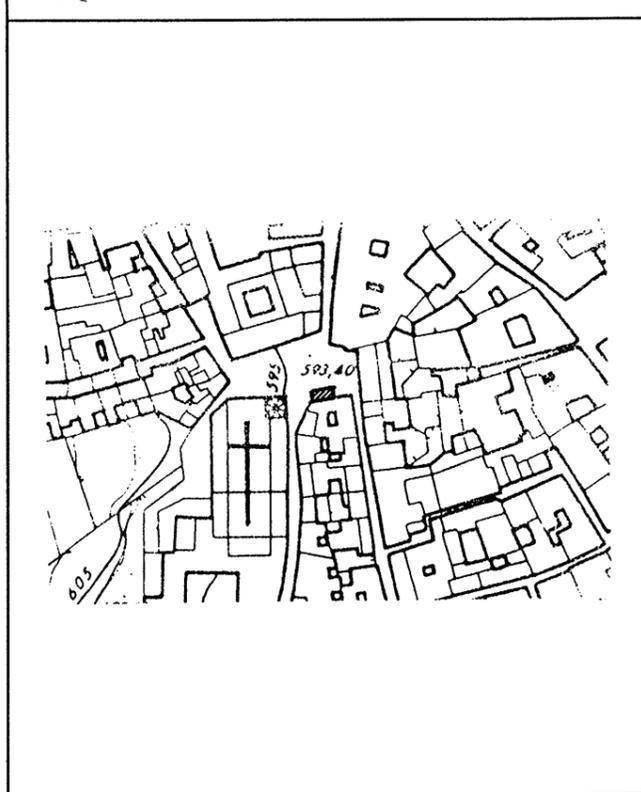
La Fuente de la Merced o Fuente Nueva que se surtía con agua del raudal del Alamillo, se localiza en la Plaza de la Merced. Las primeras noticias datan de 1712 en que se denominaba Fuente Nueva del Conde de Torralba.

Tenía un gran pilar-abrevadero, hoy desaparecido, que se separaba del cuerpo monumental mediante un pasillo para el público.

El alzado de la fuente se organiza en dos cuerpos:

- En el primero se sitúan las dos hornacinas de las que sobresalen los caños y se remata con una inscripción muy deteriorada donde se documenta el monumento, en la que parece aludirse al año de 1504.
- El segundo cuerpo almohadillado, se remata con dos volutas a modo de frontón, en las que aparecen incrustadas dos bolas de cerámica vidriada. Este cuerpo se decora con tres escudos: en el centro el de España, a la derecha el de la ciudad de Jaén, y a la izquierda otro no identificado.

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

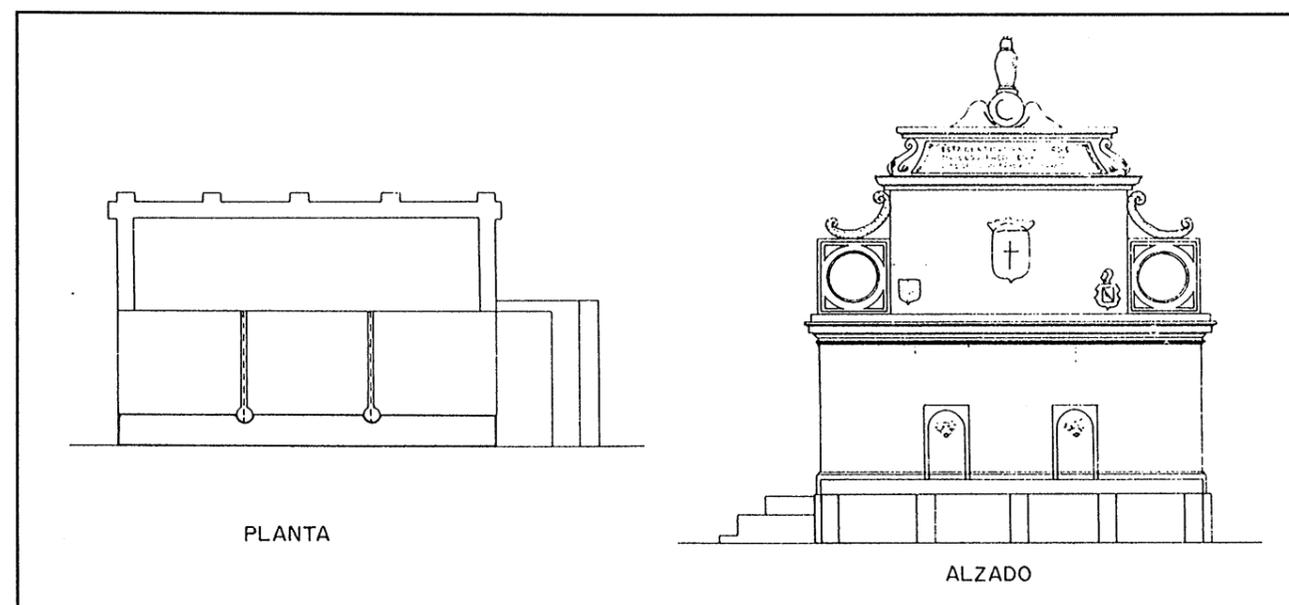
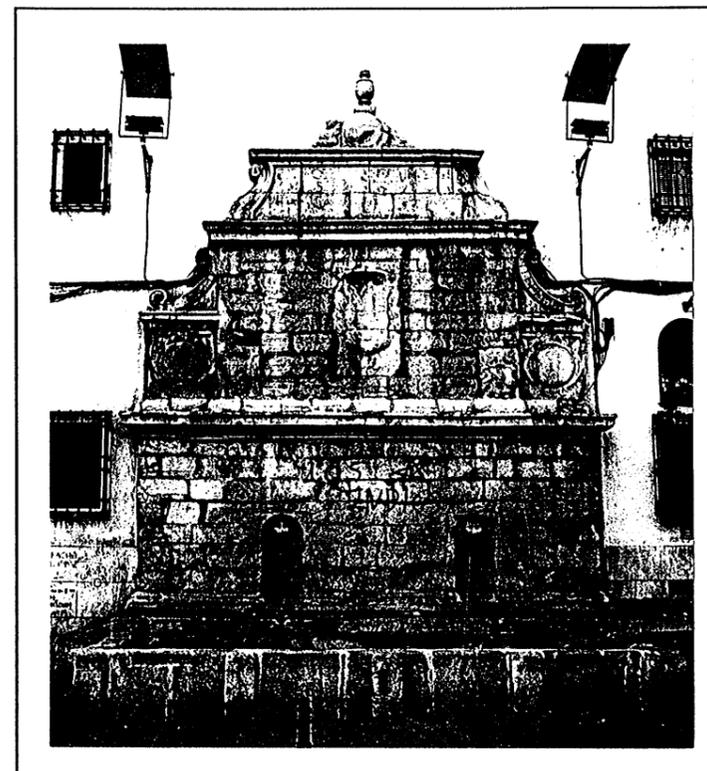
Protección arqueológica nivel A

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A



DESCRIPCIÓN

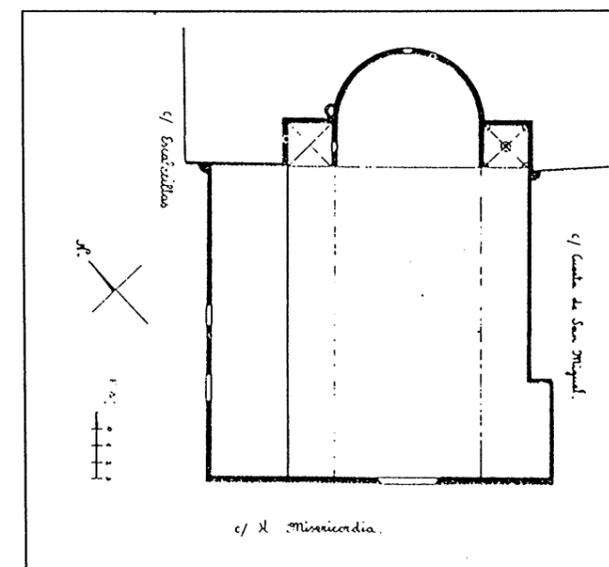
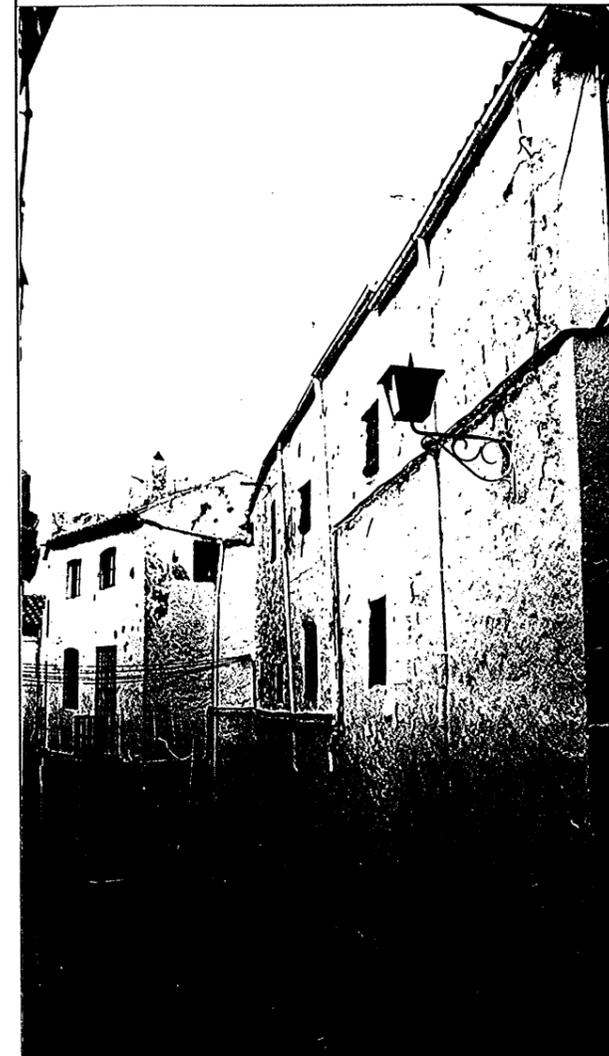
La fuente del Arrabalejo está situada en la calle Millán de Priego, casi en la esquina con la calle Fernando IV.

Está formada por un amplio pilar-abrevadero que se surtía con agua del raudal de la Magdalena. Tras el pasillo destinado al público se levanta el muro formado por tres cuerpos divididos por entablamentos.

En el primer cuerpo hay dos hornacinas de las que salen los caños de la fuente. El segundo cuerpo está presidido por tres escudos muy deteriorados y flanqueados por unas cartelas.

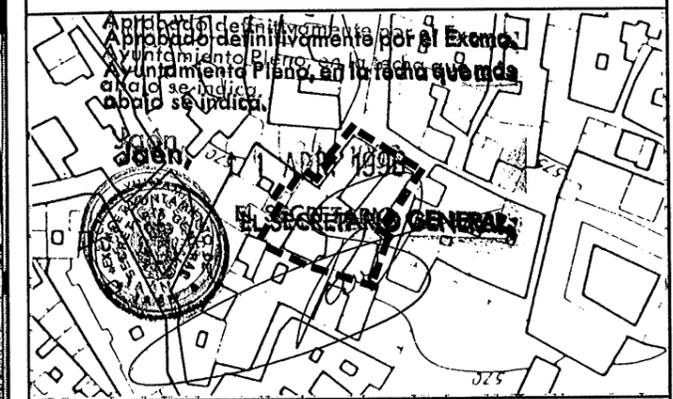
El tercer cuerpo va también encuadrado por cartelas y se remata con un jarrón sobre el que figura la siguiente inscripción: "ESTA OBRA MANDARON HACER LOS MVI ILLS. S.S. JAEN SIENDO CORREGOR L.L. E.I.L.I.S.S. LIC. Cº GOMEZ, DEL CASTILLO. AÑO 1574".

RESTOS DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL



IDENTIFICACIÓN: A-17

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



PARCELAS CATASTRALES Nº 0110210/11/12/13/14/15 y 16

DESCRIPCIÓN

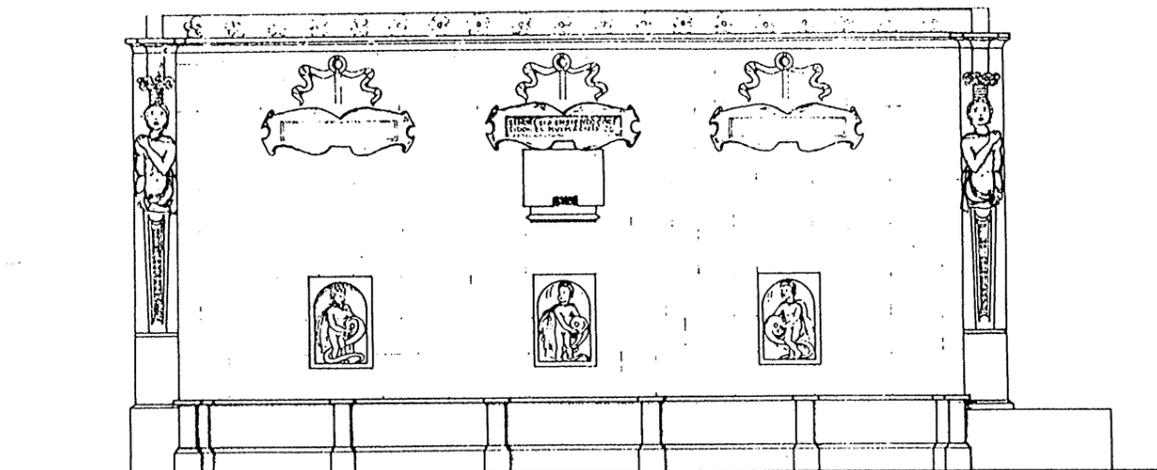
De la Iglesia parroquial de San Miguel sólo se conserva la portada ubicada en el Museo Provincial y los restos incluidos en las viviendas que forman la manzana situada entre las calles Escalerillas, Lavanderas y Plaza de San Miguel.

Se conserva el ábside de la iglesia, de amplias proporciones, con ventanas de ladrillo, de reminiscencia mudejar, la cripta situada bajo el ábside, una de las capillas laterales, con bóveda de crucería gótica, el arranque de la torre, el muro lateral de la sacristía con ventanal de arco apuntado y algunas ménsulas de la nave central.

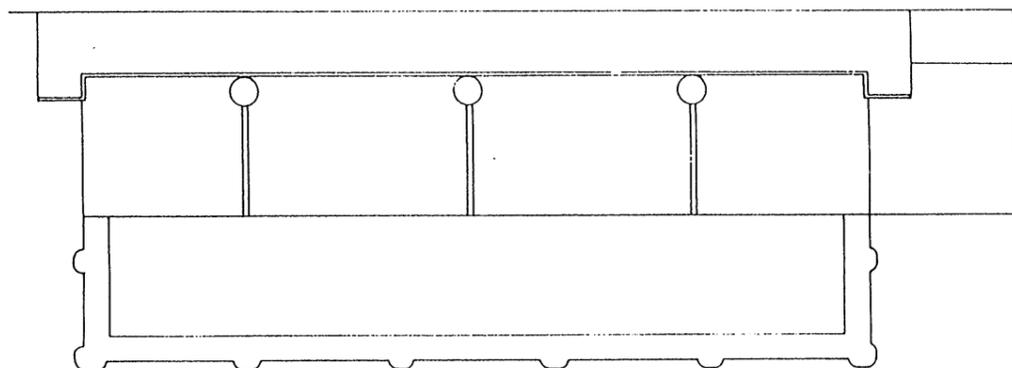
La portada, declarada Monumento Histórico-Artístico por Real Orden del 22 de noviembre de 1919, se ubica en el patio interior del Museo Provincial. Es obra atribuida a Andrés de Vandelvira, fechada en 1561, siendo obispo don Diego de los Cobos.

Se delimita una Unidad de Ejecución por expropiación a desarrollar por el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura, realojando a los vecinos preferentemente en las nuevas edificaciones que se prevén en la U.E. delimitada en la Plaza de San Juan de Dios. El objetivo de esta U.E. es recuperar los restos de la Iglesia de San Miguel, pudiendo integrarse en nueva edificación para uso dotacional. (Véase ficha de la U.E. en Normas Urbanísticas).

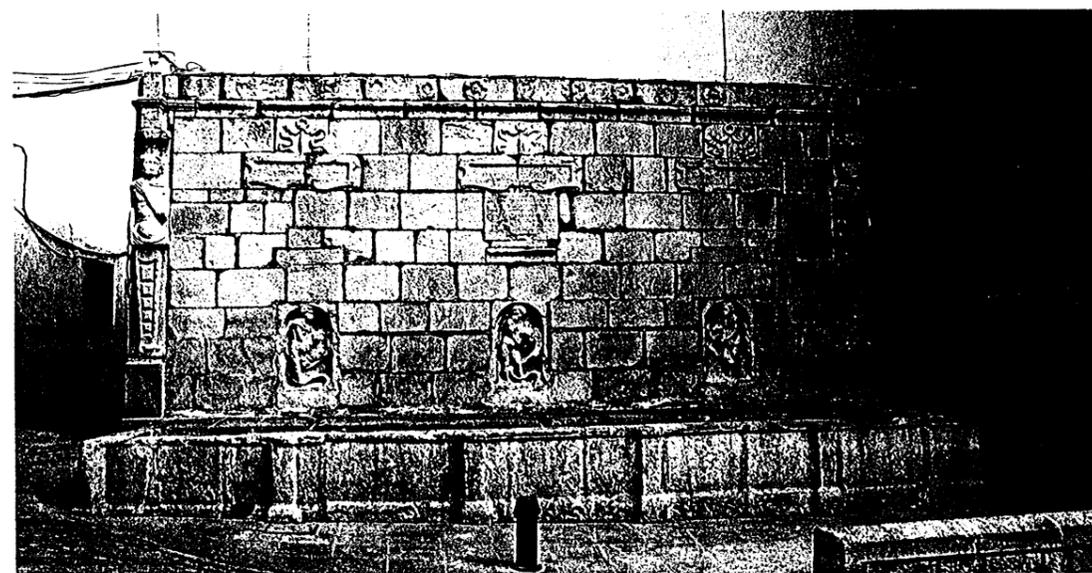
FUENTE DE LOS CAÑOS



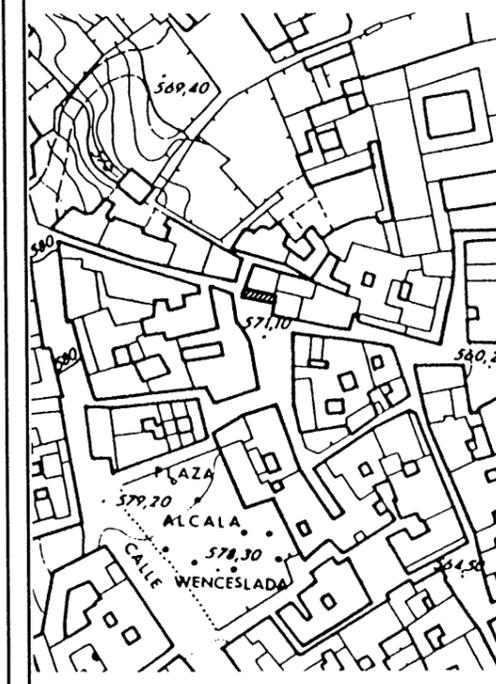
ALZADO



PLANTA



CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



DESCRIPCIÓN

Situada en la Plaza de los Caños, es sin duda la más importante de las fuentes públicas que se conservan. Se alimentaba con aguas procedentes del raudal de la Magdalena.

La fuente tiene un amplio pilar-abrevadero adosado a la plataforma y con la caja o balsa de éste a más bajo nivel que aquella. De los muros de este pilar sobresalen pilastras a modo de contrafuertes por las que corre el plinto de dicho muro.

Ocupando casi todo el ancho del testero de una casa se levanta un lienzo de grandes sillares flanqueado por dos estípides sobre pedestal con su fuste troceado en cuadros resaltados, transformados en su mitad superior en figuras mitológicas (dioses términos) en cuyas cabezas, a modo de ábaco, van unos cestos con flores y frutos sobre los que descansa el equino. De un capitel a otro se sitúa un entablamiento dórico,

en el que se repite el tema decorativo de las canastillas pues adornan el friso motivos florales.

En la parte inferior se abren tres nichos con otras tantas figuras en relieve que sostienen sendos caños. Sobre cada hornacina hay unas bellas cartelas en las que se reparte una inscripción que dice:

1ª) "ESTA OBRA MANDARON ACER LOS MUI ILVSTRES"

2ª) "SEÑORES JAEN SIENDO CORE/GIDOR EL MUI MAGNIFICO"

3ª) "SEÑOR LICENCIADO IV/AN RUIZ. ACABOSE AÑO D 1569"

Bajo la cartela central hay otra inscripción relativa a la renovación efectuada en 1648 por un obrero llamado Gregorio Murcia y Cano.

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Jaén, 11 ABR. 1996

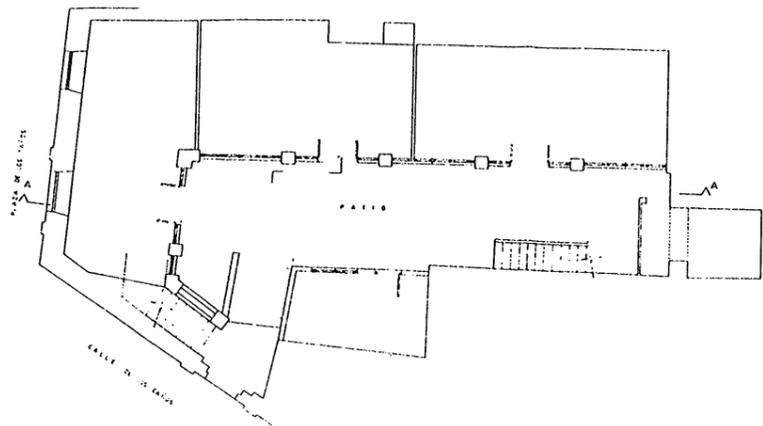


EL SECRETARIO GENERAL,

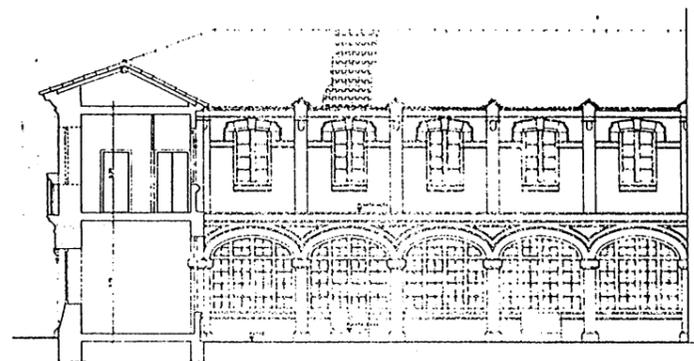
NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

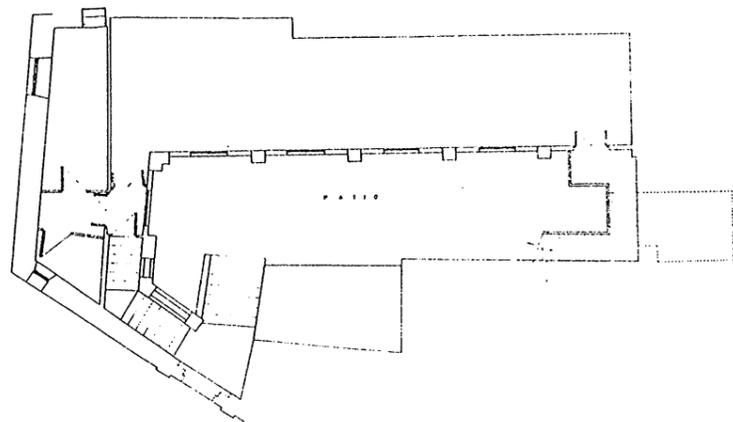
BAÑOS ÁRABES EN ANTIGUA CARNICERÍA



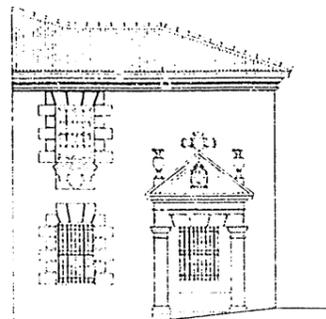
PLANTA BAJA



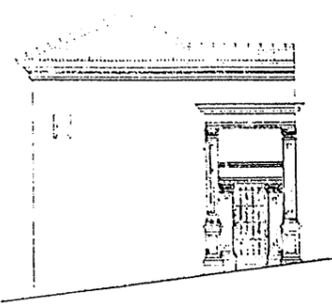
SECCION A-A



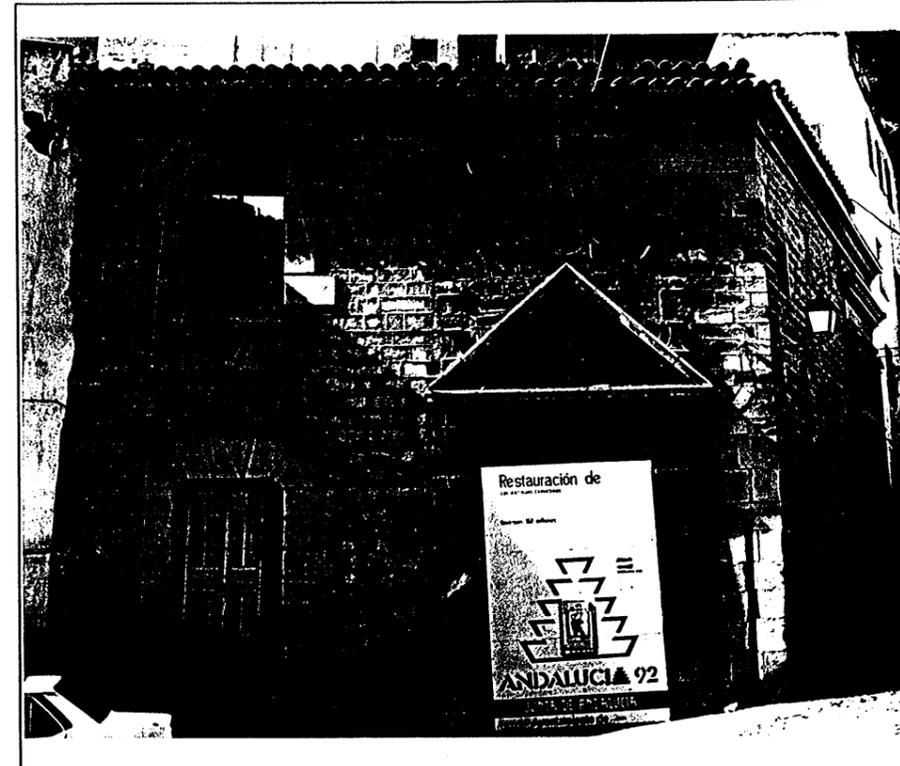
PLANTA ALTA



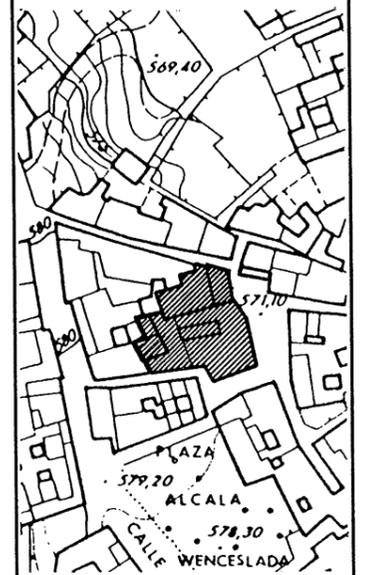
ALZADO A PLAZA DE LOS CAÑOS



ALZADO A CALLE DE LOS CAÑOS



CROQUIS DE SITUACIÓN
1/2.000



PARCELAS CATASTRALES Nº:
12073-05,06,07,08,09,10 y 11

DESCRIPCIÓN

El edificio de la antigua carnicería está situado en la Plaza de los Caños haciendo esquina con la calle de los Caños. Se trata de un edificio estrecho y con bastante fondo cuya creación data del último cuarto del Siglo XVIII, de cuya época sólo conserva parcialmente su fachada exterior.

La portada está formada por un vano adintelado de dovelas resaltadas, apoyado sobre pilastras toscanas, rematado con un frontón triangular. En esta fachada a la Plaza de los Caños hay cuatro escudos: en el tímpano el de la ciudad; a ambos lados del frontón las armas de los Veinticuatro, don Pedro Esteban del Río y don Agustín Marín de Biedma, y sobre el vértice del mismo, el del Corregidor don Vicente Caballero Illana,

acompañado de cartela alusiva a su fundación, fechada el 3 de abril de 1763.

En el año de 1921, por iniciativa del entonces alcalde de Jaén, el edificio fue transformado para convertirlo en grupo escolar, con proyecto del arquitecto Agustín Eyres. Es de destacar la escalera y las galerías en arco escarzano del patio interior.

Al principio de 1986, al iniciarse una obra de acondicionamiento de este antiguo edificio que se encontraba en estado ruinoso, el arquitecto Luis Berges dio público conocimiento de la existencia de un baño árabe conocido como del "Naranja". Se trata de unos baños de cierta amplitud y bastante completos, aunque ni en tamaño, ni en riqueza, pueden compararse a los del Palacio de Villardompardo.

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Jaén, 11 ABR. 1996



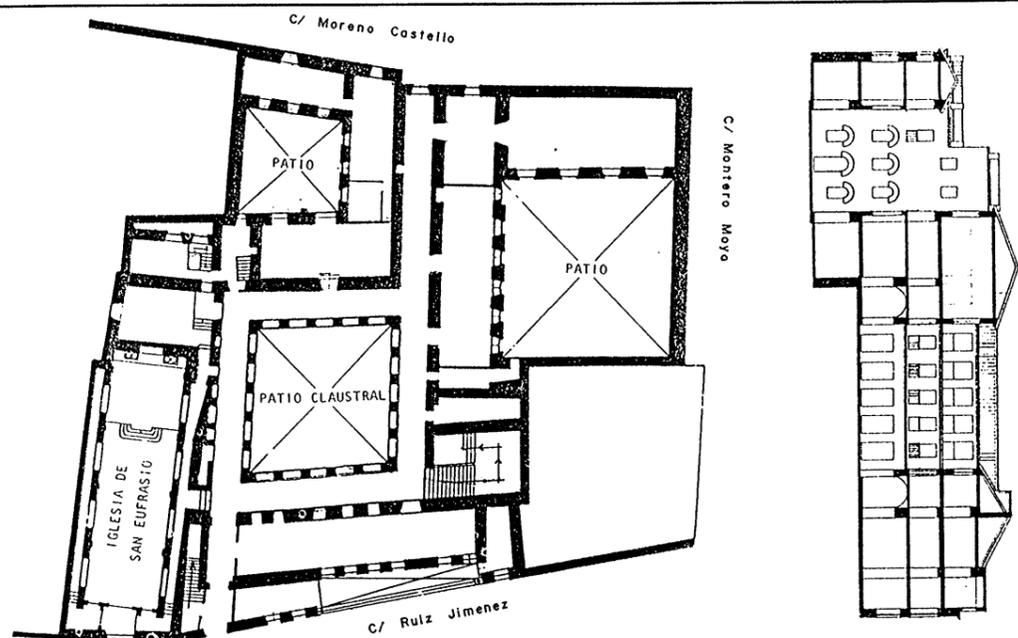
EL SECRETARIO GENERAL

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional en la parcela de las antiguas carnicerías y 1- 1º en el resto.

CONVENTO DE JESUITAS. CONSERVATORIO DE MÚSICA.



PLANTA GENERAL

SECCION



FACHADA A C/ RUIZ JIMENEZ



FACHADA A C/ MORENO CASTELLO



DESCRIPCIÓN

Está situada entre las calles Ruiz Jiménez, Montero Moya y Moreno Castillo. Fue Colegio y Residencia de la Compañía de Jesús desde el año 1614 hasta su expulsión en 1767.

Posteriormente acogió el Monte de Piedad y Reales Estudios de la Concordia; al Convento de los Padres Agustinos (1812-1836; al Colegio de Humanidades de Nuestra Señora de la Capilla (1838); y el Instituto de la Segunda Enseñanza (1842-1970), coexistiendo en algunos años con la Escuela de Magisterio (1842), el Museo de Pinturas (1846) y la Biblioteca Pública (1840-1969). En la actualidad es sede del Conservatorio de Música de la ciudad.

La Iglesia responde al típico esquema jesuítico. Fue reconstruida en 1868 para destinarla al Paraninfo del Instituto. El acceso se efectúa desde la calle Ruiz Jiménez, a la que presenta una sencilla fachada con arco de medio punto y en su clave escudo de Carlos III, coronada por amplio ventanal.

El resto del edificio se organiza entorno a tres patios de los que destaca el patio claustral, de forma cuadrada, con galería alta y baja, de estilo jesuítico. Se accedía desde una portada situada en la calle Moreno Castillo, de estilo toscano con pilastras, medallones y nicho central. Junto a la portada se alza una torrecilla-mirador, con ventanas geminadas.

La fachada a la calle Ruiz Jiménez es el resultado de las reformas efectuadas en el Siglo XIX. Presenta una portada con arco de medio punto, balcón central y sobre él un frontón con escudo y pináculos decorativos.

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Jaén, 11 APR. 1996

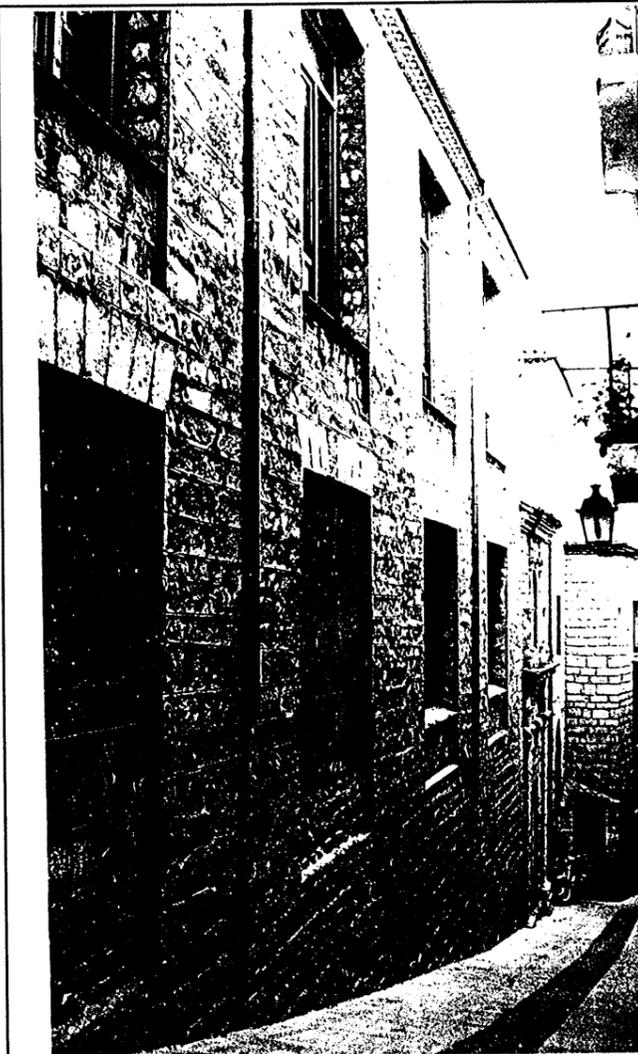


EL SECRETARIO GENERAL,

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



PARCELA CATASTRAL N°: 0303508

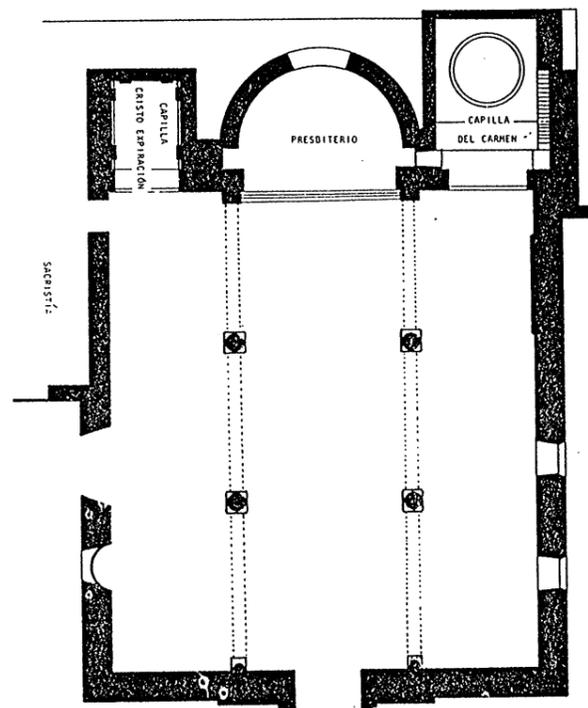


NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica Nivel A

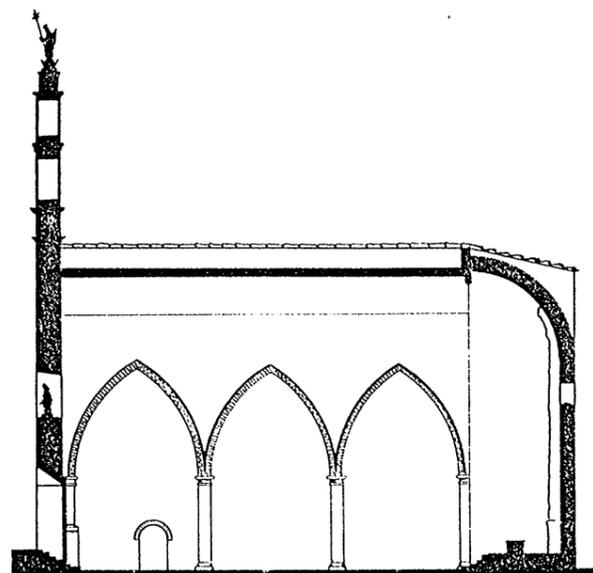
Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico docente.

IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ.



PLAZA DE SAN BARTOLOME

PLANTA



SECCION LONGITUDINAL

DESCRIPCIÓN

La Iglesia parroquial de San Bartolomé es de origen medieval. Su planta basilical está conformada por tres naves separadas por tres arcos formeros apuntados que descansan sobre gruesas columnas y ábside circular en la cabecera. Se cubre con una interesante armadura de par y nudillo mudéjar, a semejanza de otras iglesias como la de San Andrés, San Miguel y otras de la provincia, de inspiración musulmana.

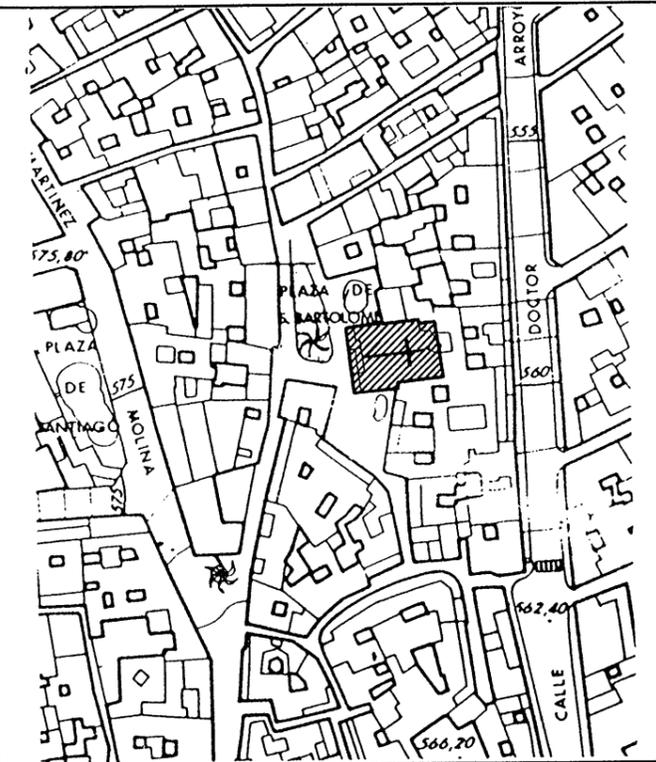
La zona de los pies está muy reformada, siendo su fachada principal del último tercio del Siglo XVII. La portada, de excelente factura, parece que fue diseñada por Eufrasio López Rojas, maestro mayor de la Catedral de Jaén. Se trata de un vano de medio punto enmarcado por moldura cruciforme, pilastras hasta el acodo de la cruz y un segundo cuerpo con hornacina que se remata con frontón triangular. La fachada se corona con espadaña terminada en frontón curvo, en cuyo tímpano se lee una fecha incompleta de principios del Siglo XVIII.

El muro septentrional, reedificado en 1892, ofrece ventanas neogóticas.

En 1982 fue objeto de una amplia remodelación que alteró sensiblemente algunas partes del templo.

Entre los bienes muebles es de destacar el retablo renacentista de la Capilla Mayor, obra del escultor Sebastián de Solís.

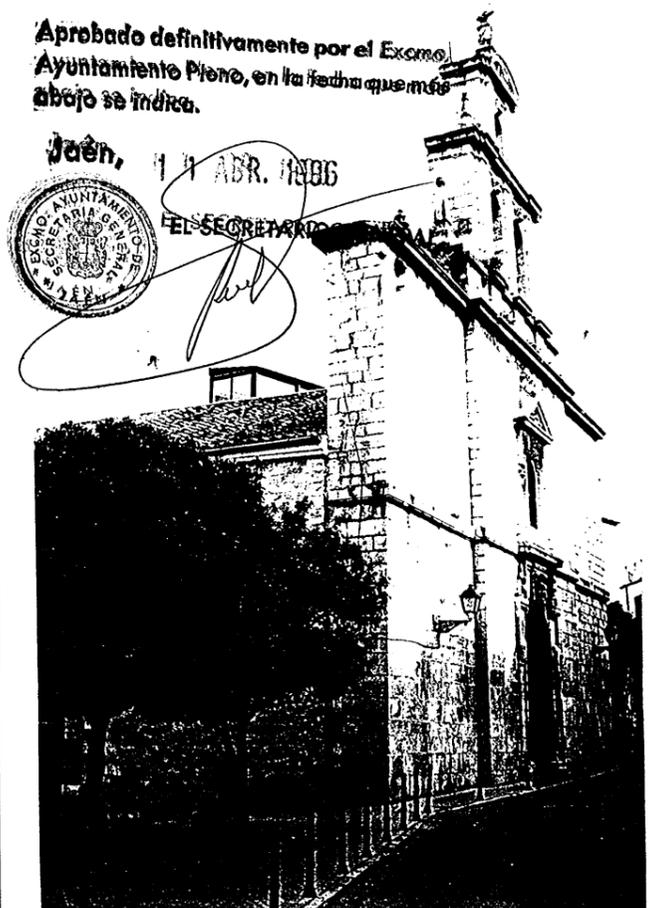
CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



PARCELA CATASTRAL Nº 0405211

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Jaén, 11 ABR. 1986
 EL SECRETARIO

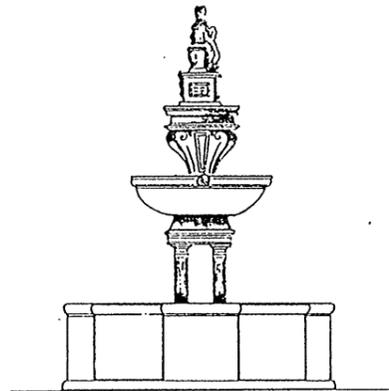


NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

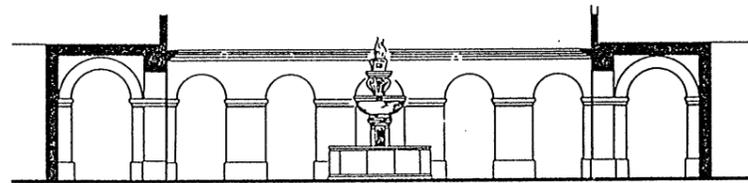
Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso.

PALACIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.



FUENTE DEL PATIO



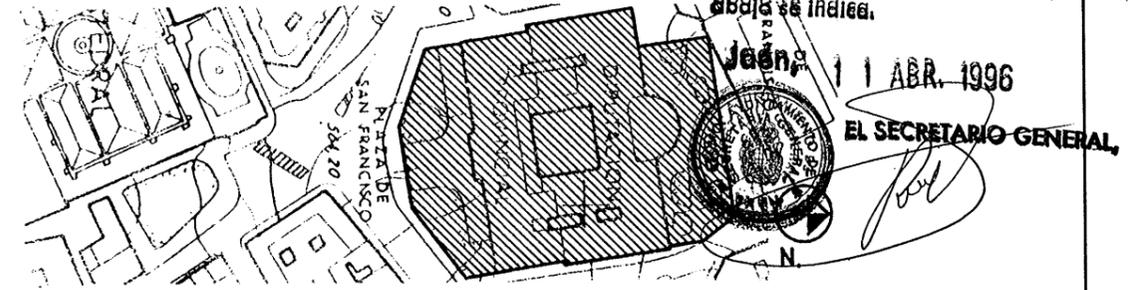
SECCION DEL PATIO



IDENTIFICACIÓN: A-22

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000

PARCELA CATASTRAL Nº 0605026
Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.



Jueves 11 ABR. 1996

EL SECRETARIO GENERAL

DESCRIPCIÓN

El actual Palacio de la Diputación Provincial se construyó sobre el solar que quedó libre tras el derribo, en 1867, del Convento de San Francisco, con el objeto de albergar no sólo a la Diputación sino también al Gobierno Civil, Hacienda, Correos, Telégrafos y la Audiencia, los cuales se irían desgajando paulatinamente a lo largo de este siglo.

El proyecto del Palacio se encargó en un principio al arquitecto Manuel Mostaza que no fué del agrado de la Corporación, por lo que posteriormente se le encarga al arquitecto de la Diputación Jorge Porrúa y Moreno quien presentó su proyecto el 5 de noviembre de 1871 que fué premiado en la Exposición Provincial de 1878 con un premio de primera clase y la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

El edificio adopta la planta tradicional de palacio italiano heredada del Renacimiento, organizando el espacio edificado alrededor de un patio interior. Se compone de dos plantas y sótano para cabellerías y otras dependencias, lo que se refleja en el patio en un alzado de 3 plantas.

Las obras se comenzaron en 1876, construyéndose hasta el final de la década la planta sótano y el zócalo de la planta baja. El

sótano se construye con una estructura de grandes pilares y bóvedas de aristas en ladrillo, existiendo también tramos de bóvedas de cañón.

Tras la muerte de Jorge Porrúa en 1889, las obras se reanudan en 1881 bajo la dirección del arquitecto Ricardo Martis quien ejecuta la planta baja y proyecta el patio interior, con una galería de arcos de medio punto sobre columnas de orden corintio descansando sobre antepechos, en algunos de cuyos capiteles se grabaron escudos de pueblos de la provincia.

La segunda planta es obra del arquitecto Justino Flores Llamas quien se hizo cargo de la obra en 1884 por renuncia de Ricardo Martos. Sólo llegó a hacer la galería sur, con amplios vanos de medios punto cerrados con vidrieras, desde la que se accede al Salón de Actos y al Salón de "Retratos". La fachada exterior destaca por sus proporciones y el eclecticismo arquitectónico. La portada, en el centro, queda resaltada con un triple vano de arcos de medio punto, las 3 ventanas con balcón corrido del segundo cuerpo y el remate de frontón partido donde se aloja el reloj y el escudo de la provincia.

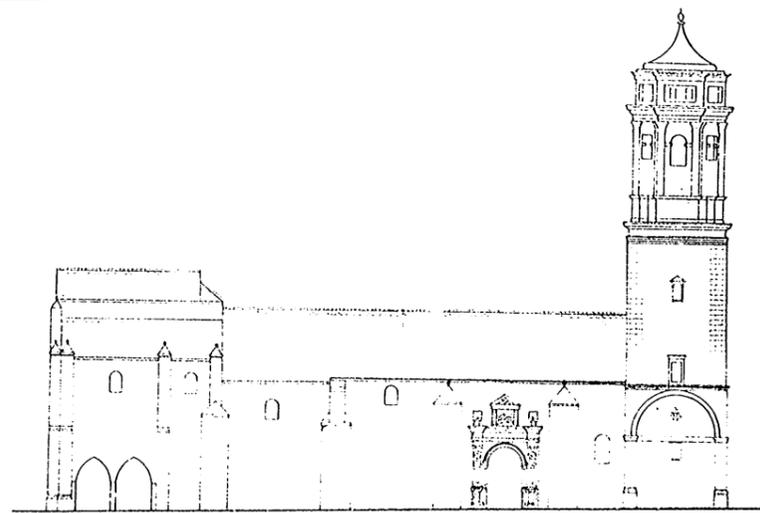
En el patio interior se conserva una fuente renacentista del S.XVII o finales del S.XVI, procedente del Convento de Dominicos de La Guardia.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

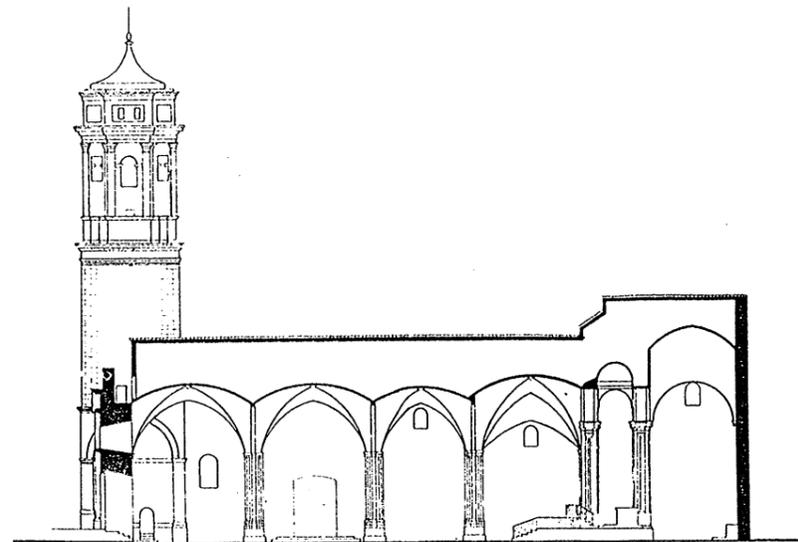
Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico público- administrativo.

IGLESIA DE SAN ILDEFONSO.



ALZADO

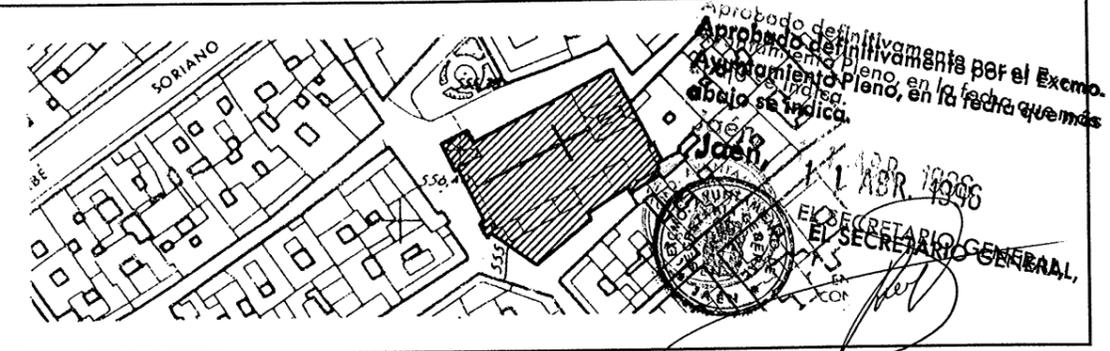


SECCION LONGITUDINAL



CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000

PARCELA CATASTRAL Nº 0804517



DESCRIPCIÓN

La Iglesia parroquial de San Ildefonso, de origen y traza medieval, se emplazó, a diferencia de las restantes, en el arrabal de la ciudad. La primera referencia temporal que se conoce es el "ordenamiento de la Capilla de San Ildefonso" fechado en 1248 y recogido en el "Código Gótico" de la Catedral de Jaén. Su importancia se acrecentó a partir del milagroso "Descenso de la Virgen" fechado en la noche del 10 de junio de 1430.

La planta del templo está dividida en tres naves mediante pilares compuestos por haces de columnas, que forman los arcos apuntados divisorios de los tramos abovedados y las nervaduras que dibujan estrellas rellenas los espacios vaídos. Su estilo responde pues al final del gótico y, probablemente, lo que hoy conocemos fuera realizado bajo el episcopado de Alonso Suarez de la Fuente del Sauce (1500-1520). Posteriormente, la Capilla de la Virgen, a finales del Siglo XVI y comienzos del XVII, la antesacristía y la sacristía configuraron el paralelepípedo de la planta actual por su lado meridional en el Siglo XVIII.

La fachada principal u occidental, la componen dos desiguales torres enmarcando la portada central neoclásica. La torre del ángulo noroeste se inició bajo el obispo Sarmiento de Mendoza (1580-1595) y consta de tres cuerpos que se rematan con un chapitel cónico realizado por el arquitecto Francisco Calvo, estando formada por dos columnas a cada lado de una puerta adintelada con óculo por encima y un entablamento en cuyo friso va una leyenda. Se complementa el conjunto con una pequeña torre ya que el cuerpo de campanas arranca directamente del plano de fachada.

Los muros exteriores norte y este son los que conservan las trazas más antiguas del templo. En la cabecera, o lado oriental, aparece cegada la portada más antigua, de composición gótica-isabelina. En el muro norte existe una portada renacentista que encuadra el arco de medio punto con dos estípides, términos, con canastillas de flores sobre sus cabezas sosteniendo el entablamento.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

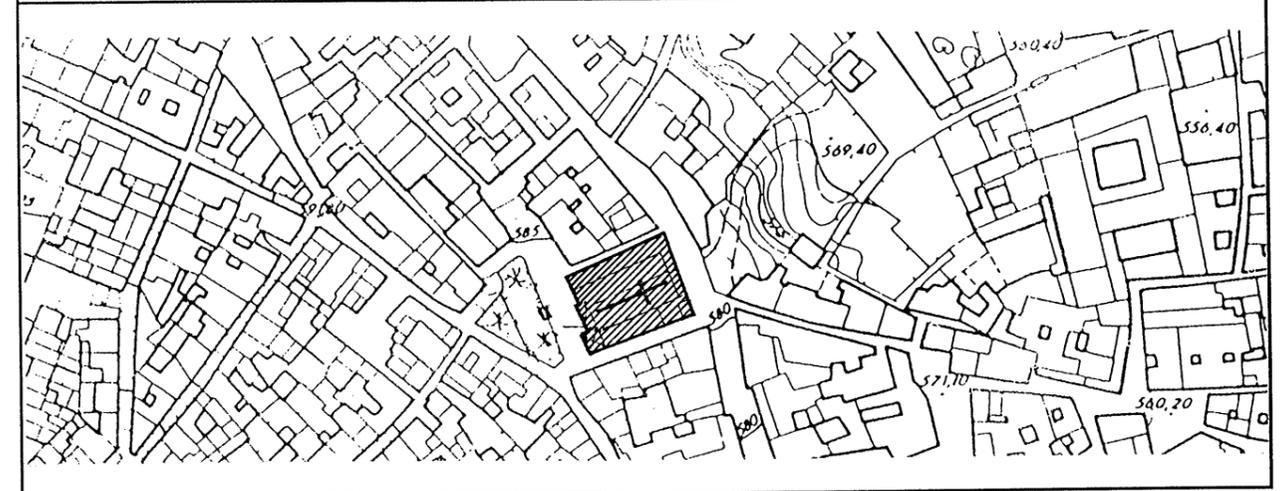
Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso.

IGLESIA DE SAN JUAN. TORRE DEL CONCEJO.



PARCELA CATASTRAL Nº 0208001

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000

**DESCRIPCION**

La Iglesia de San Juan, una de las más antiguas de Jaén, dejó de ser parroquia en el año 1848, pero tras el derrumbamiento de la parroquia de San Pedro se convirtió otra vez en parroquia con dicha denominación, de ahí su actual nombre: Parroquia de San Pedro-Iglesia de San Juan.

De original traza, este templo ha sido muy transformado, siendo de destacar la "modernización" interior finalizada en 1956 que cubrió por completo bóvedas y transformó pilares y solería. Las obras realizadas en 1979 han dejado al descubierto un ábside en la cabecera, reconstruido junto a las dependencias de salones añadidos por esta parte, así como vanos de arco rebajado con pilares de ladrillo en labor tipo mudejar,

además de abrirse una puerta lateral junto a los pies quedando a su lado otro vano tapiado de arco apuntado.

La fachada principal conserva actualmente la estructura que presentaba a mediados del Siglo XIX. Es de forma irregular, resultado al parecer del derrumbamiento de finales del Siglo XVIII, con una espadaña en el ángulo izquierdo que conserva restos de molduras del gótico isabelino.

La torre anexa era la del "Concejo", famosa por su campana de aproximadamente un metro de diámetro, con leyenda en caracteres góticos y cruz labrada, con la fecha de 1553 en el vuelo. En esta torre se encontraba el reloj oficial de la ciudad.

Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Jaén, 11 ABR. 1996



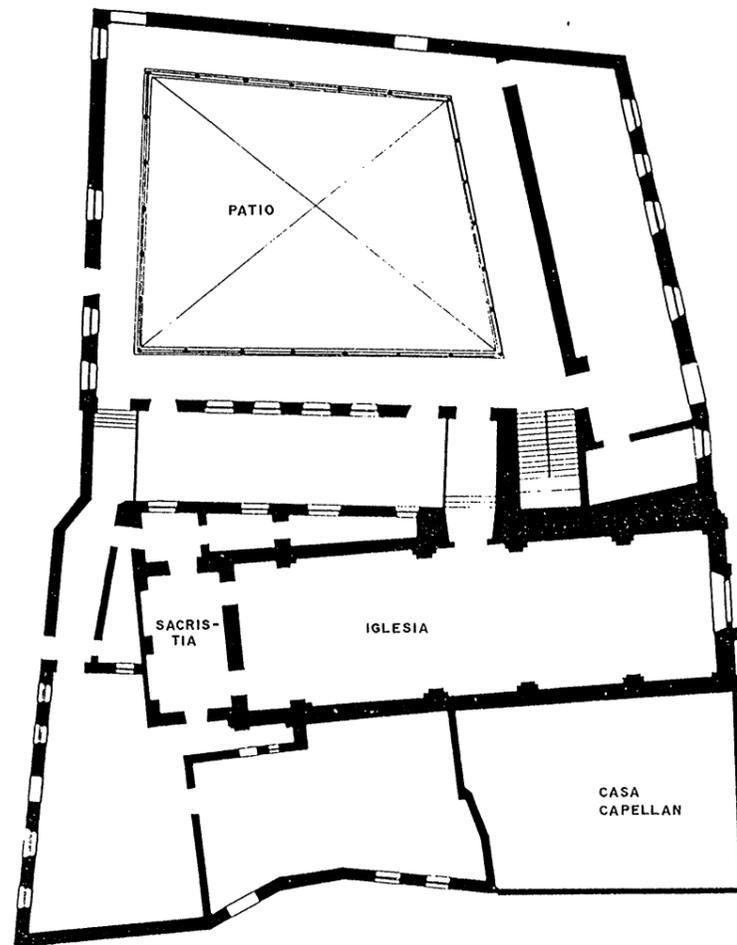
EL SECRETARIO GENERAL

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8 - Dotacional con el uso característico religioso.

IGLESIA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.



PLANTA ZONA PRIMITIVA

DESCRIPCIÓN

El antiguo Hospital de San Juan de Dios tiene su origen en el Siglo XVI, cuando con la denominación de la "Santa Misericordia" lo administraba el Ayuntamiento de la ciudad. En el año 1619 el Cabildo Civil decidió agrupar este hospital junto a otro más pequeño llamado de "San Lázaro" que estaba situado fuera de la Puerta de Martos y entregárselo a la Orden de San Juan de Dios para fundación de su institución hospitalaria.

El edificio se organiza en torno a dos patios irregulares situados a distinto nivel. El situado a mayor cota corresponde a la edificación más antigua y presenta fachada a la Plaza de San Juan de Dios, mientras que el otro patio corresponde a una ampliación del entonces Hospital de Beneficencia dependiente de la Diputación Provincial.

El primitivo patio es de forma trapezoidal, con doble galería de arcos de orden toscano en el piso bajo y jónico en la galería alta.

La iglesia actual es una reconstrucción de 1919 tras un incendio que la asoló en 1916. Se levantó con planos del arquitecto Manuel Mendoza, con una sola nave que corresponde al eclecticismo historicista de la época. Lo único existente de la primitiva iglesia es la portada actual, con arco de medio punto sobre impostas, flanqueado por pilastras toscanas cajeadas con pequeños fondos resaltados, entablamento partido por el escudo de la Orden, sobre el que se sitúa la hornacina con el Santo titular. La espadaña de ladrillo es de principios del Siglo XIX.

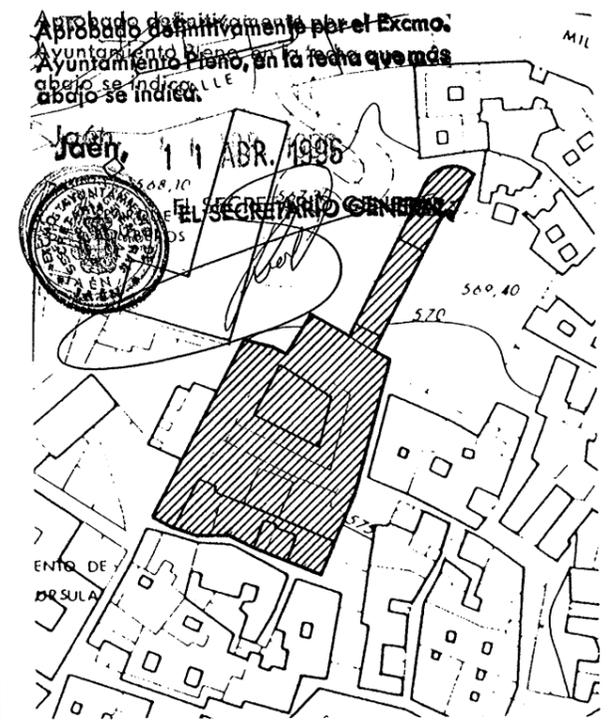
En la actualidad esta siendo objeto de una profunda intervención según proyecto del arquitecto Luis Berges Roldán para Palacio de Congresos y dependencias administrativas de la Diputación Provincial.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico cultural.

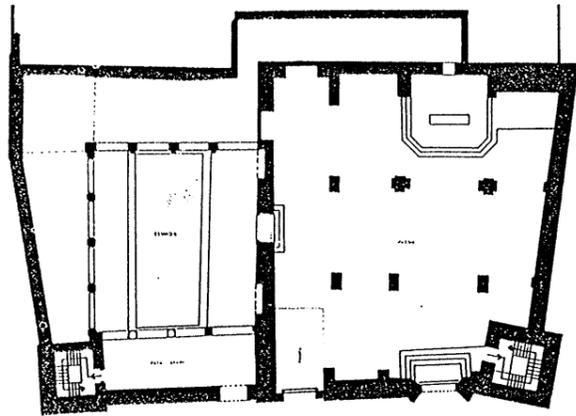
CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



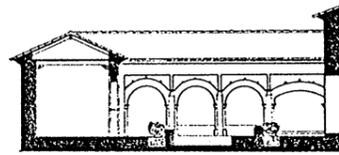
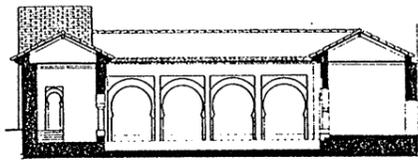
PARCELA CATASTRAL N° 0111607



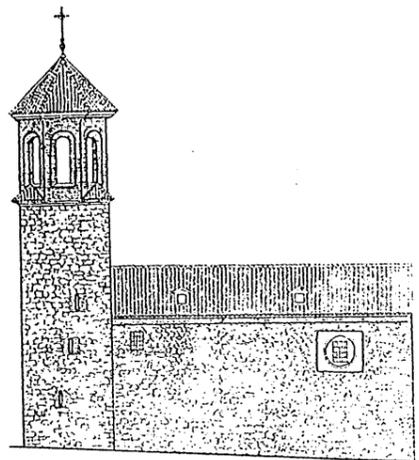
IGLESIA DE LA MAGDALENA.



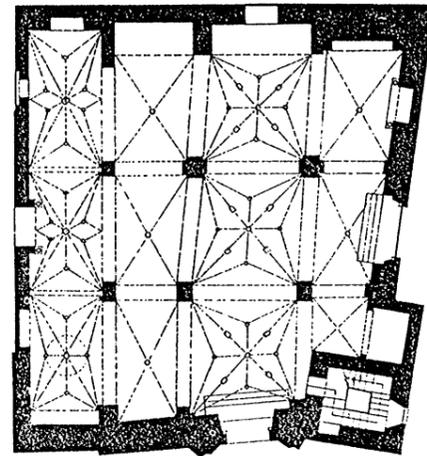
PLANTA GENERAL



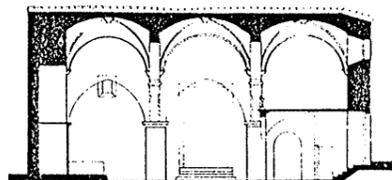
SECCIONES



FACHADA LATERAL



PLANTA DE LA IGLESIA



SECCION LONGITUDINAL

IDENTIFICACIÓN: A-26

CROQUIS DE SITUACIÓN
1/2.000



Aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

Juén, 11 ABR. 1996

SECRETARIO GENERAL



DESCRIPCIÓN

La parroquia de Santa María Magdalena es la más antigua de la ciudad, exceptuando la desaparecida del Salvador en el Castillo de Santa Catalina. Su origen como mezquita musulmana se manifiesta por el patio rodeado de arcos, algunos de herradura, y el estanque en el medio configurando el típico "sahn" musulmán. En la reconstrucción llevada a cabo en 1960 se descubrieron los arcos enmascarados por posteriores adherencias y se edificó una torre-minarete de ladrillo.

La iglesia, de proporciones cuadradas, aunque irregular, está adosada al patio. El espacio interior se distribuye en cuatro naves separadas por cuatro pilares, no alineados, de planta rectangular, sobre los que se apoyan arcos apuntados. La cubrición es mediante bóvedas de nervios que se apoyan en ménsulas por encima de los capiteles. El

presbiterio se dispone en una capilla de testero plano.

La portada principal es una muestra del gótico isabelino del primer cuarto del Siglo XVI pero completada a lo largo de esa centuria. Aparece enmarcada por pilastras con haces de baquetones y rematada en flaneros y crestería sobre cornisa a modo de alfiz. El arco de acceso, de medio punto rebajado, parece posterior a juzgar por las dovelas que se aprecian en el timpano y los escudos del cardenal Merino (1523-1535).

En la fachada oriental aparece cegada otra portada, de arco apuntado, que según Cazaban presentaba decoración del Siglo XIII.

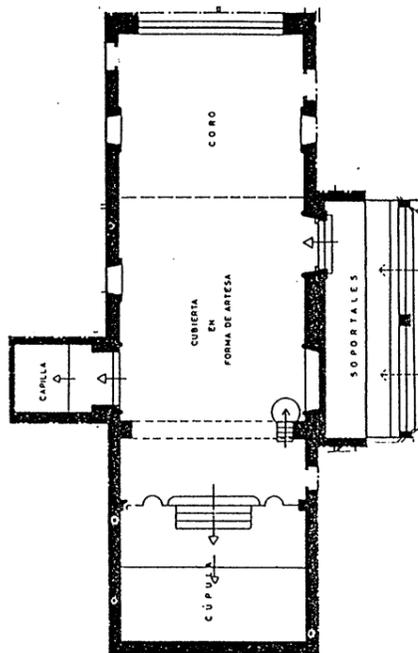
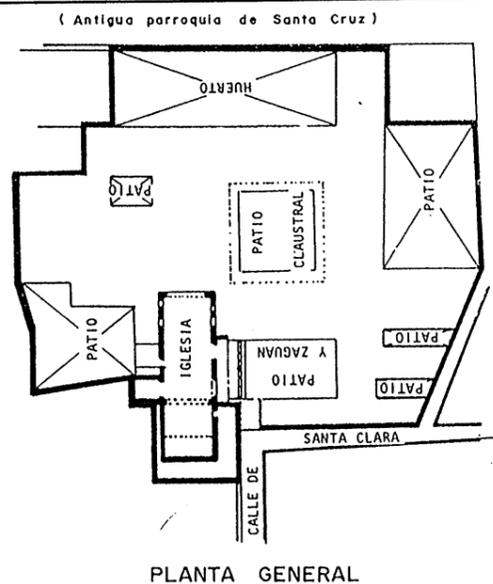
La torre, de origen musulmán, fue transformada a partir de 1555 al añadirse un cuerpo octogonal que fue proyectado por Andrés de Vandelvira así como un coro alto en la Iglesia.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso.

CONVENTO DE SANTA CLARA.



DESCRIPCIÓN

Este Convento de Religiosas de la Orden de San Francisco está considerado como el más antiguo de la ciudad. El Deán Mazas habla de su fundación a fines del Siglo XIII.

El primer emplazamiento estuvo en la parte meridional, extramuros, en el llamado Arrabal de las Monjas, próximo a la calle Abades, hasta que fue arrasado por el asalto musulmán de la ciudad de 1368. Al actual emplazamiento se trasladaron en 1495, mediante bula de Inocencio VIII.

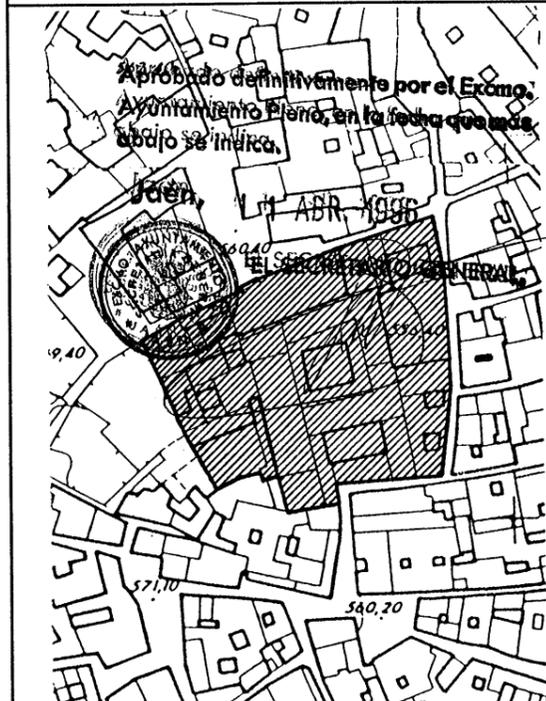
Su acceso por la calle Santa Clara se abre a un patio de tipo de hacienda rural, en cuyo lado izquierdo se dispone un atrio de acceso a la iglesia, formado por dos arcadas de medio punto.

El templo es de una sola nave rectangular, cubierta con artesonado mudejar. La cabecera está formada por capilla de base poligonal que se abre a la nave mediante arco diafragma apuntado, descansando en ménsula y de intradós decorado con pinturas de tema vegetal del Siglo XVI. La bóveda de la capilla es de nervios, estrellada, de fines del Siglo XV o de comienzos del Siglo XVI.

A los pies del templo y separado por una celosía se situa el coro bajo que tiene acceso directamente desde el patio. El interior del coro esta cubierto por rica armadura tipo alfarje, de gruesas vigas talladas con temas de rosetas renacentistas. Sobre el coro bajo se situa el alto que esta asimismo separado del templo por celosía, cuyas paredes estan decoradas con pinturas al fresco.

El patio principal del convento es renacentista, con dos galerías de arcos superpuestos de medio punto, agrupados sobre columnas de orden toscano. Los arcos, en número de 6 por cada lado, no llevan más decoración que una moldura de bocal. En la galería superior el antepecho está conformado a base de balaustres de madera.

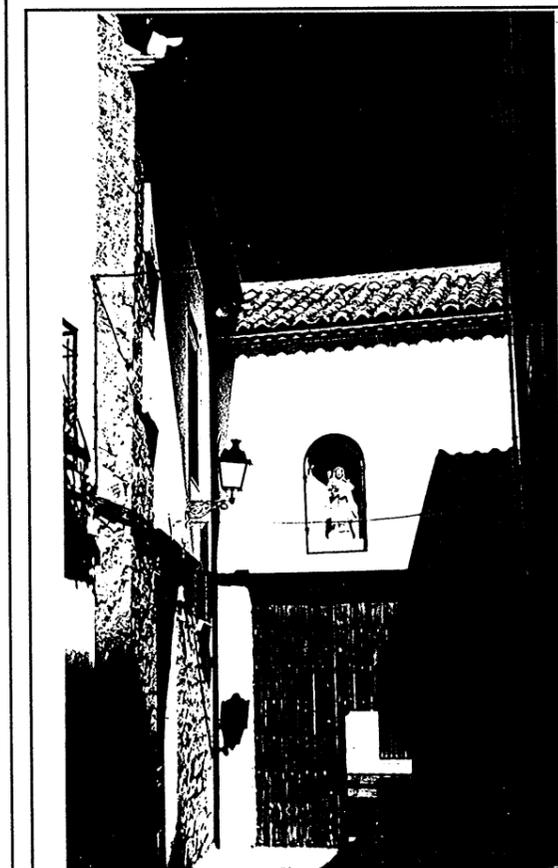
CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



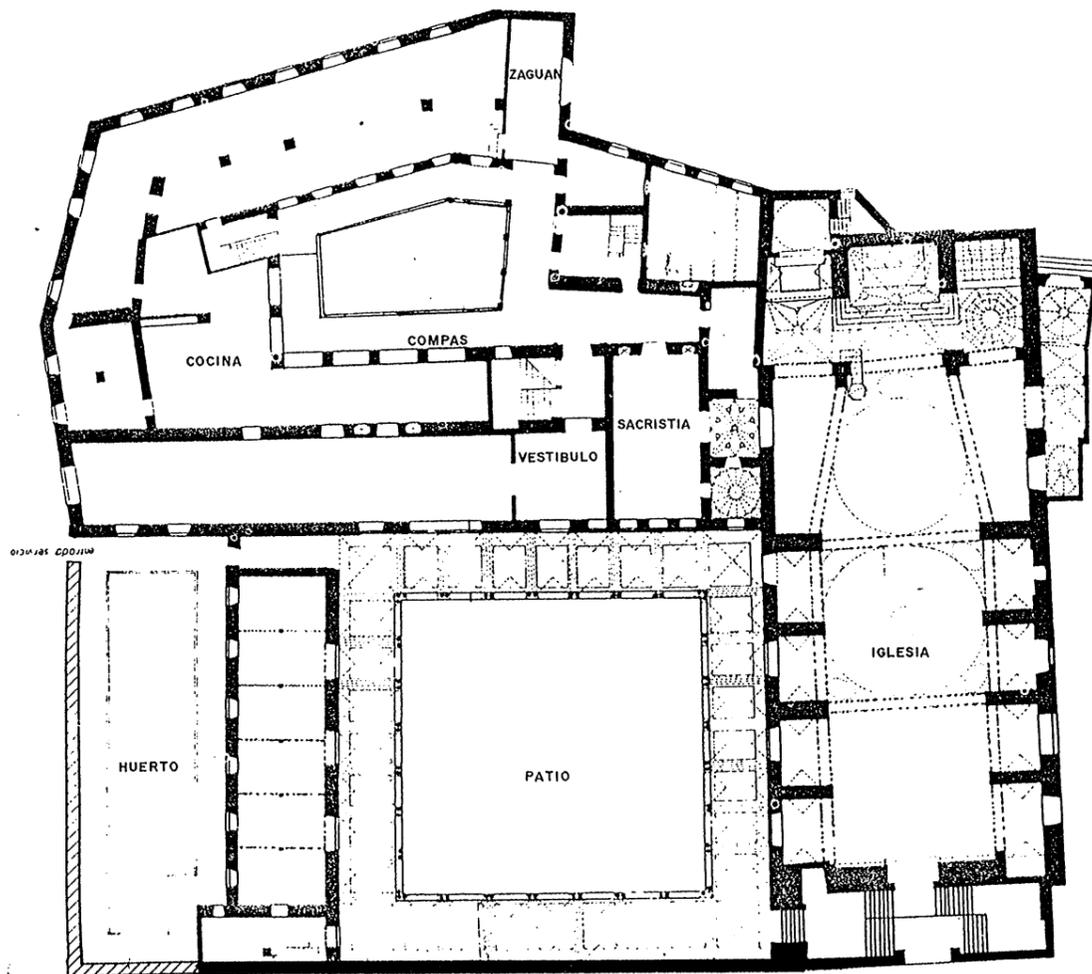
NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A

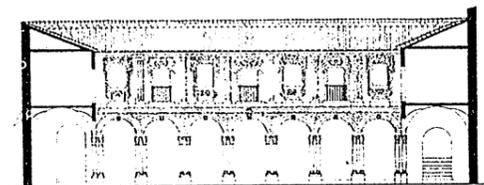
Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso.



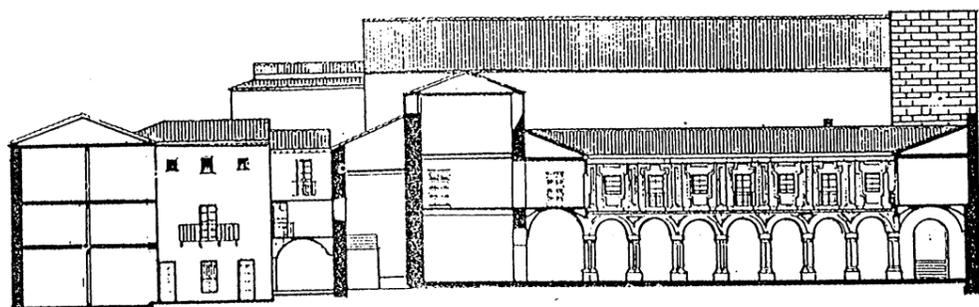
CONVENTO DE SANTA CATALINA. COLEGIO DE SANTO DOMINGO.



PLANTA GENERAL



SECCION DEL PATIO



SECCION LONGITUDINAL

DESCRIPCIÓN

El Real Convento de los Dominicos, puesto bajo la advocación de Santa Catalina fue fundado por el rey Juan I en el año 1382.

El objetivo de la fundación pronto se centró en la enseñanza, adquiriendo su máximo esplendor en el Siglo XVI cuando el Papa Paulo III (1534-1549) le concede honores de Universidad. Sin embargo, ante la queja formulada por parte de Baeza en el Siglo XVII que contaba con la sanción real se le quita el título de Universidad.

Tras la exclaustación en el pasado siglo, el edificio pasó a depender de la Diputación Provincial que lo destinó a Hospicio de Hombres en el año 1847, tras efectuar profundas reformas, siendo abandonado en 1970.

El edificio fue restaurado parcialmente hace algunos años, según proyecto de Luis Berges Roldán, para sede del Archivo Histórico Provincial de Jaén.

En la actualidad, la parte edificada con valor histórico y artístico la constituyen la iglesia y el patio del claustro que corresponden a los siglos XVI y XVII.

La iglesia conserva la capilla mayor en su cabecera, con planta poligonal cubierta con bóveda de nervios de un gótico tardío. El resto del templo es del Siglo XVI y consta de una sola nave, con tres tramos señalados por sus respectivas bóvedas de media naranja sobre pechinas.

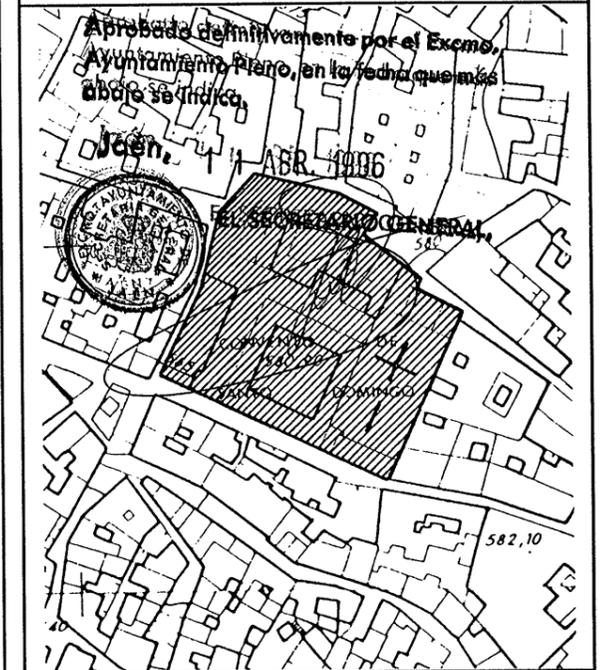
La fachada principal es una composición manierista, con una sencilla portada toscana en su mitad inferior, pero enriquecida en el segundo piso por triple vano de hornacinas que se corona con frontón triangular, con escudo de la Orden en su tímpano. Las dos ventanas laterales son obra del arquitecto Luis Berges Martínez en el año 1924 tras desmontar la fachada para adelantarla varios metros.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

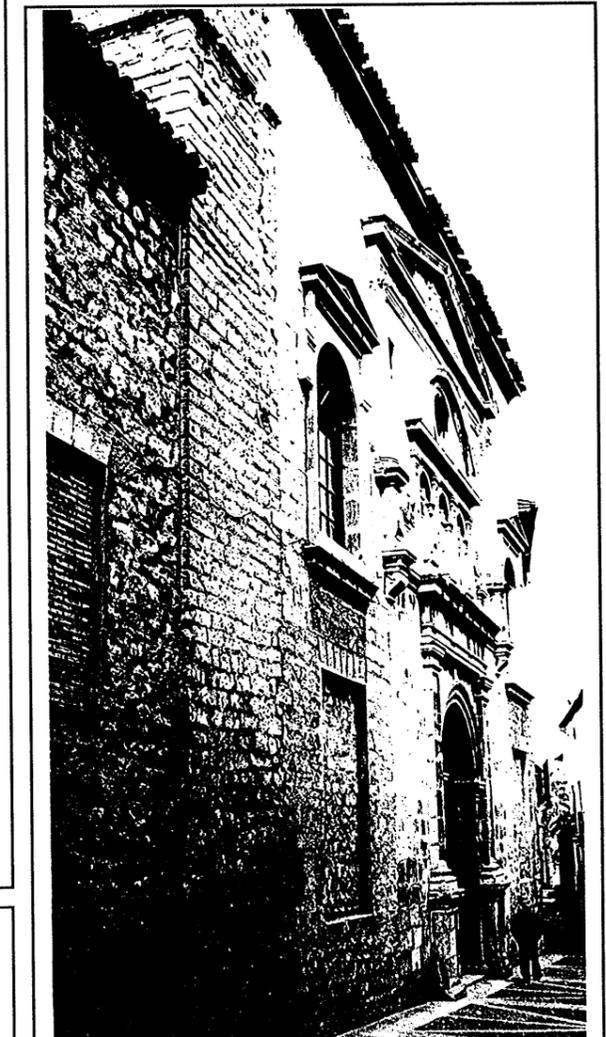
Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso cultural.

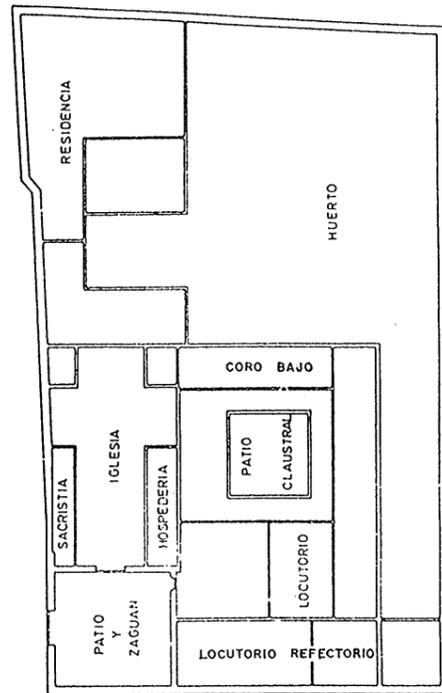
CROQUIS DE SITUACION 1/2.000



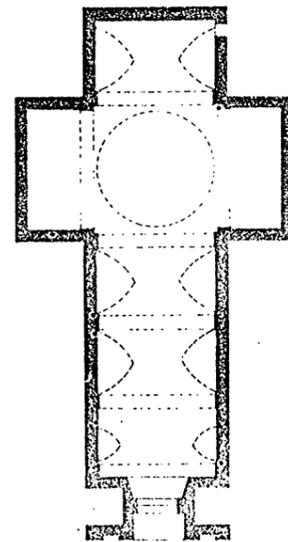
PARCELA CATASTRAL Nº: 1009301



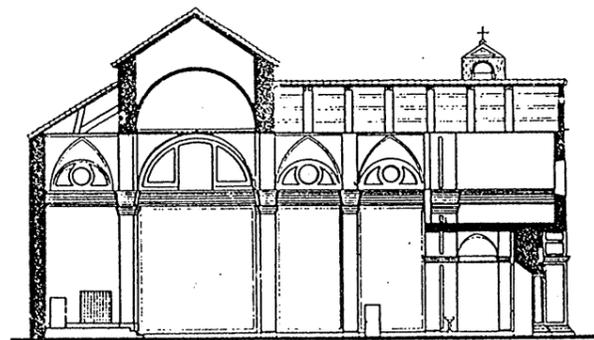
CONVENTO DE LA CONCEPCIÓN FRANCISCANA. LAS BERNARDAS.



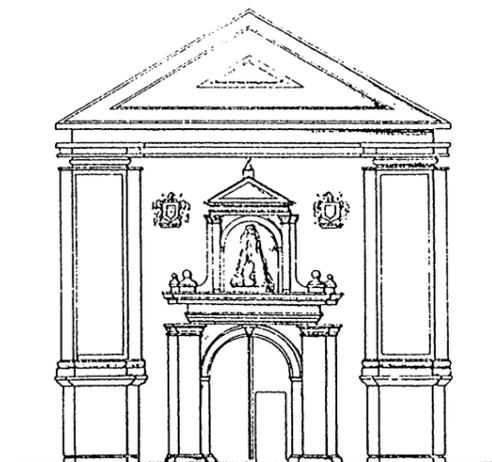
PLANTA GENERAL



PLANTA DE LA IGLESIA



SECCION LONGITUDINAL



PORTADA A C/ PUERTA DEL ANGEL

DESCRIPCIÓN

La fundación de este Convento se hizo bajo el patrocinio material del Obispo de Troya D. Melchor de Vera y Soria, giennense que había sido párroco de la archidiócesis de Toledo. Parece ser que las obras e iniciaron en 1618 y se concluyeron el 5 de enero de 1627.

Su emplazamiento en el segundo recinto de murallas, junto a la Puerta del Angel, se logró a costa de desplazar a los religiosos capuchinos, quienes se asentaron allí tras el abandono de los Gerónimos (llamados isidorianos) en 1575, así como de derribar lienzos de murallas y trasladar una torre.

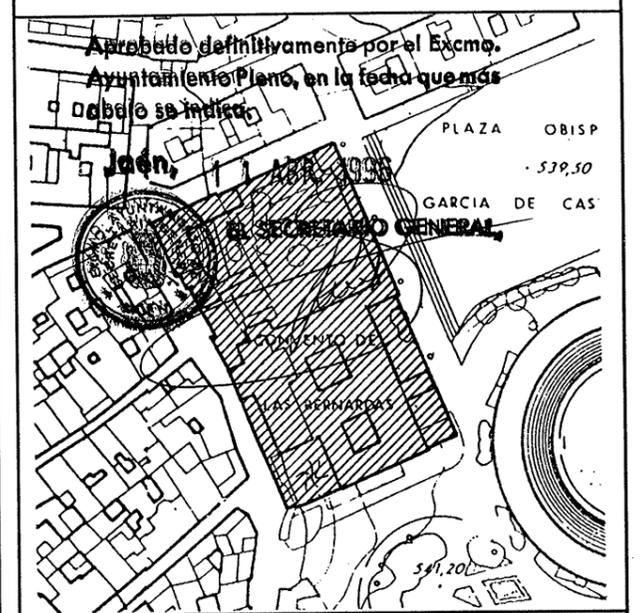
El amplio recinto rodeado de muro de sillería ocupa toda una manzana entre un extremo de la calle Adarves Bajos y la explanada de la Alameda, donde existiera una de las célebres fuentes de Jaén, cuyo pilar, rehecho, se adosa a este recinto.

La iglesia presenta una planta de cruz latina de una sola nave de 28 metros de longitud por 7,2 de ancho, sin capillas laterales y con el coro a los pies sobre arco carpanel, presentando un frente cerrado con celosías de madera. La nave se cubre con bóveda de cañón sobre lunetos, reforzada con fajones que, descansando sobre la cornisa corrida que rodea los muros, se prolongan por debajo en un par de pilastras toscanas por cada lado.

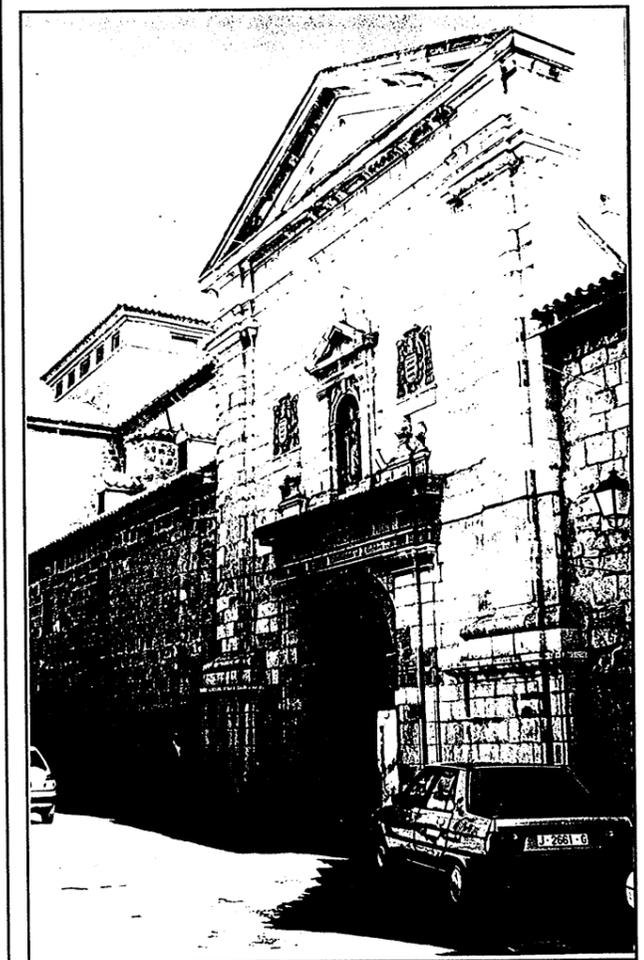
Al exterior destaca su fachada principal, orientada al sur, que consta de dos cuerpos y un ático formando un frontón y dos pequeñas portadas laterales, que corresponden a dependencias del convento. La portada principal se constituye con un gran arco de medio punto sobre impostas, flanqueado por pilastras toscanas que sostienen el entablamento ligeramente realizado en el tramo central.

Toda esta fachada da a un patio pequeño que comunica a la derecha con el claustro del convento y a la izquierda con la calle Puerta del Angel mediante una monumental fachada reedificada en 1965, enmarcada por gigantescas pilastras toscanas sobre elevado zócalo con entablamento y frontón triangular rematándola. La portada se empezó a construir en 1628 y fue concluida

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



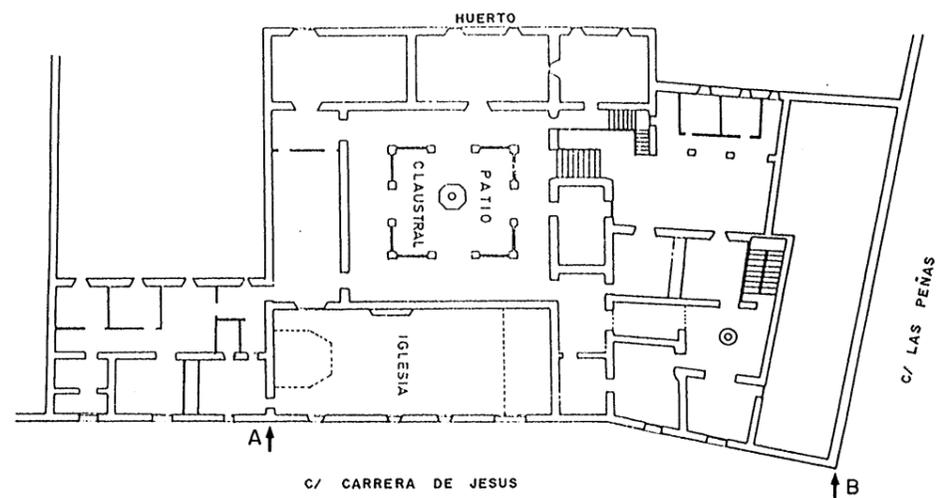
PARCELA CATASTRAL Nº: 1005901



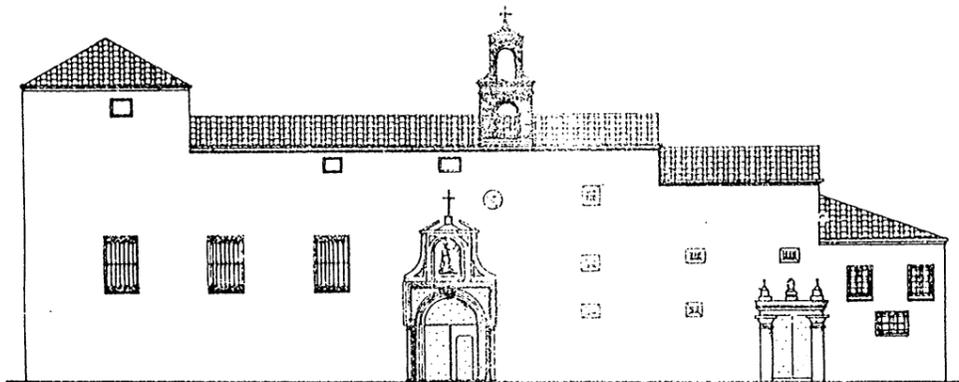
NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A
Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso.

CONVENTO DE SANTA TERESA. CARMELITAS.



PLANTA GENERAL



ALZADO A-B



CROQUIS DE SITUACIÓN
1/2.000

Aprobada definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la fecha que más abajo se indica.

J León, 14 de Abril de 1996



PARCELA CATASTRAL Nº: 1207305

DESCRIPCIÓN

El Convento de las Carmelitas Descalzas, situado en la Carrera de Jesús, fue fundado en 1615 por D. Francisco Palomino Ulloa y su mujer Dña. Juana de Quesada, dando para ello la casa que era propiedad de D. Alonso de Guzmán, a la que añadieron la suya propia.

En un principio se utilizó una de las dependencias como capilla que fue convertida posteriormente en sacristía, al construirse el templo actual que data de 1673. obra del arquitecto Eufrasio López de Rojas.

El templo responde a la austeridad carmelitana, con una nave cubierta por bóveda de cañón y de media naranja sobre el presbiterio, con coro alto a los pies cerrado por celosía.

En el exterior destaca la portada del templo de composición sencilla, en la que resalta la hornacina con la imagen de Santa Teresa.

El acceso a las dependencias de clausura se efectúa por un pequeño patio semejante a un "impluvium" romano, cuyos aleros interiores se sostienen con vigas de madera y zapatas en las que se dibujan algunas máscaras exóticas. El patio está revestido con zócalo de cerámica vidriada en pequeñas losetas de temas florales dibujando rombos y círculos.

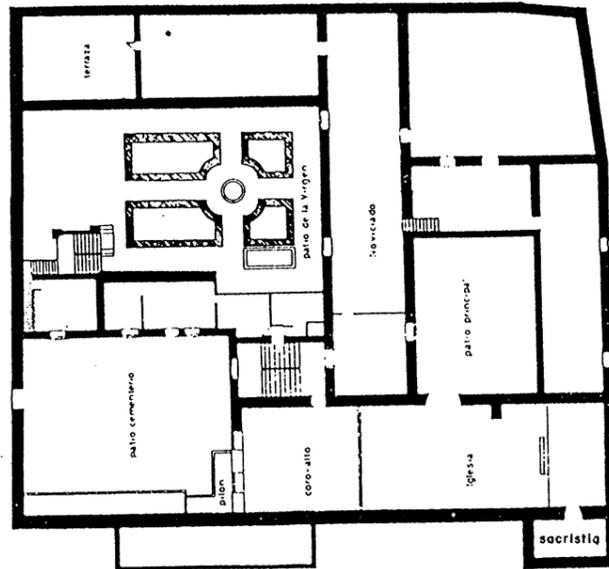
El patio de clausura es de forma cuadrada, con galería de arcos superpuestos sobre gruesos pilares y entablamento desnudo con placas triangulares en las jambas. La galería superior, con antepecho, fue cegada posteriormente abriéndose ventanas. En el centro se sitúa una fuente coronada con la imagen de Nuestra Señora del Carmen.

NIVEL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.

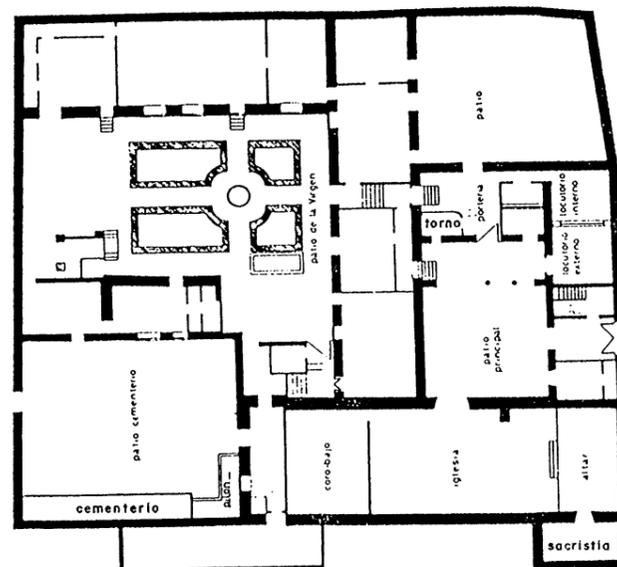
Protección arqueológica nivel A

Ordenanza de aplicación: 8- Dotacional con el uso característico religioso.

CONVENTO DE SANTA ÚRSULA.



PLANTA ALTA



PLANTA BAJA

DESCRIPCIÓN

El Convento de Santa Ursula, de las Madres Agustinas Recoletas, está situado junto a la Iglesia de la Magdalena, ocupando una amplia extensión.

Fue fundado a mediados del Siglo XVI con el título de la Penitencia "para el recogimiento de mujeres de las que andan ofendiendo a Dios Nuestro Señor" según fragmento de la escritura fundacional de 1557.

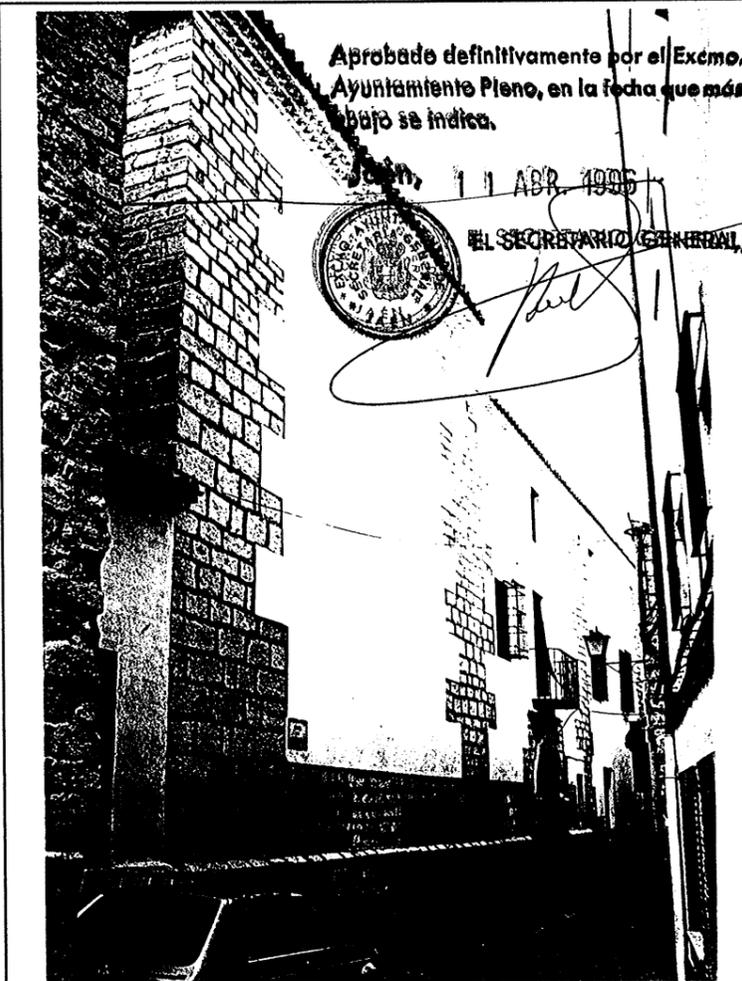
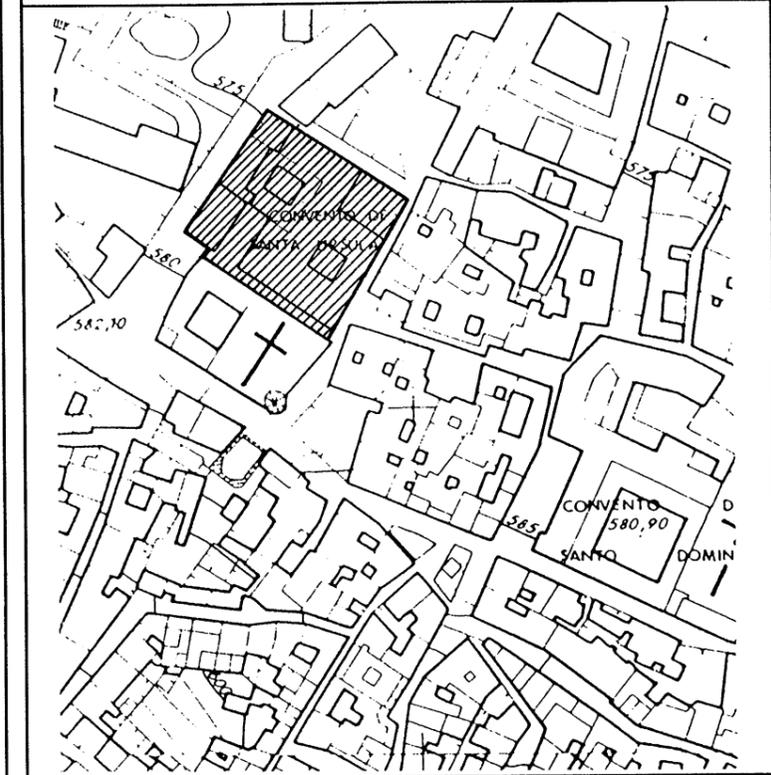
La iglesia se dispone paralela a la de la Magdalena, orientada al sureste, con entrada lateral por el patio reglar mediante una sencilla portada con arco de medio punto. El interior es de una sola nave que conserva armadura de tipo mudejar que se prolonga en el coro alto. La bóveda de media naranja del presbiterio es obra posterior que puede situarse en el Siglo XVIII.

Las dependencias de clausura fueron reconstruidas a lo largo del siglo, aprovechando algunos elementos del Siglo XVI (capiteles, zapatas, etc.). En el amplio patio posterior, con jardín, hay restos de algunas columnas y sillares del Siglo XVI. Sólo se conserva en un lateral del patio, la cava del convento situada en el semisótano y cubierta con bóveda de cañón en ladrillo.

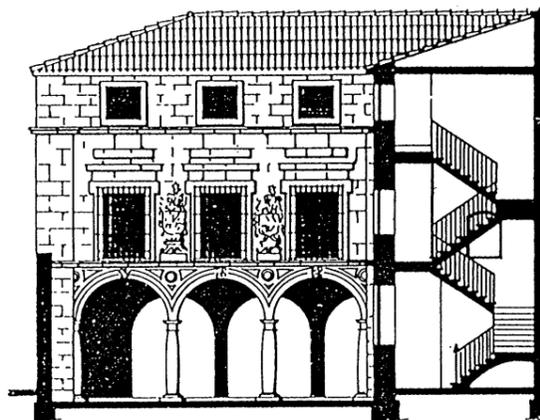
NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL.

Protección arqueológica nivel A
Ordenanza de aplicación: 8-Dotacional con el uso religioso.

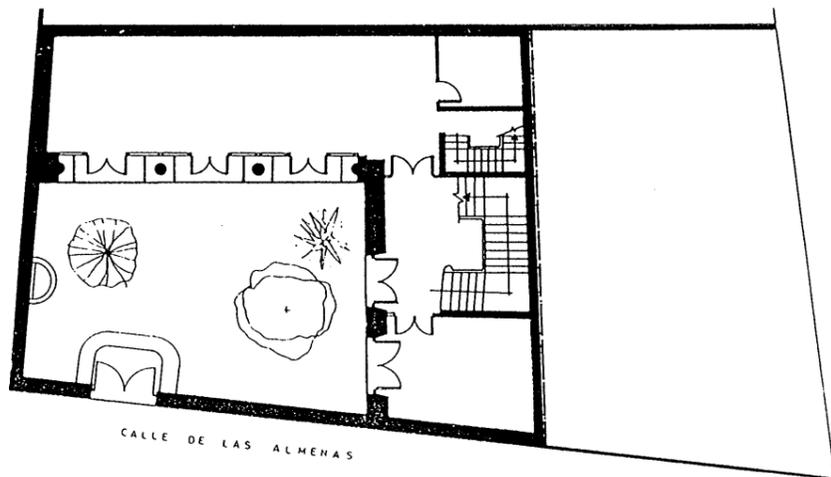
CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



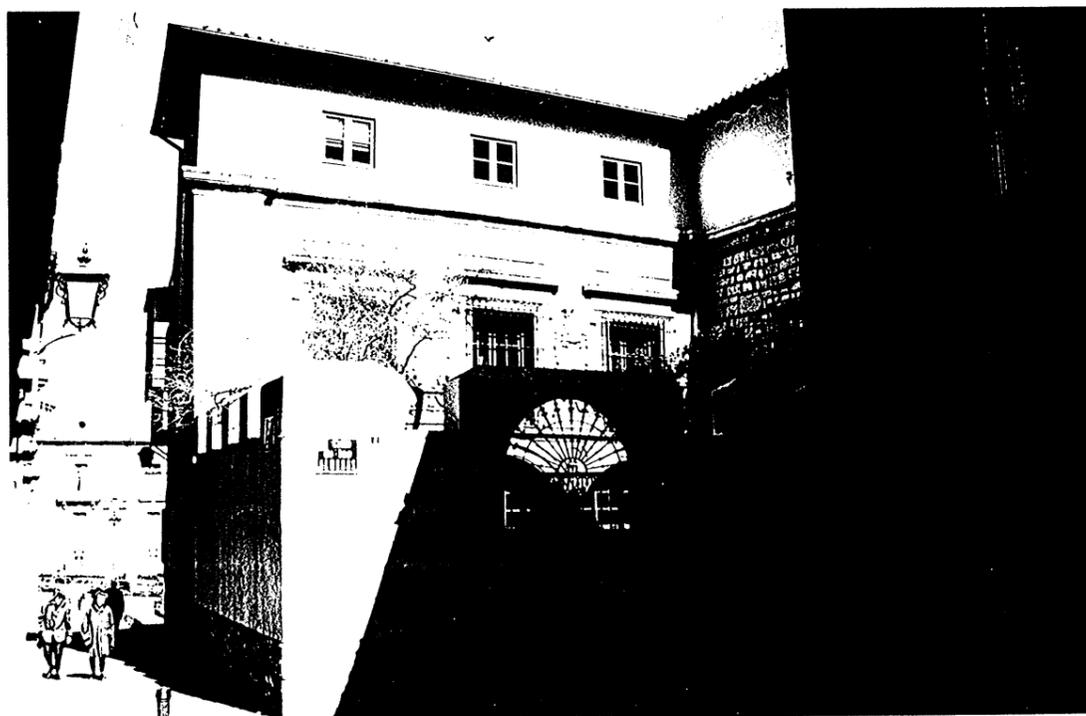
PALACIO DE LOS VELEZ.



SECCION



PLANTA



DESCRIPCIÓN

La casa de los Velez, situada a espaldas de la Capilla Mayor de la Catedral, se levantó a principios del siglo XVI. Su dueño era Alfonso Velez de Mendoza, Caballero veinticuatro de Jaén y luego Procurador en Cortes en 1506.

Sin embargo, la fachada es posterior, fechada en 1630 según cartela sobre el muro. La planta baja corresponde a un pórtico que se abre a un pequeño jardín, formado por tres arcos de medio punto sobre columnas toscanas.

Marcan las enjutas tres triángulos resaltados que dejan un espacio central ocupado por círculo, igualmente resaltado,

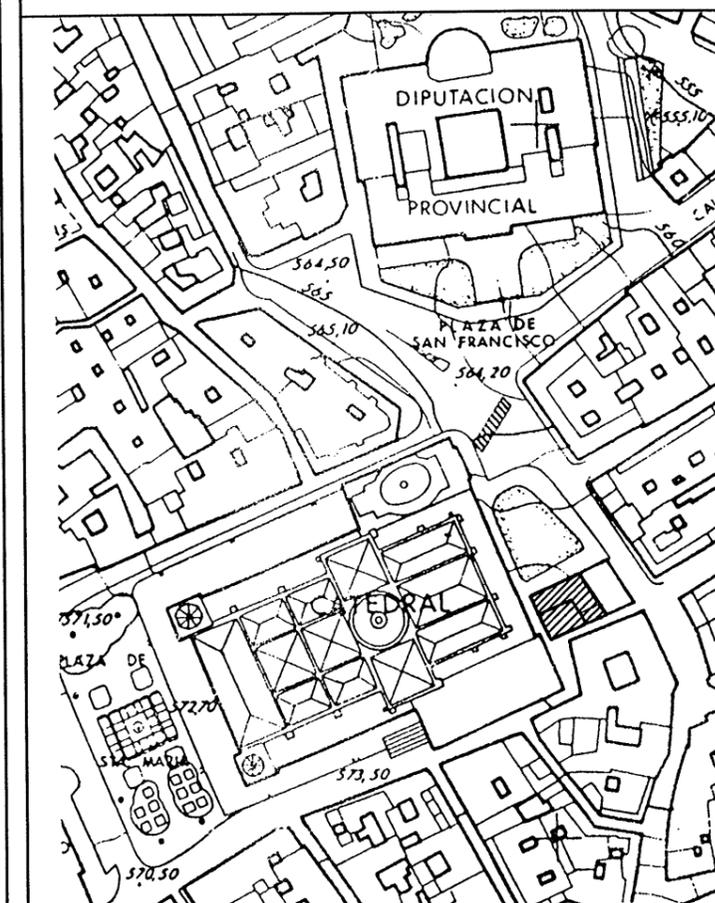
Una cornisa tangente a los arcos da paso a un cuerpo ocupado por tres ventanas enmarcadas por molduras de acodo en oreja, en cuyos lienzos intermedios destacan dos escudos nobiliarios con yelmos, cimera y lambrequines ondulantes y gruesos, descansando sobre ménsula.

Una segunda cornisa da paso a un segundo cuerpo con tres pequeñas ventanas, rematado con alero saliente.

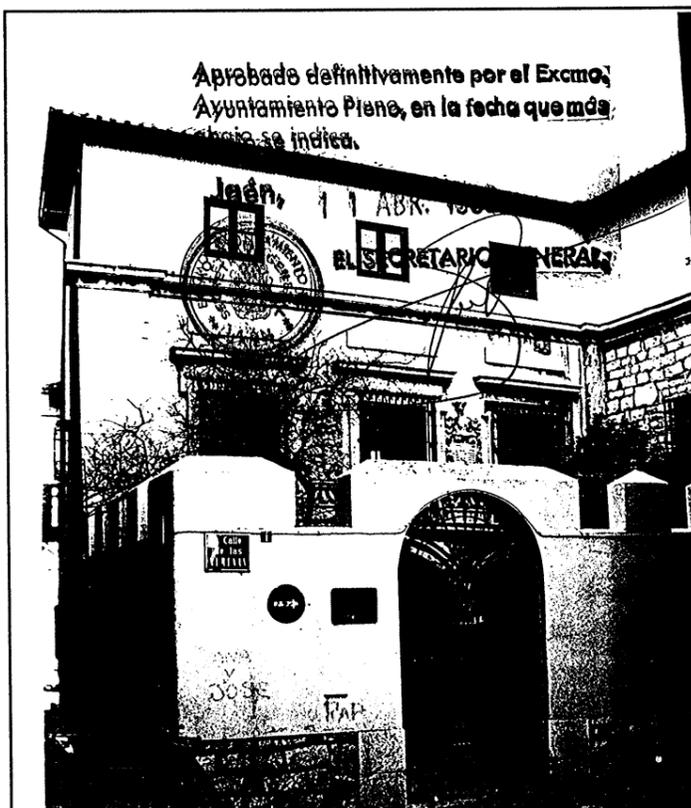
En la actualidad es sede del Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén.

NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL
 Protección arqueológica nivel A
 Ordenanza de aplicación: 1-Casco Antiguo, Grado 1º, con la edificabilidad actual.

CROQUIS DE SITUACIÓN 1/2.000



PARCELA CATASTRAL Nº: 0602106



DESCRIPCIÓN

El raudal de la Magdalena está situado frente a la Iglesia de la Magdalena.

Es la más famosa y abundante de las fuentes de Jaén que fué utilizada en épocas romana y árabe, estando perfectamente documentada desde el Siglo XV.

Su aspecto actual corresponde a la reforma efectuada en los años 1847-1849.

Ofrece un gran arco de medio punto, en piedra labrada, cuyo frontón se decora con una gran cartela coronada por el escudo de la ciudad y flanqueada por elegantes jarrones.

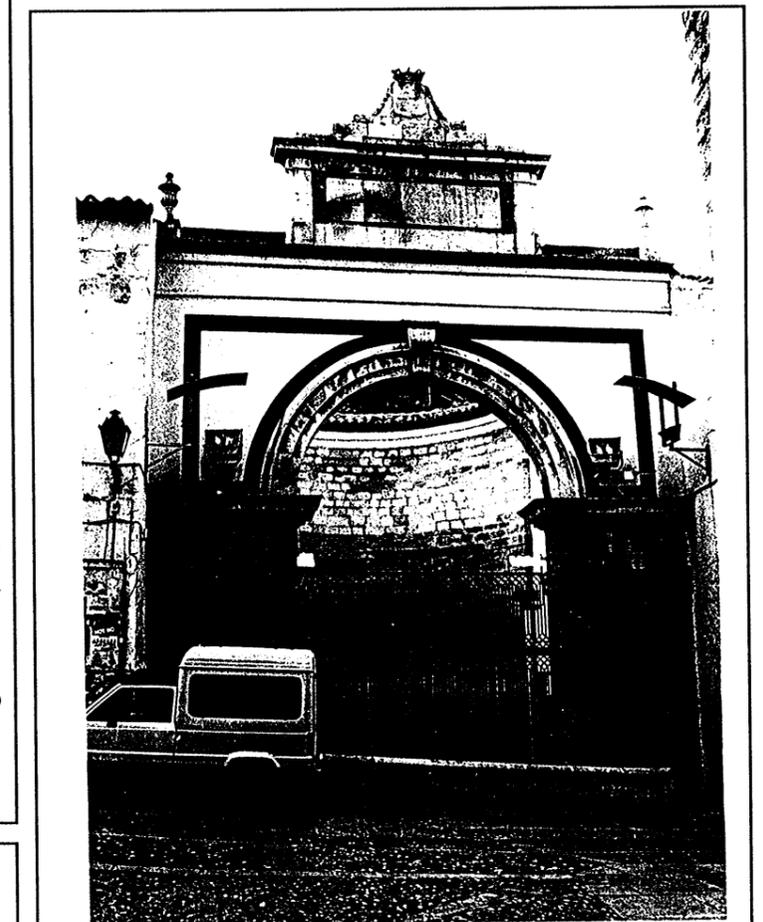
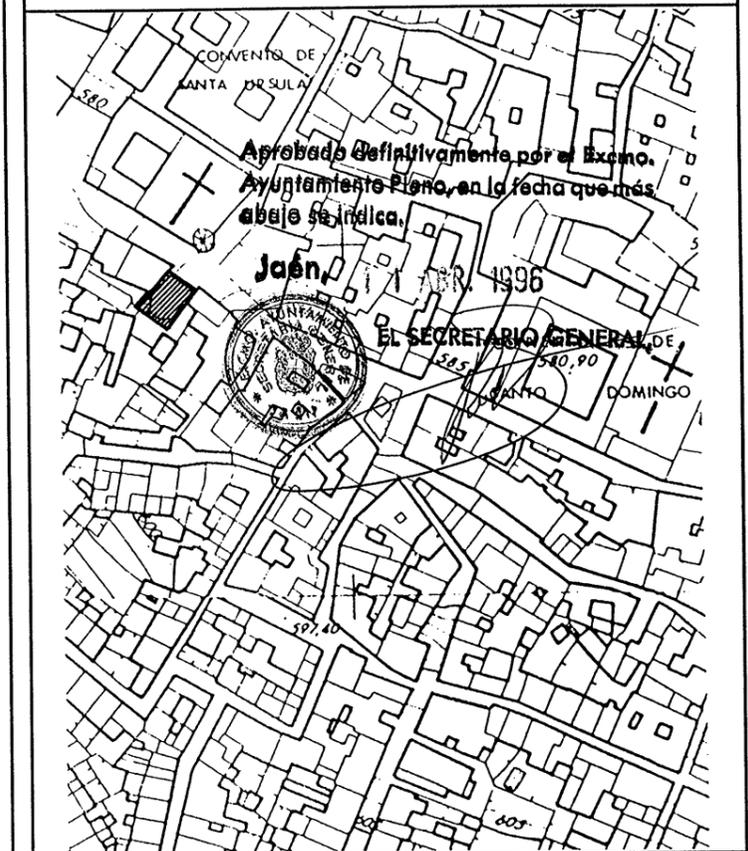
En la cartela hay una inscripción que dice:

"REYNANDO LA CATCA. MGD. DE LA Sª Dª
YSABEL 2ª Y SIENDO GEFE SUPR. POLITICO
DE ESTA PROVA. EL S.D. JUAN
RAF. DE VARGAS SU SRIO. HONORº Y CABº
DE LA YNCLITA Y MIL. ORN. DE S. JN.
DE JERUSALEN Y ALCALDE CORREGIDOR
PRESIDE. DEL M.Y. AYUNT. DE ESTA M. N.
Y M. L. CIVDAD EL S. D. JUAN Pº FORCADA
CABº DE LA R. Y DISTING. ORD.
DE CARLOS 3º Y DE LA AMER. DE ISABEL
LA CATª SE CONSTRUº. ESTA OBRA
COSTEANDOSE DE LOS FONDS. MUNICIP.
JAEN 1849."

El arco, a la manera triunfal, se cerraba con buena reja. De él se pasa a un hemicycle al que se abren varias ventanas, imitando un belvedere clásico, con lo que se protege la boca y entrada al manantial.

Fue restaurado recientemente según proyecto del arquitecto Florencio Aspas Jiménez.

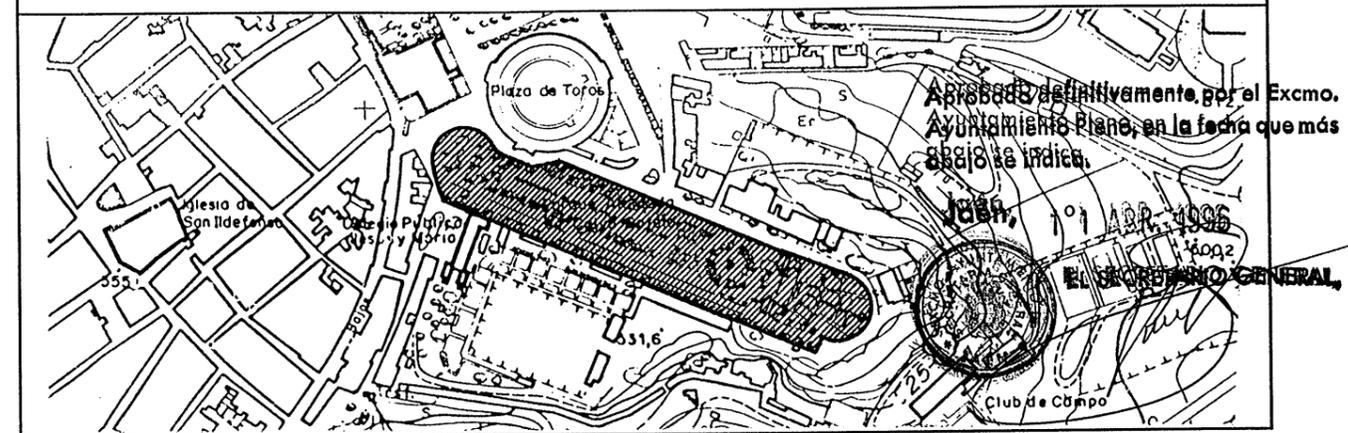
NIVEL DE PROTECCION INTEGRAL
Protección arqueológica nivel A

CROQUIS DE SITUACION 1/2.000

PARQUE DE LA ALAMEDA.

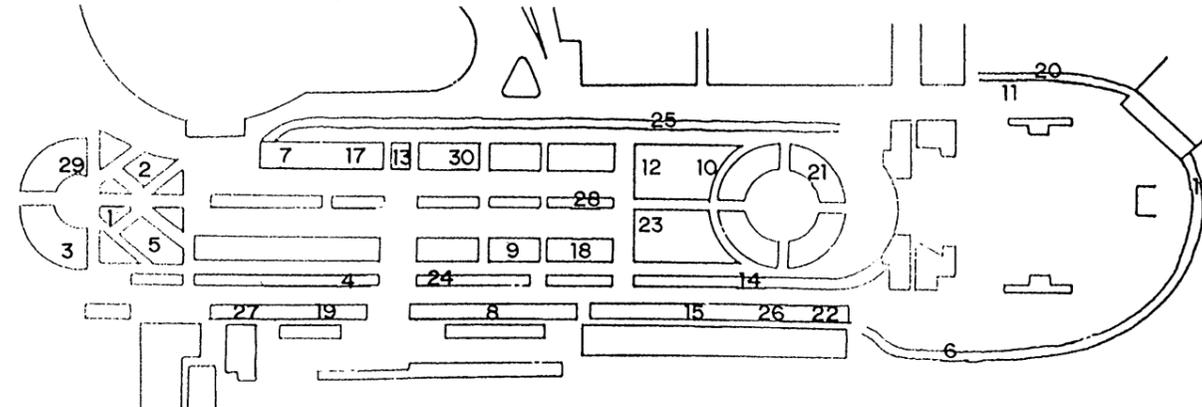


CROQUIS DE SITUACIÓN 1/5.000



RELACIÓN DE LAS ESPECIES (Árboles y arbustos) MÁS SOBRESALIENTES

- | | |
|---|---|
| 1. Pinsapo (<i>Abies pinsapo</i>) | 16. Acacia negra (<i>Gleditsia triacanthos</i>) |
| 2. Abeto falso o rojo (<i>Picea abies</i>) | 17. Sófora del Japón (<i>Sophora japonica</i>) |
| 3. Cedro del Himalaya (<i>Cedrus deodara</i>) | 18. Acacia blanca (<i>Robinia pseudacacia</i>) |
| 4. Cedro Atlántico (<i>Cedrus atlantica</i>) | 19. Naranja (<i>Citrus aurantium</i>) |
| 5. Ciprés común (<i>Cupressus sempervirens</i>) | 20. Ailanto (<i>Ailanthus altissima</i>) |
| 6. Tuya (<i>Thuja orientalis</i>) | 21. Cinamomo (<i>Melia azedarach</i>) |
| 7. Casuarina (<i>Casuarina cunninghamiana</i>) | 22. Arce común (<i>Acer negundo</i>) |
| 8. Álamo blanco. chopo (<i>Populus alba</i>) | 23. Castaño de Indias (<i>Aesculus hippocastanum</i>) |
| 9. Chopo de China (<i>Populus simonii</i>) | 24. Bonetero del Japón (<i>Euonymus japonicus</i>) |
| 10. Álamo negro. olmo (<i>Ulmus minor</i>) | 25. Hiedra (<i>Hedera helix</i>) |
| 11. Almez (<i>Celtis australis</i>) | 26. Aligustre (<i>Ligustrum japonicum</i>) |
| 12. Magnolio (<i>Magnolia grandiflora</i>) | 27. Adelfa (<i>Nerium oleander</i>) |
| 13. Laurel (<i>Laurus nobilis</i>) | 28. Agaváceas (<i>Cordyline australis</i>) |
| 14. Espino del fuego (<i>Pyracantha coccinea</i>) | 29. Palma (<i>Trachycarpus fortunei</i>) |
| 15. Árbol del amor (<i>Cercis siliquastrarum</i>) | 30. Palmera canaria (<i>Phoenix canariensis</i>) |



DESCRIPCION

El actual Parque de la Alameda es el resultado de diversas actuaciones municipales sobre la zona y que comenzaron a finales del siglo XVI. Desde 1580 el Cabildo Municipal, guiado por una nueva concepción del espacio urbano no sólo como lugar de actividades comerciales y artesanas, sino también como lugar de esparcimiento de los ciudadanos, abre una puerta en la muralla (la Puerta Nueva donde hoy se localiza la Puerta del Angel), allana el camino que conducía a la ermita de San Cristobal, planta álamos bordeando el camino y promulga unas ordenanzas para la buena conservación de ese espacio. En 1599 se cuenta con unas trazas completamente definidas de un jardín público, proyectándose la construcción de dos fuentes con la doble función de ornamentación y riego. Obras de menor envergadura se suceden hasta 1612 con motivo de la visita de Felipe III. Los Franciscanos Recoletos y los Capuchinos fundan en las inmediaciones sendos conventos en 1618 y 1621 respectivamente. A pesar de la inopinada invasión religiosa de este lugar el Cabildo Municipal no cejó en

su empeño de consolidarlo como espacio público y festivo, de recreo y contemplación del paisaje circundante para lo que considera la construcción, en 1629, de una puerta "por sitio conveniente a la salida de la alameda" en el lugar que más tarde se levantaría la Puerta del Angel y la realización de "una vela a espaldas del convento" de Capuchinos "para correr los caballos" y un mirador.

En el siglo XIX vuelven a acometerse actuaciones municipales con la plantación, en la década de 1830, de sus característicos álamos negros (olmos), la construcción de dos paseos laterales para carruajes en 1855 y la ejecución, a partir de 1862, del proyecto del arquitecto Vicente Serrano que incluye en un diseño general rectangular, un semicírculo central arrecifado, dos fuentes taza y dos calles circundantes cercándose con una verja de hierro.

En 1992 se ha construido en su extremo oriental un auditorio al aire libre que explota la cualidad generadora de vistas, sobre la ciudad y sobre la naturaleza circundante, que posee el emplazamiento.

